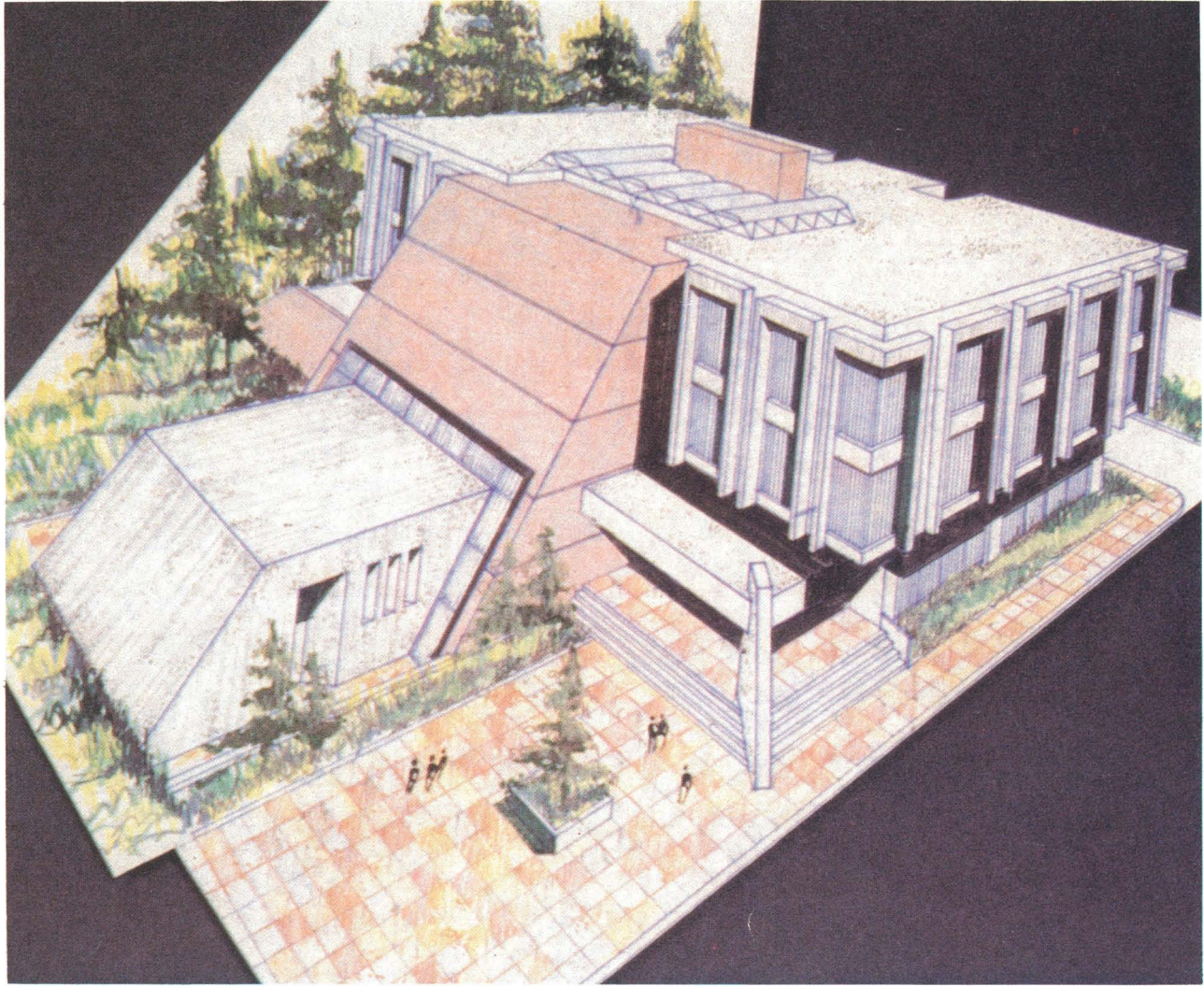


INÉDITOS

políticos

Universidad Rafael Landívar



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS Y SOCIALES**

Guatemala, C.A.

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

1. BREVE DESCRIPCIÓN

El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IDIES) es una unidad académica especializada en la investigación, asistencia técnica y publicación de estudios en los campos de las ciencias económicas, jurídicas y políticas; se rige de acuerdo a las normas contenidas en el Reglamento General de la Universidad.

Los antecedentes específicos del Instituto datan de 1975, año en que la Facultad de Ciencias Económicas elaboró su reestructuración académica y administrativa, y de 1990, año en el que se obtuvo el financiamiento necesario para que el Instituto iniciara sus operaciones.

En base a las necesidades actuales de la Universidad, de establecer postgrados con un fuerte contenido de formación académica en investigación y de realizar actividades académicas entre disciplinas afines, se acordó ampliar el Instituto de Investigación propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en 1975, con el fin de que responda y sirva a tres unidades académicas:

- Facultad de Ciencias Económicas
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Necesitamos investigar la pobreza, para combatirla.

2. OBJETIVOS

El objetivo del IDIES es realizar estudios sobre la realidad económica, política y social de Guatemala, con la finalidad de:

- obtener información que sirva de orientación a la sociedad para el análisis de sus problemas y sus posibles soluciones; y
- enriquecer la vida académica de la Universidad, por medio de la formación de sus estudiantes en las técnicas de investigación y obtención de material para las asignaturas en los campos de economía, derecho, política y sociología.

3. PROGRAMAS Y PROYECTOS

3.1 Concluidos

- "Guatemala: Intimidaciones de la Pobreza. Un Estudio en Cinco Comunidades Urbanas", 1993.
- "Estudio sobre la División del Trabajo en Comunidades Indígenas del Altiplano Central de Guatemala", 1993.
- "El Programa de Postgrados de la Facultad de Ciencias Económicas", 1993.
- "Estudio sobre las Estructuras de Poder en dos Regiones Lingüísticas de Guatemala", 1993.
- "El Marco Jurídico para la Autogestión Comunitaria y Comunal en el Trifinio, por Medio de la Participación Ciudadana en el Gobierno Municipal", 1993.

Necesitamos estudiar la inflación, para lograr la estabilidad en los precios.

Necesitamos investigar la justicia, el derecho y la legislación, para alcanzar su respeto.





Universidad Rafael Landívar
Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales

IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS

Conferencia dictada
por el Dr. Antonio Gallo, S.J.

Guatemala de la Asunción,
7 de julio, 1994

IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

I. CONSIDERACIONES BÁSICAS

1. En el camino hacia la construcción de una paz firme y duradera en Guatemala, no puede dejar de considerarse la situación del país y de sus habitantes más allá de las coyunturas y los posicionamientos propios del conflicto armado y de las luchas políticas. Es insoslayable el análisis sereno y objetivo de las causas más profundas del desequilibrio que caracteriza las relaciones entre los guatemaltecos, punto originario de la guerra y la crisis estructural en que vivimos. Ya en el Acuerdo Marco se reconoce la imposibilidad de separar los temas sustantivos de los meramente operativos: la guerra no es un simple fenómeno superficial o contingente.

2. Llegar hasta los problemas de fondo de nuestra sociedad no pretende sino instaurar medidas (culturales, políticas, jurídicas, económicas y sociales) que eliminen las condiciones que han producido la minorización de la mayor parte de los grupos étnicos del país, con su correspondiente secuela de pobreza extrema para las grandes mayorías, graves violaciones a los derechos humanos colectivos e individuales de las poblaciones, así como las devastaciones propias de la guerra. Tales medidas deberán tomarse a partir de investigaciones serias y objetivas.

3. Para ello, se propone como punto de partida fundamental el derecho de toda persona y, consecuentemente, de toda comunidad humana, a la vida, a la libertad y a la seguridad (Cf. Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, Art. I, II, III, IV, XII, XIII y XXIX; y Convención Americana, Art. 13.1, 16). Tales derechos se erigen como criterios para juzgar la situación actual, pero además constituyen las directrices que deben orientar las decisiones y las medidas que conduzcan a la construcción de una nueva sociedad establecida efectivamente sobre la justicia y el derecho.

4. Los niveles del derecho y de la responsabilidad son dos: el de la persona individual y el de su comunidad, grupo étnico, pueblo o nacionalidad; pero entre ambas esferas de la vida humana se opera una interdependencia esencial. De manera que el derecho a la opinión, expresión y difusión del pensamiento (Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, Art. IV), el derecho a la vida cultural de la comunidad (Ibid., Art. XIII), y el deber de convivir con las demás personas de manera que todas y cada una puedan formar y desenvolver integralmente su personalidad, implican necesariamente al grupo étnico. Así pues, la garantía del derecho a las asociaciones culturales y sociales –junto con las de tipo ideológico, religioso, político, económico y laboral– persigue “consolidar un régimen de libertad personal y de justicia social” (Convención Americana, Art. 13.1, 16 y Preámbulo).

5. En los últimos tiempos, el Derecho Internacional ha venido reconociendo cada vez con mayor firmeza y precisión los derechos inherentes a los grupos humanos (Cf. Resolución 545 (VI) de la ONU, del 5 de febrero de 1952, Art. 1), así como la ineludible relación entre el derecho a la libre determinación de los pueblos y el reconocimiento y efectiva observancia de los derechos humanos (Cf. Proclamación de Teherán, del 13 de mayo de 1968; la Resolución 1514 (XV) de la ONU, del 14 de diciembre de 1970; la Declaración Universal del Derecho al Desarrollo, aprobada en marzo de 1984 por la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, especialmente el Art. 5.2.).

En particular, es necesario –a pesar de que no han sido todavía oficializados en la legislación del país– hacer referencia a los “Derechos Específicos de los Pueblos”, enfocados por el Convenio 169 de la OIT sobre los Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (1989); a la Declaración de San José sobre el “Etno-desarrollo”; la próxima Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas (ONU); y al documento denominado “Derechos Específicos del Pueblo Maya”, hecho público por el Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala (COMG).

6. A su vez, la Constitución Política de la República (1985) reafirma tales derechos y realidades cuando hace mención particular de los grupos indígenas y sus culturas, de la configuración étnica del país y de la identidad (Art. 58, 66, 76, 143, y 18 de los transitorios). Específicamente, en el Art. 58 se “reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo con sus valores, su lengua y sus costumbres”. Asimismo, el Art. 66 señala que “Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya”, y estipula que “el Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos”.

7. Ahora bien, las luchas y las represiones que han golpeado al país por más de treinta años, y que devastaron las comunidades del nororiente y del noroccidente en las décadas de los setenta y ochenta respectivamente, atestiguan la dura situación de los grupos humanos del país, cuyos derechos han sido crónicamente desconocidos y violados.

Tradicionalmente, a lo largo de nuestra historia, el poder ha sido concentrado y usufructuado de manera unilateral. Además, el camino de la guerra ha conducido al país entero a una situación tan crítica que, hoy por hoy, no queda más que reconocer el fracaso o, peor aún, el carácter meramente teórico del Estado guatemalteco, como entidad político-jurídica garante de los deberes y derechos de todos sus integrantes.

8. Para salir de esta situación histórica debe replantearse las concepciones tradicionales del Estado y de la actividad política. La línea directriz de tal renovación debe apuntar hacia la integración armónica de los diferentes grupos étnicos que conforman el país; esto es, hacia la construcción de un Estado pluriétnico, en el que todos los grupos puedan desarrollar su propias

personalidades e imágenes histórico-étnicas y expresarlas a través de renovadas (o nuevas) instituciones de poder político.

En este sentido, es importante enfatizar la voluntad pacifista y la vocación ecologista del pueblo maya, demostrada en los momentos de mayor crisis por la oposición de los “mayores” a la participación en el proceso de la violencia. Este hecho se fundamenta en la filosofía de la vida del pueblo maya, de acuerdo a la cual la naturaleza y el consenso comunitario son los encargados de establecer el equilibrio en la convivencia humana. Ello constituye una garantía del carácter firme y duradero de la paz que anhelamos.

9. Los grupos étnicos o nacionales, o pueblos, no son asociaciones esporádicas u ocasionales de personas unificadas por simples intereses prácticos, sino que constituyen sólidos conjuntos culturales y, como tales, son esenciales para la vida de las personas que los integran. La cultura es el elemento constitutivo y esencial de la sociedad natural –personas y familias–, que la produce libre y originalmente hasta convertirla en una entidad estable (aunque los diferentes grupos manifiesten diferentes grados de solidez y de cohesión, de duración y de diferenciación, según se trate de verdaderos grupos étnicos, grupos sub-culturales o grupos simples, de naturaleza más frágil y limitada). Tal entidad viene dada por un estilo de vida que incluye lengua, pensamiento, relaciones sociales, expresiones, trabajo, economía y acción política. Es responsabilidad del Estado asegurar la libre y pacífica interacción entre los grupos étnicos, en justa proporción con todos los otros tipos de grupos humanos existentes en el país.

II. RECONOCIMIENTO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

10. Siendo los grupos verdaderas unidades primarias del tejido social en general, el camino hacia la construcción de una nueva sociedad, en donde la justicia sea el sólido sostén de la paz, pasa forzosamente por el reconocimiento real y esencial de los grupos étnicos guatemaltecos. Este reconocimiento comporta, en primer lugar, un profundo y efectivo respeto a sus características culturales propias. Además, implica la promoción de sus culturas y de los derechos inherentes a ellas. Asimismo, exige su participación activa en el ejercicio del poder político, en plan de paridad con los otros grupos. Para hacer efectivo tal reconocimiento, deberá determinarse, utilizando principios objetivos, el carácter y el alcance de la participación de cada grupo étnico, de acuerdo a las diferencias propias de cada uno.

Según los casos, son utilizables los siguientes criterios: el criterio territorial, el criterio ecológico (dependiendo de los recursos que maneja la comunidad) y el criterio de la personalidad específica socio-cultural del grupo en cuestión. En este sentido, es imprescindible la realización de un mapeo y una descripción de cada grupo que revelen con precisión su existencia y su carácter específico. El mapa y la descripción deberán efectuarse en el tiempo prudencial de un año a partir de la firma de los convenios de paz, exigiéndose para ello la participación de entidades y personalidades representativas de los grupos interesados, con la correspon-

EL GRAFICO

A CARGO DE MA. ANTONIETA SOMOZA

Culto conferencista

□ EN LA GRAFICA un aspecto de la disertación que ofreció el doctor ANTONIO GALLO, en el marco del Instituto Guatemalteco de Cultura Hispánica y como parte del ciclo de conferencias que durante este año lleva a cabo la citada entidad en torno al tema: "Reflexiones sobre la ciencia y las humanidades en el Siglo XX".

La conferencia del Doctor Antonio Gallo, considerado uno de los intelectuales y estudiosos más destacados del país, mereció elogiosos comentarios de la culta concurrencia, a quienes el disertante respondió con amplitud las preguntas que le fueron formuladas, al dar así lugar a un valioso diálogo.



Como parte del ciclo de conferencias para el presente año, denominadas "Reflexiones sobre la Ciencia y las Humanidades en el siglo XX", el doctor Antonio Gallo desarrolló el tema "El Arte Guatemalteco del Siglo XX; El Arte Contemporáneo de Guatemala y su Identidad Cultural".

del mundo artístico y cultural en la sede del Instituto Guatemalteco de Cultura

Hispanica. El día y la hora se darán a conocer en su oportunidad.

Este evento cultural tuvo lugar en el Salón Principal del Instituto Guatemalteco de Cultura Hispánica, el 25 de agosto con la asistencia de conocidas personalidades del mundo artístico y cultural de nuestra sociedad, quienes se deleitaron con la elocuencia en la disertación del doctor Gallo.

Otras conferencias programadas en este ciclo se ofrecerán los próximos días, en las que los asistentes tendrán la oportunidad de escuchar a connotados profesionales



AUDIOVISUALES. — En primer plano el doctor Antonio Gallo, en el momento de explicar el significado de las transparencias utilizadas para una mejor exposición del tema.

(JM)

diente autorización y oficialización por parte del organismo competente del Estado.

III. UNA REAL Y EFECTIVA AUTODETERMINACIÓN

11. En este contexto, las comunidades o grupos étnicos mayas, por razón de su importancia numérica (aproximadamente la mitad de la población del país), merecen un tratamiento prioritario, sin excluir –por supuesto– el reconocimiento y promoción de los demás grupos, por minoritarios que sean. Las poblaciones mayas deben ser atendidas tanto en sus aspiraciones de bienestar interno o exigencias vitales (cultura, libertad, trabajo, propiedad), como en aquellas que se refieren a su participación en la vida pública, económica y social del país, estableciéndose espacios políticos para la actuación de los grupos y marcos legales que generen los necesarios canales de comunicación. ✓

Así pues, el Gobierno deberá tomar las medidas que sean necesarias para determinar las tierras de las comunidades mayas y garantizar la protección efectiva de su propiedad y posesión; además, deberá establecer procedimientos adecuados, dentro de un marco jurídico justo, para responder a sus demandas de tierras (Constitución Política, Art. 67 y 68).

Por otro lado, para garantizar el derecho al trabajo de los grupos mayas, se deberán tomar medidas especiales que eviten cualquier discriminación entre los trabajadores pertenecientes a estos pueblos y los demás trabajadores, y garanticen una protección eficaz en materia de contratación, condiciones de empleo y remuneración.

Con tales fines, deberá aprobarse y ratificarse el Convenio 169 dentro del período de la próxima legislatura. Solamente cuando se satisfagan las legítimas aspiraciones de los grupos en las dos vertientes –internas o vitales, y externas o en relación a la totalidad de la sociedad – se podrá hablar de un equilibrio justo y equitativo en el ejercicio del poder común.

12. El respeto, la promoción y la participación de los diferentes grupos étnicos y sus culturas en la dinámica política de un Estado pluricultural, habrán de concretizarse, entre otras cosas: 1) en la libertad y respeto irrestricto de las costumbres, tradiciones y prácticas religiosas propias de cada grupo; 2) en el diseño y la práctica de una educación desde la propia cultura, pero que fomente la comunicación –a través de una instrucción bi o plurilingüe– y el respeto y comprensión para con las ajenas –por medio de una educación intercultural–; 3) en la valorización del aporte de cada cultura a la integración de la personalidad guatemalteca; y 4) en el desarrollo de iniciativas tecnológicas o económicas propias que tomen en cuenta estructuras y valores que las culturas ya han producido y aportan.

En un Estado pluricultural deberá eliminarse toda política asimilacionista, todo esfuerzo por instaurar una determinada cultura impuesta por el poder central, toda pretendida superioridad cultural o intelectual de un grupo sobre otros, así como

cualquier modelo de desarrollo o proyecto que no haya sido dialogado con las poblaciones interesadas.

De la misma forma, tal Estado pluralista se caracterizará por la participación, acceso y usufructo, en condiciones de paridad efectiva entre los grupos étnicos, de los bienes y servicios que produce: atenciones de salud, administración de la justicia e inversiones presupuestarias.

IV. AUTÉNTICA REPRESENTATIVIDAD PARITARIA

13. Todo lo anterior implica, desde luego, la desmonopolización del poder y acción del Estado, es decir, una desconcentración y una descentralización administrativa y política, que deberá traducirse en medidas concretas tales como: 1) la utilización de los medios de comunicación lingüística de los grupos; 2) una nueva regionalización político-administrativa, ajustada a la realidad cultural y social de los grupos; 3) la participación activa de los diferentes grupos étnicos en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; 4) el fortalecimiento de las normas de derecho en correspondencia con la naturaleza de las instituciones jurídicas tradicionales de los grupos en el ámbito de sus diferentes culturas; 5) el otorgamiento de personalidad jurídica a la organización comunitaria vernácula; 6) la descentralización de la elaboración y ejecución del presupuesto público; 7) la descentralización de nombramientos de empleados públicos hacia el gobierno municipal y departamental.

14. Para hacer efectiva la autodeterminación de los grupos étnicos, el primer paso habrá de darse en la dirección del fortalecimiento de la entidad municipal, ampliando sus estatutos hasta incorporar el derecho de los grupos. En tales estatutos se deberán establecer los medios a través de los cuales los grupos étnicos puedan participar libremente, en la misma medida que otros sectores y en todos los niveles, en la adopción de decisiones en instituciones electivas y en organismos administrativos responsables de políticas y programas que les conciernan.

Asimismo, estos estatutos habrán de establecer los medios para el pleno desarrollo de las iniciativas e instituciones de los grupos. Tal ampliación y fortalecimiento, por su urgencia, deberá ser completado dentro de los límites del próximo período presidencial.

V. JUSTAS RELACIONES SOCIOPOLÍTICAS

15. El Estado guatemalteco no puede identificarse con uno solo de los grupos que lo conforman. En las circunstancias actuales, tiene la responsabilidad, el deber y el poder, frente a los grupos étnicos, de erradicar el desequilibrio que ha generado la situación de injusticia social en que vivimos, por la concentración de las decisiones políticas en manos de pequeñas minorías elitistas, así como de establecer un equilibrio adecuado y proporcional a la fuerza numérica y el derecho real de los grupos.

No se trata tan sólo de una cuestión de leyes que proclamen una igualdad ciudadana ideal; se trata, más bien, de echar a andar un proceso de transformación cualitativa del ser y del hacer del Estado, modelado desde la propia vida de los grupos que lo componen.

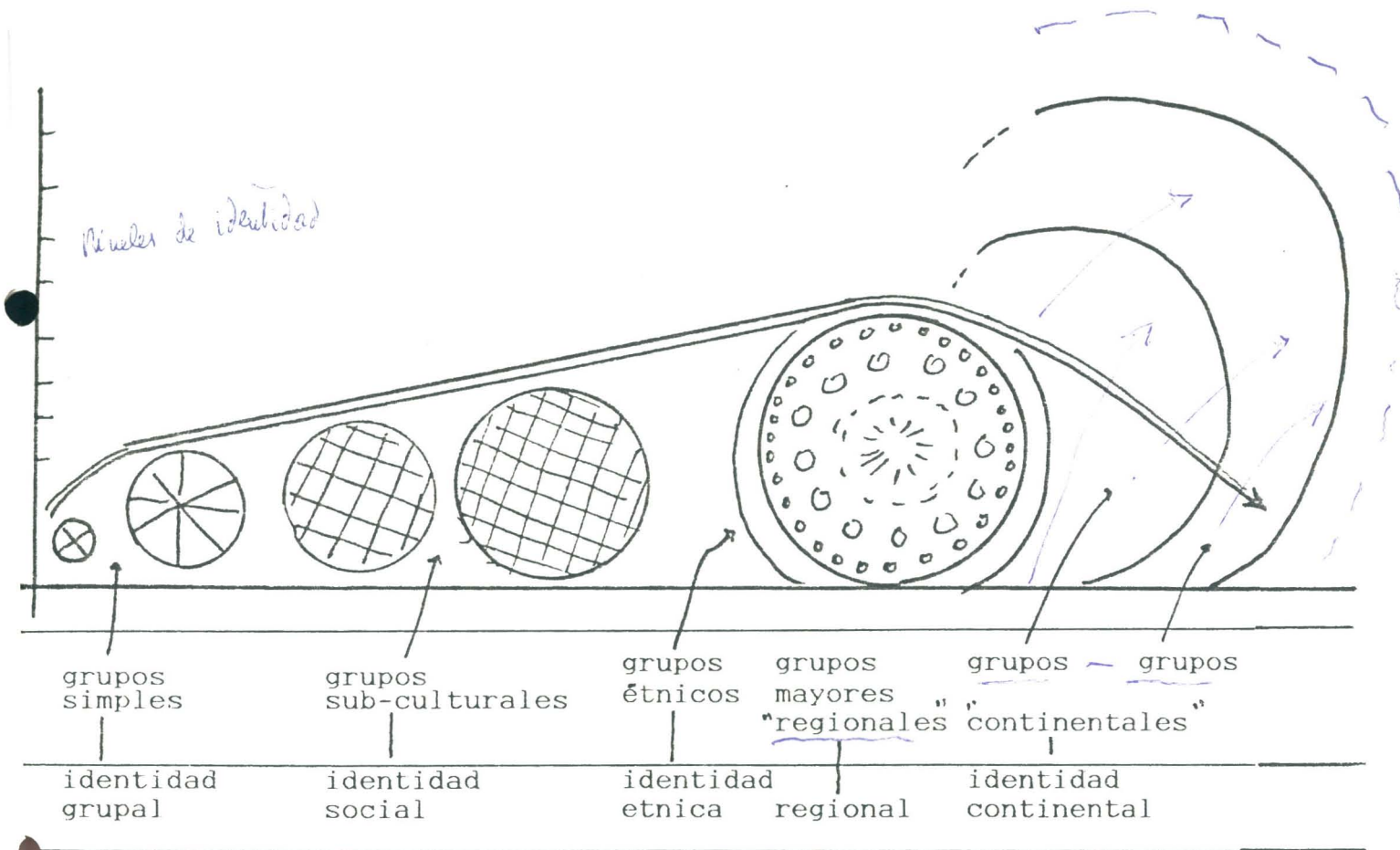
16. El Estado pluriétnico comporta también una "identidad plural", es decir, un sentido del ser guatemalteco que armonice las diferentes identidades de cada grupo humano que lo conforma. Esta pluralidad en la "identidad nacional" representa una superación radical de la tradicional unilateralidad del estado-nación, por definición signado por la discriminación y el marginamiento.

Se propone, a cambio, una conciencia pluralista, constituida por una nueva unidad participativa en una comunidad histórica y territorial, en un solo destino, dentro de un marco de convivencia común, con una organización económica y política que respeta hacia afuera las grandes asociaciones regionales y continentales, pero que salva a la vez el ser propio de los grupos humanos que la componen. Se propone, en fin, una "guatemalidad" que sea el genuino producto del consenso de unos pueblos que experimentan una responsabilidad y unidad de metas y acciones.



ANEXO Iº

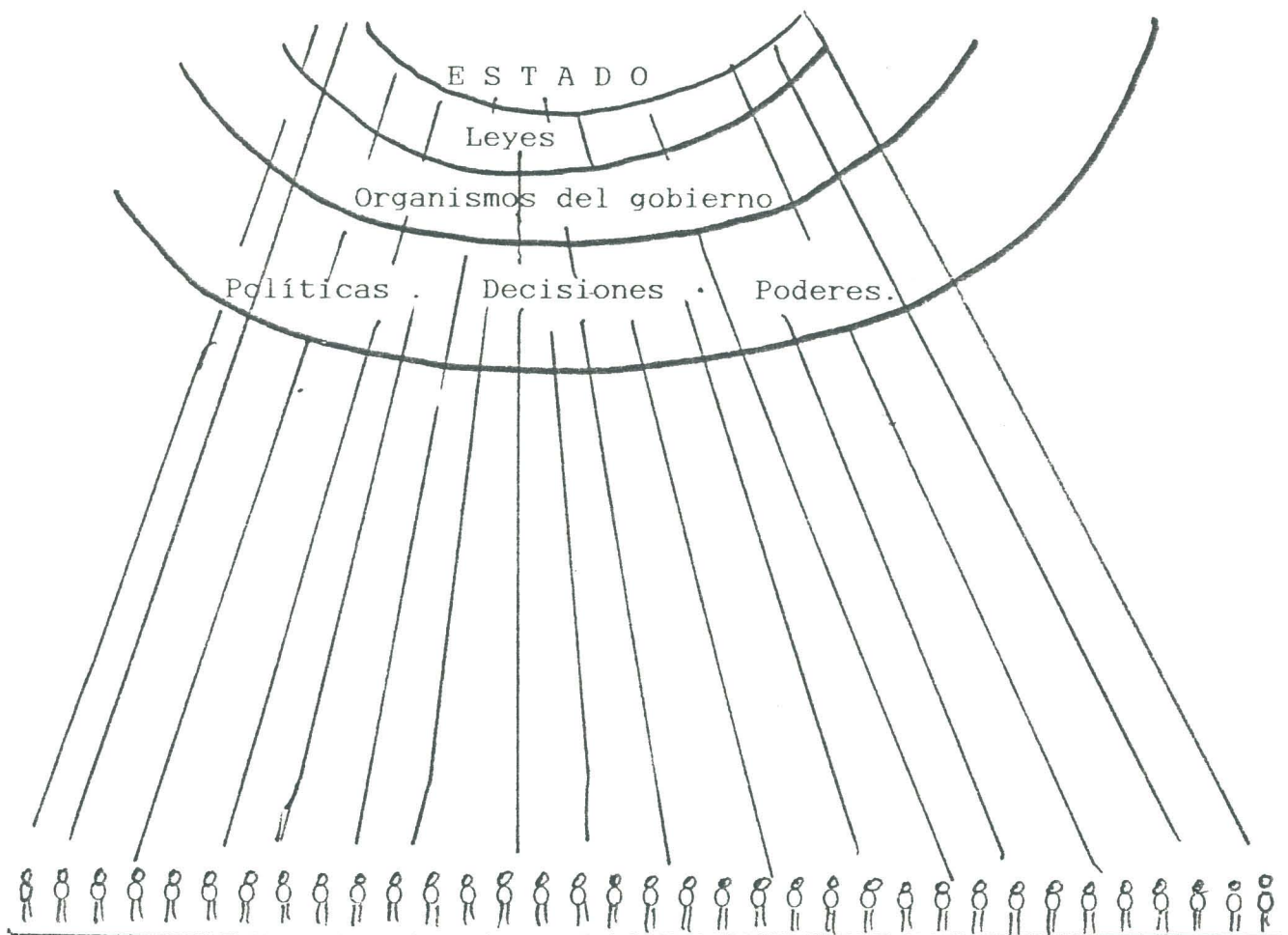
Concepto de "grupo" y conciencia "de-identidad", de acuerdo con el número de "elementos-identificantes".



urva, representa el nivel de identidad. Esta crece en proporción de los elementos identificantes y no en proporción del tamaño del grupo.

"elementos-identificantes" se miden según el número y la fuerza y el tiempo de vinculación, que vincula cada persona como miembro del grupo.

" Todos somos iguales frente a la ley "

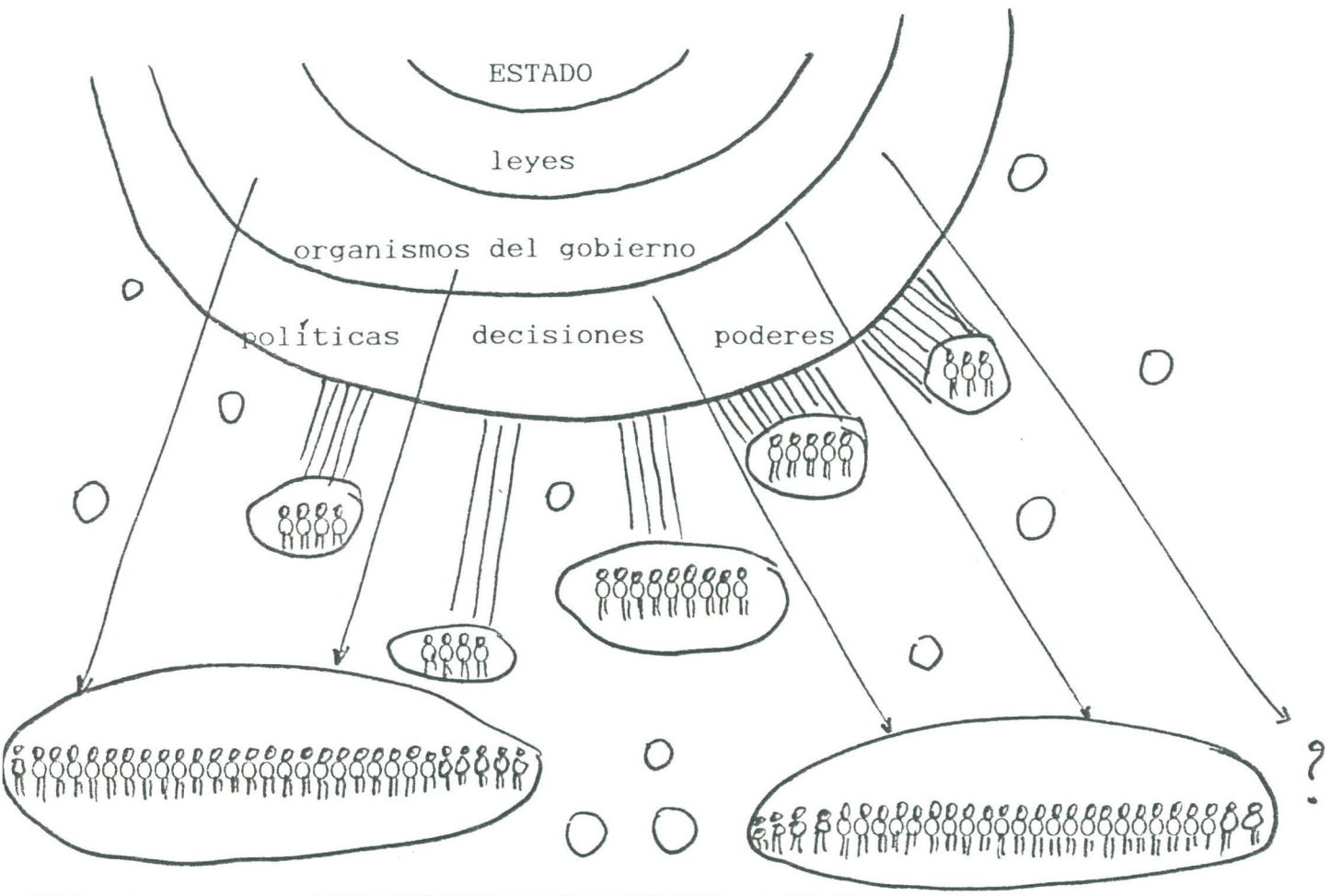


Este "concepto" representa una "Situación-teórica" de cada ciudadana en sus relaciones con la entidad política del Estado y Gobierno, y frente a sus propias posibilidades de acción, como miembro del mismo.

Tal situación no es realizable ni siquiera en teoría, por que ninguna persona humana puede llevar una vida totalmente solitaria. De hecho vive en un grupo y, en cuanto "grupo", se sitúa ante la autoridad del estado.

A N E X O III.

" No todos son iguales frente a la ley "



Esta es la realidad ciudadana, en concreto. Las personas pertenecen a grupos y se mueven en el ámbito de un grupo: su cultura, su representatividad su poder en la toma de decisiones.

La situación de la sociedad civil (= grupos) se refleja de inmediato en la organización del Estado y en la distribución del poder, de la libertad y en la toma de decisiones.

- “Las Limitaciones Jurídicas Reales e Institucionales para el Uso del Ocho por Ciento Constitucional Otorgado a las Municipalidades: El Caso de los Municipios del Trifinio”, 1993.
- “Estudio sobre las Sectas Fundamentalistas en Centro América”, 1991 y 1993.

3.2 En Proceso

- “El Efecto de la Inflación sobre los Estratos Medios de la Ciudad de Guatemala”.
- “La coyuntura económica: Generación de información sobre variables económicas, entre las que se presta atención especial a precios e inflación”.
- “Los Subsidios Directos en Guatemala”.
- “El Impacto Económico de las Decisiones Político-electoral en Guatemala”.
- “El Estudio de la Pobreza: Un Enfoque Participativo”.
- “El Desarrollo Agrario en los Parcelamientos Agrícolas: Los Casos de Arisco y Chocolá”.
- “El Efecto de Programas Educativos y Uso de Filtros de Agua Artesanales en la Salud y la Nutrición Infantiles”.
- “El Estado de Derecho: Los Derechos Humanos Económicos, Sociales y Culturales”.
- “Los Derechos de los Pueblos Indígenas”.
- “Las Reformas Constitucionales”.
- “Análisis Jurídico del Golpe de Estado del 25 de Mayo de 1993”.
- “Guía para la Cultura Maya”.
- “La Municipalidad Indígena de la Región K'iche' ”.
- “La Autogestión en la Administración de la Infraestructura de Riego”.
- “Las Necesidades de Formación, en las Diócesis de Guatemala, sobre los Temas del Pensamiento Social de la Iglesia Católica”.



3.3 Futuros

Los proyectos de investigación se concentrarán en las áreas de los campos que se detallan a continuación:

3.3.1 En el Campo de las Ciencias Económicas

- La economía en función social.
- La economía comunitaria, la cual es importante entre la población maya.
- Encuestas y análisis de la coyuntura económica.

3.3.2 En el Campo de las Ciencias Jurídicas

- El estado de derecho.
- La falta de adecuación, en general, entre la ley formal y la realidad.
- El conflicto entre los valores que pretende realizar el derecho: Justicia contra seguridad jurídica.

3.3.3 En el Campo de las Ciencias Políticas

- La cultura política.
- La autogestión.
- La integración regional de Centro América.
- Las relaciones internacionales de Guatemala.

3.4 Otros

Entre otros programas y proyectos que el IDIES ha venido ejecutando, deben citarse los realizados en el campo de la consultoría y



en: sábados Mezzianos

MARIA MADRE DE LA IGLESIA.
(enero seis 2001)

Decir que la Virgen Maria, la Madre de nuestro Señor Jesucristo, sea también la madre de la Iglesia, parece una expresión verdadera por sí misma. Quizás sería más correcto llamarla : la abuela de la Iglesia. Por que es madre de Jesus; y Jesus es el fundador de la Iglesia.

Por supuesto que en nuestra devoción, el Hijo y la madre están íntimamente unidos .Y señalar a Jesús como el fundador , la cabeza del Cuerpo místico , y ver a la Virgen como cofundadora ,nos parece natural y legítimo.

Sin embargo , esto no sería suficiente para establecer la Maternidad de Maria sobre la Iglesia. La pregunta sobre este título va más allá de la simple devoción, y pretende saber si hay un sentido teológico , y un contenido histórico : es decir, una realidad que justifique esta apreciación. Y es precisamente lo que me propongo de aclarar analizando la vida misma de Maria como la presentan los Evangelios.

En la escena de la Anunciación que nos presenta San Lucas (1, 26) se produce una identificación: Maria es la llena de Gracia, y consecuentemente va a ser la Madre de la Gracia ,la madre del Mesías. La Gracia es la que funda la promesa de Dios a Abraham, y Jesús su Hijo es la Promesa. Esta identidad que hace coincidir el Hijo de Dios con el Hijo de Maria ,da a la Virgen el derecho de ser llamada Teotokos (madre de Dios).

Pero no se trata solo de nombres, la realidad es que la Madre y el Hijo empiezan a vivir juntos una doble vida, hasta el momento que hemos celebrado en la Navidad. El momento en que el hijo se separa de su madre.

Es un distanciamiento unicamente físico, el hijo sigue dependiendo de su madre en todo. Espiritualmente y psicológicamente siguen formando una unidad. Los pensamientos, los gestos, el Amor de Maria siguen fluyendo entre la madre y el hijo en un proceso de crecimiento material y espiritual ,sigue siendo en muchos sentidos la misma vida ,sobre todo si pensamos en la continuidad con la familia de David. Nace en el mismo lugar, se inserta en el mismo plan de la Salvación, de Israel y del mundo, con el mismo destino día tras día.

Tomemos la escena de la Presentación en el templo (Lc.2,33). En este momento el Niño realiza un nuevo tipo de separación .El anciano Simeón "el que esperaba la consolación de Israel" lo reconoce como el enviado, el personaje clave de la Historia de Salvación . Desde ahora en adelante será posesión de Israel y del mundo , "mis ojos han visto tu salvación, la que has preparado a la vista de todos los pueblos". Mientras la Madre queda como en sombra , con una perspectiva de dolor.

Sin embargo Maria no le ha transmitido aún , a su hijo , todo su ser. Son los largos años de la educación. Ella enseña a su hijo el amor al Padre, ella sabe como rezar, ella canta los salmos de David, ella le hace revivir toda la larga historia de amores y de decepciones entre Dios y su pueblo: los tremendos castigos, y las amorosas reconciliaciones. A pesar de todo esto, el proceso de separación se hace cada día más evidente. El se ha apoderado ya de su misión que lo lleva por caminos desconocidos.

En el encuentro de María y José con su hijo en el templo de Jerusalén (Lc. 2,41) tenemos otro episodio de la divergencia de los caminos.—"Mira, tu padre y yo , angustiados te andábamos buscando"—Son palabras tristes, pero la realidad subyacente es mucho más trágica: el camino de ellos no es ya el mismo que el de El.

El mismo Lucas lo subraya:—"Y vivía sujeto a ellos"— De María aprendería Jesús la costumbre de acudir a la sinagoga los sábados, y el estilo de los comentarios a las escrituras. Pero más que todo las largas horas de oración y de contemplación nocturna . Se aprendería de memoria la vocación de Isaías, las invectivas de Jeremías, los relámpagos de fuego de Elías, el cantar de los cantares, las profecías de Daniel.

A pesar de este continuado intercambio, el hijo ya no es su hijo, no es su propiedad privada. La abandona cuando se entera que Juan estaba bautizando en el Jordán. Y cuando en una de sus giras pasó por Nazareth la gente no lo reconoció. (Lc. 4,22) --“No es este el hijo de José?” Y furiosos añaden: --“No se llama su madre María, y sus hermanos Santiago, Simón y Judas?”—(Mt. 13,55). (Mc. 6,3) Ellos si, son de los nuestros, pero a El no le conocemos --“entonces, de donde viene todo esto?”—“Qué sabiduría es esta que le ha sido dada?”—La conexión familiar ha desaparecido.

Aquí la madre está claramente contrapuesta al Hijo. La unión se ha roto, la maternidad se terminó. De aquí en adelante cuál será su papel? Todavía encontramos en Marcos un episodio final de este desgarramiento: (Mc. 3,31) .—“llegan su madre y sus hermanos y quedándose fuera le envían a llamar.” -- --“El responde :” Quién es mi Madre y mis hermanos? “ ---“ Y mirando entorno, a los que estaban sentados en corro, a su alrededor dice: “Estos son mi madre y mis hermanos “ –

Este es el punto final. Su papel de madre se ha terminado. La misión del hijo la ha desbordado. Cuál será su actitud? Se alejará amargada, rechazada, ignorada? Nada de eso. Aquí empieza una nueva historia. El proceso de degradación se ha terminado. Se da comienzo a un nuevo proceso de crecimiento. La que fue la madre se agotó. Ahora se ha convertido en discípula. Ella es la primera discípula. No será la única mujer de su vida pero será la primera.

Ya la encontramos en el primer milagro de Jesús, en Caná de Galilea. Ella está entre la gente, entre los espectadores, del lado de los que sufren. Al contrario Jesús entra con el tropel de sus nuevos seguidores. Ella solamente les suplica :* a los criados: “hagan lo que El les diga.” Basta con escucharle a El, su palabra es enseñanza, y también es poder. “Los demás discípulos entonces creyeron en El,” (pero Ella se les había adelantado: Su fe de discípula hizo el milagro.

La gente empezó entonces a creer en Jesús. Conforme se extendía la predicación por Galilea, y en sus visitas a Jerusalén y Judea, incluyendo la Samaria, crecía el número de los creyentes. Entre la muchedumbre de los hombres, estaba el grupo que El había elegido, los Doce, que siempre iban con El; además de los doce había discípulos. Que también participaban de la misma fe y de las mismas enseñanzas. Y entre la multitud de mujeres también había un grupo, el de las que lo seguían; es decir, que se habían convertido, y se alimentaban de la misma verdad y el mismo amor. Quizás se haya puesto poca atención a este otro grupo de discípulas femininas.

Los Evangelios solo nombran algunas muy destacadas, como María Magdalena, María y Marta, La madre de San Juan y Andrés, Juana mujer de Cusa, un administrador de Herodes, Susana y otras muchas; y por supuesto la que aparece, de vez en cuando, la madre de Jesús. Pero los Evangelios dicen lo suficiente cuando añaden :” los servían y los ayudaban con sus bienes” .(Lc. 8,1).

No estaban tan lejos como podríamos imaginar, cada día este grupo de los Doce necesitaba comer, esto incluye implícitamente el grupo de las mujeres, que por una parte los alimentaban, pero a la vez se alimentaban ellas mismas en la doctrina del Maestro. Y nada extraño que María quien había tenido un papel de protagonista en las bodas de Caná, lo siguiera teniendo en este grupo femenino de discípulas y de servicio a la causa. En este momento nos dice San Juan : (Jn. 2,12)—“Después bajó a Cafarnaun con su madre y los hermanos “—Podemos decir que nace al mismo tiempo la Iglesia de los Doce y la Iglesia de las mujeres, y María realiza su aprendizaje en el mismo tiempo.

De hecho María aparece primero acompañada por unas parientas, (Mt 12,46) y después incorporada al grupo de las demás discípulas (Mc. 3,20.). Los episodios de María hermana de Marta sentada a escuchar Jesús en un momento de gran necesidad, y el de la mujer que derrama el frasco de perfume (Mc 14,3) ,no son más que pequeñas muestras de la continua presencia del grupo de las discípulas. Un grupo compacto y fiel que lo acompañará hasta la muerte.

Si los Doce, como aseguran los Exegetas bíblicos, fueron integrando paulatinamente una verdadera institución, esta no podía prescindir de otra institución paralela de mujeres que constituía a la vez su base económica estable.

Y esta se descubre formalmente en una frase pronunciada por los Discípulos de Emmaus (Lc.24,22) – “Algunas mujeres de las nuestras nos han sobresaltado”. Notemos que eso de “mujeres de las nuestras,” suena perfectamente ya como una pequeña iglesia. Se les reconoce una opinión :ellas vieron a Jesús resuscitado, aunque no se les cree. Y por esto los Once se merecen el reproche que Jesús hará , como lo señala San Marcos (16,14).

--“ Ellas refirieron brevemente a los compañeros de Pedro lo que (Jesus) les había anunciado . Y Ellos no creyeron “ -- (Mnscr, Vat. y Sin) -- Pero Jesús reconoce el valor de ellas : “ estando a la mesa los Once discípulos se les apareció y les hechó en cara su incredulidad y su dureza de cabeza, por no haber creído a quienes lo habían visto rescuscitado” —Con lo cual Jesús da al grupo de las mujeres la misma autoridad que a sus propios apóstoles.

Pero este grupo de discípulas entra con pleno derecho en la historia de la salvación en los momentos más críticos de la Misión del Mesias, y la Madre de Jesús destaca cada vez más como el personaje central de la nueva comunidad.

No es solo el caso de la Samaritana que se convierte en apóstola del Evangelio, ni de Marta y María en la resurrección de Lázaro ,las protagonista del milagro y de su testimonio; ni de aquella que en la cena de Simón el Leproso, se permitió derramar un frasco de perfume que costaba diez veces mas que el precio que los sacerdotes pagaron a Judas por la trahición.

Ahora es el grupo entero con a la cabeza su madre, quien actúa en estricta colaboración para el fenómeno de la transición entre la muerte y las apariciones, entre la Pascua y el Pentecostés.

El Evangelio no dice quien cocinó la cena pascual, ni quien la sirvió. Solo recuerda que fueron encargados dos de los doce, y que todos ellos estaban a la mesa sentados alrededor de Jesús. Es un momento de extrema emoción: las dos comunidades eclesiales : de los hombres y de las mujeres están juntas y Jesús entre ellas. Ya no se separarán hasta el Pentecostés. Al lado de Jesucristo su madre solo es una más de las discípulas aunque sea la más importante.

Pero los Evangelistas se recuerdan de las mujeres en el momento extremo de la desesperación. Los cuatro Evangelistas las nombran. Mateo dice (27,55): “ Había allí muchas mujeres mirando desde lejos ,aquellas que habían seguido Jesus desde Galilea para servirle.” —Y hasta se atreve a nombrar alguna: María Magdalena, Maria Madre de Santiago y de José , y la madre de los hijos de Zebedeo. Marcos añade Salomé (15, 40) “ que le seguían y le servían cuando estaba en Galilea,” y confirma “ otras muchas que habían subido con él a Jerusalem” — con lo cual queda claro que un equipo femenino y creyente los acompañaba.

Lucas recuerda --“ Estaban a distancia viendo estas cosas, todos sus conocidos , y las mujeres que le habían seguido desde Galilea.”- (23,49) ,manteniendo así, los dos grupos claramente separados, pero unidos en el mismo dolor. San Juan es el único que nombra la presencia de la Virgen Maria, en el grupo. Qué pasa con los demás evangelistas? Ignorarían su presencia? Imposible. Supuestamente no querrían denunciar un hecho ya por si evidente, y preferían no desviar la atención de la mirada hacia Jesucristo.

Ninguno de los dos grupo actúa directamente en la deposición de Jesús de la cruz: solo dos extraños, como José de Arimatea y Nicodemo. Sin embargo el grupo de las mujeres no permanece inactivo. Dice Lucas (,55) “Las mujeres que habían venido con El desde Galilea, fueron detrás y vieron como era colocado su cuerpo. Y regresando prepararon aromas y mirra “. Y Marcos lo puntualiza así, (15,47) “María Magdalena y María la de Joset, se fijaban donde era puesto.”

En todo esto parece que la Virgen no desempeñe ningún papel. Al contrario ella sigue a la cabeza del grupo de mujeres discípulas. No solo su dolor infinito de madre la coloca en la instancia más próxima al Redentor y Víctima. Ahora recibe el encargo de una tarea fundamental. Jesús está al punto de abandonar su vida terrena.

“Jesús viendo a su madre y junto a ella al discípulo, a quien amaba dice a su madre (Jn. 19,25) :”Mujer, ahí tienes a tu hijo”. Luego dice al discípulo : Ahí tienes a tu Madre .” -- Nos preguntamos por qué?. Juan tenía su propia madre, y allí estaba entre las mujeres discípulas. Es evidente que hay una substitución. Jesús deja de

ser la persona que medía entre los Doce y las discípulas. El los conquistó a ambos, pero los mantenía separados. El mismo era el enlace, el más sublime entre los dos grupos. Desde ahora deberán unirse. Y el anillo de conjunción será María adoptada por el discípulo que Jesús amaba. —“ Y desde aquella hora el discípulo la acogió en su casa “. Ahora la unidad se mantiene estable como se verá en los últimos actos de la resurrección.

La iglesia femenina es la que ha estado más cerca del sepulcro, y consecuentemente la que estuvo más cerca de la resurrección. — Dicen los ángeles en la tumba vacía: -- “ Y ahora id enseguida a decir a sus discípulos : Ha resuscitado de entre los muertos.” -- Ellas son ahora las mensajeras de la resurrección. Ellas partieron a toda prisa del sepulcro, con miedo y gran gozo. Y corrieron a dar la noticia a sus discípulos.” (Mt. 28,8) Pero hay más : “En esto Jesús les salió al encuentro. Ellas se asieron a sus pies y le adoraron.” Es el primer acto de fe de la Iglesia en la resurrección. Estarían ella más preparadas que los doce, al gran milagro? Y quien las prepararía, sino la primera de las mujeres discípulas, la Virgen María ?

De aquí en adelante la historia arranca más segura. En el cenáculo estaban los dos grupos. Como lo reconocen los discípulos de Emaus.-- “Encontraron reunidos a los Once y a los que estaban con ellos” (Lc. 24,33). Ahora la iglesia está al completo, hombres y mujeres entregadas a la Fe, con la Virgen en el medio. Pero no todos creían. Con ella prosigue el camino de purificación, de oración y de conocimientos que convertirá todo el grupo en los primeros cristianos.

Todavía hay encuentros, todavía hay reuniones a puertas cerradas, y oraciones y cenas en común, hasta el adiós final del Resuscitado.—“ Y mientras estaban comiendo con ellos, les mandó que no se ausentasen de Jerusalem “—(Hechos 1,4) —Mirad, yo voy a enviar sobre vosotros la Promesa de mi Padre (Lc.24,49).” Y se volvieron a Jerusalem con gran gozo, y estaban siempre en el templo bendiciendo a Dios. “ (Lc. 24,52).

Ya no se sentían huérfanos por que la Madre estaba con ellos y con la rama femenina de la iglesia. Así la presentan los Hechos (1,14) --“todos ellos perseveraban en la oración con un mismo espíritu, en compañía de algunas mujeres, de María la madre de Jesús y de sus hermanos “—

En esta última frase, ya la Madre de Jesús es separada del grupo de las discípulas y también de los once. Ella es la discípula perfecta y a la vez la Madre. En este punto se funden los dos procesos de maternidad; de la doble vida de María: la de ser la madre del redentor y la de ser su primera discípula: de ser miembro y madre de su iglesia.

Desafortunadamente los Hechos de los Apóstoles, presentando en el capítulo segundo la vida de la primitiva comunidad cristiana, no proporcionan más los detalles de las intervenciones de María en la adolescencia de la iglesia que vió subir el número de las conversiones a más de tres mil. —“ que acudían asiduamente a la enseñanza de los Apóstoles, a la comunión, a la fracción del pan y a las oraciones.”(Hechos 2,42).

Nos quedaremos con el deseo de saber más. Este recorrido, que hemos realizado, no pretende ser una prueba rigurosa. Sin embargo es capaz de estimular nuestra confianza en María y un acercamiento al misterio de su vida interior. Simplemente con haber proyectado a la Virgen entre ese grupo de mujeres, discípulas apasionadas de Jesucristo, como la Magdalena, la Otra María, Marta y María, y haber visto como ella resalta sobre el amor más íntimo y más entregado, hace crecer en nuestras almas el deseo de una intuición más profunda de este misterio.

Es posible que ahora, esta expresión de Madre de la Iglesia, deje de ser una fórmula más o menos abstracta, y cobre un sentido más real, entre los acontecimientos, que cambiaron el curso de la historia humana exactamente dos mil años atrás.



Los problemas de la realidad Guatemalteca.

Estimadas Autoridades y Alumnos del Filosofado Salesiano,

Guatemala 11 de enero 1999.

Introducción.

El Tema que se me ha asignado para la inauguración de este Curso académico de 1999, se puede formular de una manera muy general como : Una mirada de conjunto a los problemas de Guatemala". Y nos lleva necesariamente a colocarnos, delante los ojos, en su totalidad y múltiple realidad, esta Nación en la cual la mayoría de los presentes deberá pronto ejercer su actividad Apostólica.

Es una visión general pero que no pretende ser únicamente superficial; y contrasta un poco con los esquemas detallistas de las asignaturas corrientes .

Estas , aún cuando tocan aspectos sociológicos y antropológicos, es decir los más cercanos al hombre de la calle, muy raras veces superan el nivel abstracto de las teorías para llegar a tomar contacto con la realidad.

Y por lo contrario cuando ustedes se enfrentan a la realidad y se encarnan en su angustia cotidiana, difícilmente pueden establecer contacto con las teorías para descifrarla correctamente.

Se trata pues de establecer un puente entre la vida misma, con sus urgencias de alimentación, vestido, trabajo, relaciones sentimentales y familiares, y proyecciones espirituales por una parte; y por otra las estructuras mentales (que llamamos métodos, teorías, estrategias, etc..) que han sido elaboradas conceptualmente para encontrarle a esta vida un sentido y responder a sus desafíos. No me refiero a ninguno de estos esquemas teóricos; cualquiera de ellos posee alguna ventaja y algún pedazo de la verdad, pero también todos adolecen de serias limitaciones tanto especulativas como prácticas.

Me contentaré con realizar un paso previo. Si hablamos del hombre, debemos primero conocer, quien es y adonde vive, y cuales son sus perspectivas de existencia: es decir partir de la experiencia concreta y colocarla como fundamento de nuestra especulación. Este conocimiento de ordinario se "supone", es decir se da por supuesto. Pero es muy diferente "presuponer" y "suponer". Que sea un "presupuesto" creo que todos estamos de acuerdo y de hecho lo presuponemos por que lo involucramos constantemente en nuestras inducciones.

El error estaría en "suponerlo", es decir creer que por el mero hecho de haber vivido en nuestro contexto, poseamos un verdadero conocimiento sistematizado del mismo. Debemos presuponerlo, (es decir, colocarlo antes) pero no podemos y no debemos "suponerlo" por que entonces, en la mayoría de los casos construiríamos sin el adecuado fundamento.

Exposición

Nos preguntamos entonces: Qué es Guatemala? Cuales son las características de este país, cuales son sus exigencias actuales? A tales exigencias deberé ajustar mi aportación personal de manera que corresponda a las líneas fundamentales de esta realidad humana. Por supuesto tengo que apelar a mi experiencia personal, pero no basta, deberé mirar un poco más allá de esta experiencia limitada y esforzarme por ver todo el país y todos los aspectos materiales y espirituales del mismo ,para alcanzar un buen punto de partida.

Para contestar a estas preguntas voy a dividir el enfoque general en cuatro perspectivas parciales: un enfoque al ambiente geografico-ecologico; una mirada a la situacion laboral y educativa; otra a la situación cultural y a las formas de organización; y finalmente la ultima a la panoramica religiosa y a la practica de la fe.

No pretendo desarrollar ampliamente estos temas que son inmensos, pero si indicar la riqueza de posibilidades que nos ofrecen, e invitarles a Ustedes a penetrar mas intensamente en este fascinante conocimiento.

I. La Primera Perspectiva es la georáfico-ecológica.

Supongo que todos conocen la geografia de este país con sus altiplanos, llanuras costeras cordilleras volcanes rios y lagos. Esto ya es un elemento importante para la comunicación humana, o mejor dicho como obstáculo a la comunicación por lo cual se forman zonas interiores totalmente aisladas ,con los consiguientes problemas de marginación ,carencia de servicios y depauperación.

Pero creo que muy pocos tienen conciencia de la realidad ecológica del país y entienden correctamente este problema. Todos piensan que ecologia, quiere significar unicamente, agua limpia, atmosfera incontaminada, bosques en buen estado y un clima confortable. Esto es claramente insuficiente. Es como hablar de un edificio y solo conocer el andamiaje para construirlo.

Ecologia como todos saben deriva del griego "oikos" que significa casa. Pero en este caso significa --" la casa del hombre " -- a secas, es decir donde el hombre habita. Y el hombre habita en la naturaleza. Portanto ecologia se refiere a la relacion entre el hombre y el mundo natural. Ahora bien esta relación es esencial para la vida humana, su desarrollo, su cultura, su salud ; es decir afecta todos los aspectos de la existencia humana, incluyendo su vida espiritual, su religión, la moralidad, el derecho, y la historia misma de la comunidad.

Guatemala está integrada por un conjunto de zonas ecológicas diferentes, con tipos de terrenos diferentes, condiciones climaticas particulares. En cada caso se ha establecido una relacion entre la comunidad humana y la naturaleza particular de lo que deberiamos llamar " un nicho ecologico". Consecuentemente se generan no solamente productos diferentes, (los de la costa son diferentes de los del altiplano ,etc...) sino de tecnologias diferentes, de habitaciones diferentes, vestidos, comidas, cuidado de la salud, formas linguisticas, , simbolos sociales y religiosos. Todo un conjunto inmenso de elementos que generalmente agrupamos bajo el termino de cultura.. La ecologia y las culturas son terminos mutuamente solidarios. No hace falta ser materialistas para admitir que una ecologia genera un tipo de cultura, y que la cultura está vinculada con el proceso ecologico.

Sería una verguenza para nosotros, que como cristianos pretendemos comprender al ser humano y ayudar espiritualmente a nuestros hermanos , si ignoramos la relacion entre el hombre y la naturaleza en la cual el hombre plasma sus formas de vida materiales y espirituales; y no colocamos esta relación a la base de nuestra comprensión. Seguramente este conocimiento exige un trabajo científico previo, pero es posible acudir a las fuentes de estos estudios y transformarlos en un componente formal de nuestra preparación.

Es triste deber comprobar que toda la estructura organizativa de la Iglesia, debido a fenomenos históricos conocidos, está por completo al margen de estos problemas, y consecuentemente su trabajo, conciente o inconcientemente, con frecuencia choca y se frustra en contra de barreras que derivan de la ecologia. Nos toca a las nuevas generaciones replantear estos problemas desde sus raices, y reorganizar nuestra actividad.

II. La perspectiva laboral y educativa.

Los problemas laborales y de la sobrevivencia en Guatemala están ligado a la organización social y cultural. Es un hecho que la estructura municipal de los pueblos y toda la distribución del trabajo productivo remunerado o no remunerado , ha conservado desde el siglo XVI hasta bien avanzado el siglo XX la estructura colonial, como bien lo demuestran Isabel Rodas y Edgar Esquit en su libro sobre la revolución en Patzisia de 1944.

Pero las estructuras puramente coloniales se hicieron cada vez mas pesadas debido a la introducción de los ladinos en los pueblos originariamente indigenas. Las propiedades de las tierras asignadas en el regimen colonial a las Municipalidades fueron reduciendose y el poder pasó en las manos del grupo ladino socialmente separado y amparado por el poder estatal centralizado de las epocas liberales. Se mantuvieron parcialmente los cargos de las Comisiones y de los cabildos , pero fueron vaciados de poder, eliminando asi de hecho las libertades municipales de la poblacion en favor de una burguesia ladina emergente. El sector laboral paso a ser simplemente un apendice de una lucha entre grupos sociales, organizados por el lado ladino, y de pura resistencia por la parte indigena.

Los indigenas fueron obligados a buscar trabajo fuera de sus propios pueblos, y aceptar las condiciones de explotación impuestas por los duenos de las grandes propiedades de tierras ,quienes a su vez respondian a las politicas de los grupos dominantes :llámense liberales o conservadores. Todo este fenomeno que dispersaba a los individuos y los convertia en asalariados anonimos, despojados de sus comunidades, iba bajo el titulo de modernización del país.

La situación de exasperación de las poblaciones indigenas ,desposeídas de toda salida democratica, se reveló en las frecuentes tensiones y motines y hasta estallidos de violencia analogos al de Patzisia. Como lo expresa Oswaldo Salazar en :Historia moderna de la Etnicidad en Guatemala (p.12) --"la anhelada adaptación del indígena a la modernidad suponía necesariamente la destrucción de esa dimensión trascendental del individuo que lo vincula con los miembros de su grupo y con la historia de ese grupo"--

A este proceso alienante de las simples estructuras productivas, se añadia un contenido escolar y educativo por completo impuesto desde la ideología gubernamental, y ajeno a las condiciones reales de las comunidades y tendiente a desautorizar sus valores tradicionales y sustituirlos por una concepción del hombre instrumentalizada por un abstracto y nebuloso concepto de cultura occidental: lenguas modernas ,estado moderno, libertades individuales, desprecio por las tradiciones, inferioridad ante las tecnologías y costumbres importadas. Contenido que desafortunadamente se extiende y perdura hasta nuestros días en la realidad y el control del Ministerio de Educación.

Todo esto en nombre de una pretendida superioridad científica, o cultural o racial. Se establece entonces una oposición entre los que "saben" y los que no saben, entre los que detienen el poder y los que están desposeídos. Y estos dos grupos como nos dice Amílcar Davila (en la Historia moderna de la Etnicidad en Guatemala) generan dos tipos de discurso, el de los poderosos que pretende imponer su verdad a todo el mundo para seguir disfrutando de sus ventajas; y el de los pobres, que a menudo interiorizan estos mismos principios y adquieren un complejo de inferioridad.

Nosotros como religiosos y sacerdotes ,debemos estar muy alerta para no dejarnos atrapar en la dialectica de estos discursos, y sin darnos cuenta asumir el discurso del grupo dominante, confundiendo el poder del espíritu con el simple poder político y la mentalidad del opresor.

Cuantas veces decimos, sin reflexionar: --"nuestros indios, estos pobres atrasados, estos subdesarrollados, hay que modernizarlos, hay que sacarlos de su tradición primitiva, hay que enseñarles la productividad, no saben aprovechar la ocasión, no reconocen el bien que se les hace,"--- y con esto entramos al discurso del poder y de la opresión, y lo hacemos nuestro discurso, creando en nosotros mismos los principios de la contradicción y de la violencia.

Esto ha sucedido también a la Iglesia en otros tiempos y otros lugares, por esto vemos hoy obispos en los Estados Unidos y Canadá y en países coloniales, pidiendo perdón, y el mismo Papa, pidiendo perdón en nombre de toda la Iglesia, por no haber sabido hacerse independiente de este discurso de opresión; un discurso que necesariamente conduce a actitudes y acciones de opresión.

III. La tercera perspectiva es la cultural y organizativa.

Ya hemos hecho alusión al contexto ecologico y economico que rodea las comunidades y condiciona su reaccion de sobrevivencia. El hombre aprovecha los recursos naturales : los del altiplano su clima frio y sus bosques; los de la costa sus productos tropicales ; y en esta interrelacion se organiza el trabajo la familia las relaciones sociales los conocimientos tradicionales que se depositan en la comunidad como patrimonio tradicional y medios de vida.

Pero el hombre no se limita a producir bienes de subsistencia, todos los objetos que se usan y se producen, todas las costumbres que se crean, asumen una significacion que da coherencia al intercambio personal y social de las personas. A todo este conjunto de cosas y simbolos , acciones y tradiciones, relatos y ritos, se les llama cultura. Cada comunidad ha creado a lo largo de los siglos su propia cultura de la cual vive y que proporciona un sentido a su existencia.

Hoy todo el mundo se ha percatado de este fenomeno que anteriormente (es decir en muchos siglos de historia y hasta los anos sesenta de este siglo) se habia descuidado. Hoy hasta en los periodicos diarios se encuentran constantemente referencias a las culturas, a las diferencias, y a las identidades de los pueblos y de esto se ha hablado formalmente en La convencion mundial de la Unesco en Paris de octubre de 1998.. Ya no se puede considerar la cultura como una especie de adorno, un barniz que se puede anadir o quitar segun el arbitrio de cada uno. La cultura penetra a las personas en la mas profunda estructura de su personalidad, y afecta a la concepcion del mundo (la llamada cosmovision) ; afecta la vida politica (la llamada democracia) y determina la vida social (la llamada estratificacion de clases).

Ya el principio materialista marxista de "las energias de produccion" ha sido abandonado a nivel internacional, hasta por los mas materialistas de todos que son los economistas. Ya se ha intentado ampliar la base para el intercambio y el progreso humano introduciendo nuevos elementos : como ---" los intereses especificos, las tecnologias tradicionales, las actitudes , los temperamentos, las habilidades, las formaciones mentales."===elementos de tipo cultural, que se abarcan con una palabra: "LAS DIFERENCIAS ". Este termino negativo se traduce en positivo con el termino de "MODELOS PROPIOS ". Los pueblos en todo el mundo estan reivindicando los "modelos propios" o nacionales, de educacion, de desarrollo, y de organizacion social.

Para hacer un ejemplo que nos esta muy cerca, la republica de El Salvador, a raiz de la busqueda real de la paz ha elaborado el llamado "PLAN DE NACION " es decir un intento para replantear la paz sobre la realidad cultural, la identidad de los diferentes sectores que integran ese pais.

Guatemala es un pais particularmente caracterizado por grupos culturales o etnias, claramente identificables y de recia tradicion .Esta realidad nos obliga a replantear la organizacion de la Iglesia desde la perspectiva cultural para harmonizar nuestra actividad de promocion humana y social de acuerdo con las diversas expresiones culturales. Esto exige naturalmente un cambio de actitudes en el corazon: se trata de reconocer la cultura ajena como una realidad tan valiosa como la que nos caracteriza a nosotros mismos como personas. Pero no es suficiente.

Esto no se puede realizar correctamente con la simple buena voluntad. Es necesario que se realicen estudios previos, experimentos y un largo proceso de concientizacion. Esto compromete los superiores eclesiasticos y los religiosos, las instituciones superiores de la Iglesia, las Universidades, y de alli hasta las personas que actuan en contacto directo con la poblacion, tratase de pueblos del interior o de areas urbanas. Hoy muchos hablan de identidad indigena o ladina, sin conocer su verdadero contenido ; y hablan de desarrollo cultural, sin conocer o reconocer el valor de estas culturas. Frente a este panorama aterrador en el que estan en juego millones de personas condenadas a un verdadero genocidio espiritual y a la alienacion de si mismas en su propia tierra de nacimiento , viene natural un llamado a las personas estudiosas para que se comprometan con esta labor basica de rescate y de justicia.

Y no basta con recabar datos estadisticos, es necesaria una hermeneutica, una interpretacion dialogada, y la creacion de un nuevo discurso que nos acerque a esta verdad y nos libere de los discursos de la opresion. No se trata de privilegiar una cultura sobre otras, ni de reconstruir arbitrariamente o romanticamente culturas desaparecidas, sino de ver la realidad actual de estos hombres y mujeres, y penetrar en las profundidades de

sus pensamientos costumbres, intereses y proyecciones. Unicamente en estas profundidades podremos encontrar, mas allá de las configuraciones de la violencia, las raíces de una nueva convivencia en la paz.

IV. La perspectiva religiosa.

El cuarto enfoque ,insoslayable en nuestro contexto de personas entregadas al apostolado, es la perspectiva desde la acción evangelizadora. Naturalmente es imposible plantear honestamente el problema religioso sin tener en cuenta las tres perspectivas anteriores ;esta condicionan iluminan y justifican nuestra predicación de la fe.

Esta es realmente nuestra tarea, cultivar la fe en las almas e iluminarlas con la luz que proyecta el Evangelio de nuestro señor Jesucristo. Predicar la fe no significa necesariamente imponer la cultura del predicador. Sería regresar al discurso de la opresión en lugar de liberar a los pueblos. San Pablo nos da el modelo cuando afirma -- “ Me he hecho todo a todos “-- Deberíamos tomar esta frase como lema y repetirla infinitas veces. Esto no significa que Pablo se haya hecho realmente griego, o arabe, o romano. Pero significa que él ha respetado y asumido estas culturas ,permitiendo a los pueblos volverse cristianos sin destruir sus propias culturas. Y conocemos los efectos maravillosos y duraderos de su predicación.

Por supuesto él contaba con la fuerza del Espiritu en un grado en que nosotros, posiblemente, no poseemos. Pero nos indica el camino. Igualmente tenemos los ejemplos de San Ambrosio en Milan, y de San Agustin en Hipona, de Cirilo y Metodio entre los eslavos, de Francisco Xavier en Japón y de Mateo Ricci en China, de Roberto de Nobili en la India, de Daniele Comboni y del Abbé Pierre en Africa y de muchísimos otros.

Esto nos obliga, en un país multilingue y pluricultural, a hablar de la inculturación de la fe. Desafortunadamente también esta palabra de la “inculturación”, que el Papa ha empleado ampliamente en los años ochenta, ha sido interpretada confusamente.

Todos sabemos que no hay Fe sin una experiencia personal de Dios, y esta experiencia no puede obtenerse en una cultura ajena, sino en la cultura propia. Portanto para inculturar realmente la fe, o simplemente para transmitir la fe, es necesario conducir a los fieles hacia esta experiencia de Dios , que ellos deben realizar en su propia cultura.

Portanto la verdadera “inculturación “ no la realizan los predicadores, sino los mismos fieles que desarrollan la fe en su misma cultura.

No puedo pensar que yo pueda inculturar la fe en la cultura Quiché o Mam. Son los mismos Quichés y los Mames quienes inculturan la Fe en sus culturas. Sin embargo hay algo que yo mismo puedo y debo hacer, para que la inculturación se haga posible. Esto consiste en adoptar el discurso de estas culturas respectivas. Cada uno, no puede renunciar a su propia cultura esta es nuestra esencia personal. La inculturación no exige esto; pero exige que yo la conozca que la aprecie y que modele mi discurso: sobre el discurso de esta cultura, los símbolos de esta cultura, las tradiciones y las creencias y la sabiduría de esta cultura ;para que se haga posible la inculturación. La edad media bárbara ha inculturado la fe a su modo , el Renacimiento ha inculturado la Fe y la Edad Moderna en cierta medida ha inculturado la Fe, pero no ha logrado inculturarla la Edad Moderna ni la Postmoderna. Si nosotros no facilitamos la inculturación de la Fe en las diferentes culturas simplemente no comunicamos la fe, sino que imponemos algunos elementos culturales nuestros, y extraños a los feligreses, quienes quedan de una vez apartados de una real experiencia de Dios.

Con esto creo que mi introducción puede darse por terminada. He llegado a un punto importante que pienso dejar a su consideración y meditación. La conclusión a la que hemos llegado supone necesariamente la larga preparación a la que hemos hecho referencia anteriormente. Este país debe ser visto en su integridad. Los problemas están interrelacionados y no son separables a menos que querramos exponernos al fracaso de los siglos anteriores. Estamos en la antevíspera del siglo XXI, y es tiempo propicio para aprender las lecciones de la historia y convertirnos.

Con esto les agradezco la atención que han prestado a estas palabras, y la invitación que las ha hecho posibles. Nuevamente, muchas gracias.

10 de junio 1999

GOVERNABILIDAD Y ETNICIDAD

A. Gallo A.

Con la consulta popular del día 16 de mayo 1999, el problema de la integración étnica relacionado con la vida política de este país ha cobrado nueva actualidad. Si la población de Guatemala se acerca a los once millones de personas, y mas o menos la mitad es considerada indígena, contamos con un estado de mas de seis millones de indígenas, repartidos en cerca de veintuna etnia diferente (si usamos la lengua como criterio de separación entre los grupos étnicos.).

La Consulta Popular sobre cinco grupos de reformas constitucionales ha dado como resultado el rechazo a las reformas, que según el Gobierno y el Congreso de la Republica estaban destinadas a llevar a cumplimiento los Acuerdos de paz del 29 de diciembre de 1996.

El primero de los cinco grupos de modificaciones de la Constitución se refería a los pueblos indígenas y llevaba al reconocimiento de Guatemala como país multicultural y plurilingüe, (Art. 66) del derecho consuetudinario de las etnias, (Art 203) a la oficialización de sus respectivos idiomas y de la educación bilingüe y bicultural. (Art. Transit. 30)

Es demasiado pronto para dar una interpretación equilibrada y completa del resultado de esta votación aunque muchas entidades nacionales e internacionales ya han expresado sus opiniones, como se puede constatar con la lectura de los diarios y las declaraciones y denuncias de varias instituciones.

Es notable la escasa participación a las urnas. Los problemas del patrón electoral y las dificultades de comunicación pueden explicar parcialmente que poco menos de un veinte por cientos de los electores inscritos hayan acudido a las urnas. Pero no son suficientes.

Es típico de Guatemala, el extremado obsequio hacia la ley, y la teórica inviolabilidad de la Constitución, vulgarizada por todos los medios de comunicación; mientras se sabe que en la realidad la ley, poco se cumple y la Constitución ha sido renovada mas o menos cada quince años. Esta contradicción genera naturalmente en el pueblo en general la apatia y el ausenteismo, que solo se despierta moderadamente en los períodos electorales cuando los intereses de los partidos políticos presionan las masas para que voten con la ilusión de las promesas y la amenaza de catástrofes.

Pero hay una razón mucho más fuerte, que explica tanto la ausencia de los votantes como el "no", expresado por una escasa mayoría (nueve contra siete), de los que han votado. Esta es la realidad multiétnica del país.

POLITICA Y ETNICIDAD

El objetivo de esta charla no es el de hacer un análisis del resultado de la Consulta Popular. Una alusión era necesaria, por que las fechas son demasiado cercanas y por que se ha vuelto una especie de grito de alarma, cuya resonancia ha dado la vuelta al mundo; como una bofetada al proceso de paz.

El objeto de estas consideraciones es simplemente el de señalar la conexión entre la situación étnica de un país y sus estructuras políticas. Ya es hora, que los analistas internacionales y nacionales dejen de considerar al problema étnico como un problema secundario, separado de la vida política del país, y de plantearlo como un problema lingüístico, o cultural, o aunque sea de educación.

1. CORRELACION DE ETNICIDAD Y DERECHO.

La reforma a los artículos constitucionales tendía precisamente a establecer esta correlación y a definir formalmente los espacios ignorados en el pasado, entre las leyes paritarias y las diferencias étnicas. La oposición se manifestó muy dura y tajante. En 1995 Catalina Soberanis, congresista y analista política, describe así la situación —“Guatemala es uno de los casos de democracia, no establecida sino de “implantación”. Se debate en un esfuerzo de organización de la convivencia social sobre la base de reglas democráticas; pero

arrastra un viejo orden que se resiste a desaparecer. Una sociedad fuertemente marcada por el autoritarismo, la discriminación la organización patriarcal y la polarización de sus contradicciones entre las cuales la contradicción civiles—militares ha sido remática pero no es la única.”--

Es suficiente recorrer la prensa de estos últimos meses para ver como se acusó a la reforma de anticonstitucional, sobre todo por el artículo 171, que intentaba poner mayores exigencias a la administración de la justicia. Es un poco paradójico hablar de inconstitucionalidad, cuando aquello de que se trataba era precisamente de una reforma constitucional. Aquellos cambios, que en los meses de noviembre y diciembre parecían todavía aceptables, y aceptados, aunque sin mayor entusiasmo, se volvieron en febrero marzo, “medidas—discriminatorias.” La fecha fijada anteriormente entre el 7 y el 21 de febrero fue pospuesta por tres meses y dió tiempo para que se organizara todo tipo de oposición. Sobre todo por parte de aquellos sectores que temían que los efectos de los cambios provocaran no solamente una readecuación de sectores sociales; sino una desestabilización de las fuerzas laborales, sobre todo del campesinato indígena notoriamente conservado en condiciones de inferioridad.

No es posible excluir la razón económica, sin embargo es un hecho que la división que ha marcado esta sociedad por tantos siglos, sigue existiendo como una barrera infranqueable, en la práctica, aunque se niegue en el discurso.

Las étnias son ciertamente eso: culturas, lenguas y costumbres diferentes. Pero no es esto el problema que las divide. Se cree por ejemplo que la división entre ladinos e indígenas en Guatemala es debido a las diferentes costumbres, a la dificultad de comunicación lingüística. Pues es suficiente ver lo que sucede en la región nororiental del país, entre los Chortis de Camotán, Jocotán, Olopa y de las sierras que delimitan con Honduras, para convencerse de lo contrario. Es una región muy grande. Allí no hay diferencia de lenguas, ni de trajes; y sin embargo el indígena es puesto en inferioridad, en cualquier situación en que se mezclen con ladinos; el indígena es condenado a un segundo plano y rechazado.

Las étnias son en primer lugar un grupo humano, un grupo de ciudadanos. Como tales tienen idiosincrasia, un pasado histórico, una educación y una perspectiva para el futuro. Y funcionan como grupo, es decir con el sentido de membresía, con un medio de comunicación que genera solidaridad, y con una historia que les proporciona las bases para su devenir. Y como tales deben ser reconocidas políticamente. Y hasta ahora este reconocimiento no existe.

La clásica mentira de que “todos somos iguales frente a la ley, y todos somos libres como ciudadanos” ha sido desempolvada repetidamente en los artículos que acompañaron el proceso de la Consulta popular, y es el prejuicio que yo mismo he tratado de criticar en un libro de hace dos años que se titula El Hombre mi Hermano. Y si no somos iguales, en un régimen aparentemente democrático, es preciso hacernos iguales. Y para hacerlos iguales hay que reconocerlos como igualmente diferentes. Portanto la diferencia étnica, debe considerarse hoy como un elemento político, es decir uno de los componentes de un régimen de justicia.

Esto exige un cambio en el pensamiento político y en el modelo de estado que se quiera elaborar en una situación multiétnica como la de Guatemala. Este cambio no se ha dado y no se quiere. El No que ocupa toda la fachada de un periódico, que se llama “El periódico,” puesto sobre la fotografía de indígenas en las urnas, el día siguiente a la Consulta, el 17 de mayo, es todo en emblema de esta falta de reconocimiento: es un No a los indígenas.

Por supuesto, ninguno de los ladinos que haya votado No, reconocerá que ha sido un No-a-los-indígenas, digamos que ha sido un No del inconciente, pero un inconciente que ha estallado como una bomba y se ha hecho conciente. Ahora, no fue inconciente para todos. Aquellos que antes de la Consulta, y después de la misma hicieron propaganda para el No, o se alegraron del No, apelando a una presunta Asociación en defensa de la Patria, y consideraban que el no era una defensa de la libertad, de la legalidad, de la constitucionalidad, y de la patria, estaban perfectamente concientes de que la “patria” que ellos defendían era “La Patria del Criollo” (véase al historiador Severo Martínez). Es decir defendían a un grupo étnico (malamente llamado ladino) que ha dominado en Guatemala por quinientos años.

Pero no es más que un grupo étnico, como los demás, que no representa ni la mitad del país, mientras en Guatemala hay cuando menos veintidós. Seguir concibiendo el Estado y la vida política en forma ajena a la existencia de los grupos étnicos, se vislumbra, evidentemente, como una estafa legalizada. Una de las reformas propuestas, pretendía precisamente reconocer a las diferencias étnicas, como diferencias de pueblo cuyos derechos es necesario reconocer es decir darle un matiz político a la realidad multiétnica. Los cambios que se proponían eran tan exigüos que no resultarían suficientes para un pleno reconocimiento étnico, pero indicaban una dirección a seguir, en el camino hacia la paz, por esto la reacción se ha mostrado en toda su fuerza.

Lo que ha quedado claro, sobre todo por la intervención de los Representantes del Organismo Judicial quienes han salido a la defensa de su "dignidad e independencia" como paladinos de la justicia para todos, cuando no hay ninguna institución en este país menos defendible que dicho Organismo, que inconsultamente libera de la cárcel los peores delincuentes, y es inoperante en el interior, siendo así la gran culpable de los linchamientos. Ha quedado claro para todos, que las etnias y las comunidades étnicas, no existen frente a los responsables de la Justicia del país. Y el primer paso para hacerles justicia es el reconocimiento de que existen. Así el derecho consuetudinario de las diferentes etnias que sigue existiendo en la vida de las comunidades, no encuentra cabida en la mente de los que deberían administrar tal derecho.

Una consecuencia palpable del reconocimiento de las etnias, es la necesidad de que la administración de la justicia sea reestructurada desde la perspectiva de los derechos humanos que se expresan en las culturas de los grupos étnicos. Esto implica la presencia de expertos y representantes de las costumbres de los grupos en la nueva concepción general del derecho, del mismo modo en que se hizo en el pasado en sentido opuesto, sobre la base de los grupos dominantes, y que se expresan en la estructura actual del derecho.

2. ETNICIDAD COMO COMPONENTE DEL ESTADO

Más difícil es entender que no habrá nunca verdadera democracia hasta que los grupos étnicos en cuanto grupos posean una auténtica representatividad en el organismo legislativo de la Nación. Es el campo dominado por los partidos políticos, y estos, por su naturaleza ladina, no van a permitir que la integración del congreso se estructure sobre la base de criterios que superen sus intereses de parte. No se trata de eliminar los partidos, suponiendo que estos puedan ser sensibles a las necesidades reales del pueblo, y puedan aportar nuevas ideologías al negociado político. Pero todo esto quedaría encerrado en el horizonte del grupo dominante, si no hay otros canales de representatividad que hagan cabo directamente a las diversidades étnicas y a sus intereses y necesidades fundamentales.

Este nuevo concepto rompe con los esquemas tradicionales de un Estado fundado sobre una nacionalidad abstracta y anónima, que ha sido impuesto desde el siglo XVIII a nuestros días como un ideal. El siglo XXI es el siglo de la presencia étnica en todos los continentes, y exige una respuesta teórica que se libere de los prejuicios de la ilustración de las ideologías políticas elaboradas por culturas que ya han desaparecido. Se impone la elaboración de un nuevo concepto político en el que las etnias, actuales cuya vitalidad ha sido más fuerte del tiempo, no sean un elemento de desconexión sino la auténtica cara de la nacionalidad; es decir una nueva idea de Estado, un estado construido sobre la base de los grupos humanos sus culturas y sus identidades.

Por supuesto las culturas también nacen y mueren; no es un estereotipo de cultura el que se está invocando, sino los mismos grupos humanos realmente existentes, identificados con su cultura y con sus formas de vida. Si una democracia profesa ser un gobierno fundado sobre el pueblo, no puede ser elaborada sobre un concepto abstracto y generalizado de pueblo transmitido por experiencias desaparecidas, sino sobre las comunidades reales que viven, conocen y defienden su cultura. Estas bien pueden y deben necesariamente evolucionar en el ámbito de sus culturas, frente a los desafíos grandes y pequeños que la historia les depara en el día de hoy como en el pasado. Pero los instrumentos políticos a su alcance deben construirse y modelarse de conformidad y no en contra de sus formas de vida.

3. GLOBALIZACIÓN O DESARROLLO ÉTNICO ?

Las culturas, como seres vivientes que son, están en continua evolución por obra de sus miembros activos, pero las condiciones políticas en las que les toca vivir, son más bien obstáculos que ayudas para su evolución. Esto se debe, a veces a ignorancia en el planteamiento del problema, o a superficialidad de modelos

evolutivos respondientes a intereses ajenos, que tratan de imponerse en contra de las actitudes y habilidades de los pueblos, y a veces por el aplastante poder de un solo grupo consolidado con la explotación secular, transformada, subrepticamente, en derecho adquirido, como es el caso del famoso No de la Consulta Popular.

La pluralidad de culturas representa sin duda un desafío a la sistematización de la economía de un estado. Hoy no hay estado que no deba presentar un doble frente: en su interior hacia la pluralidad de tradiciones de tecnologías y de sistemas económicos, por una parte; y por otra hacia la invasión de los productos extranjeros y de la globalización que exigen una homogeneización de sistemas y estandarización del mercado. Esta doble vertiente ha sido enfocada con masivas intervenciones por la Conferencia Mundial de la Unesco en París sobre Educación a nivel Superior, al comienzo de octubre del año pasado 1998. Los representantes de la gran mayoría de Estados y Universidades, han defendido el derecho a la diversidad y la originalidad de sus culturas, reservándose la capacidad intelectual y técnica para hacer frente a la globalización.

En un número recién impreso (Guatemala, abril, 1999) de la revista Tz'ijonik (Conversemos), para el debate intercultural, Federico Mayor Zaragoza, escribe a propósito de esta ambigüedad—“la amenaza de la homogeneización, implícita en la pérdida de la diversidad—lo mismo biológica que cultural—es uno de los riesgos más notorios. El otro es la distribución asimétrica e injusta de las riquezas y los conocimientos, consecuencias del sistema vigente. Con el fin de atajar los males de la globalización incontrolada y evitar que estas tendencias negativas lleguen a ser irreversibles, es preciso ir a la raíz de los conflictos.”—

Ambas tendencias solo pueden corregirse con la aplicación de medidas políticas, que realicen la voluntad de los gobiernos para mediar entre fuerzas contrarias y seleccionar planes de desarrollo capaces de conciliar la tecnificación y la actualización moderna de los métodos de producción con la iniciativa y la creatividad y de las culturas que pueden entrar en competencia paritaria gracias a su calidad y originalidad.

--“La inequidad y la homogeneización vigentes, no solo amenazan los países más pobres: la interdependencia y la planetarización de las corrientes y tendencias han unificado el mundo en que vivimos hasta el punto de que ningún conflicto, ningún peligro, ninguna injusticia, nos ha de resultar ajena” --.(l.c.p.17).

4. PLURALIDAD DE CULTURAS Y POLITICA INTERCULTURAL.

El reconocimiento de la realidad multiétnica de una nación no es que el primer paso para el crecimiento libre de las diferentes áreas culturales del país. Se ha hablado de pluralidad cultural mas bien como una actividad descriptiva de los caracteres diferenciales de cada cultura. Recientemente se ha introducido el término de interculturalidad para privilegiar el aspecto positivo de cada cultura y la posibilidad de un entendimiento entre culturas que permita utilizar tales caracteres positivos como base común de entendimiento para un desarrollo equilibrado y justo.

El peligro de ideologización de las diferencias por parte de grupos políticos y militares para convertirlo en pretextos para agresiones y actos de guerra, en contra de minorías étnicas, aconsejan dirigir la mirada hacia la posibilidad de diálogo y de colaboración mutua de varios grupos étnicos. Estamos convencidos que por su naturaleza cultural las etnias no son agresivas hacia los demás grupos. Realmente no existen guerras étnicas, sino únicamente fronteras étnicas, que no se localizan en un mapa sino en el intercambio pluri-étnico. Las guerras las hacen los ejércitos, cuando una fuerte organización militar es guiada por intereses particulares enmascarados por presuntas ventajas comunes a un grupo. En este caso el poder político militar puede levantar la bandera de la limpieza étnica, como en el caso del Nazismo con la superioridad de la raza Aria; y mas recientemente con lo que ha sucedido en Africa, en el conflicto Israelí-Palestinos y por último (y no final) en los Balcanes.

Esto únicamente sucede cuando un determinado grupo ve en el otro, un ser inferior, un enemigo, exasperando el sentimiento de etnocentrismo. Sin embargo cuando existen muchos grupos étnicos en la misma comunidad nacional es necesario, además del respeto y el reconocimiento de las diferencias, buscar los lazos de entendimiento mutuo que favorecen la vida nacional en su totalidad. El analista Klaus Zimmermann, cree poder dar dos nociones del término “interculturalidad” (Revista Iberoamericana de Educación No. 13.); el primero como concepto puramente descriptivo de una realidad multicultural, el segundo como programa político-pedagógico.

El primero registra las diferencias en la misma área de intercambio entre fronteras étnicas; el segundo, busca estrategias y acciones, destinadas a superar los aspectos negativos encontrados con el primer concepto, y no solo evitar la posibilidad de conflictos, sino también detectar los puntos de convergencia y de colaboración. Ricardo Lima en una ponencia de la semana pasada en un encuentro de la Fundación Rigoberta Menchú comenta:—de hecho su connotación más importante, lo sea el aspecto de convertirse en una contribución al establecimiento de relaciones positivas y pacíficas, de impulsar el mutuo entendimiento, el derecho a vivir la propia cultura, al respeto por “lo otro” y por “el otro, y en consecuencia a la autodeterminación cultural”--

Para alcanzar este objetivo Zimmermann afirma que en América Latina —“no basta con tomar una actitud de tolerancia y con garantizar el derecho a vivir la propia cultura, sino que esta nueva política, tiene la obligación de incluir la ayuda a la recuperación cultural ya que esta recuperación requiere recursos materiales y humanos”— (1988:4). Esto supone no solamente una comprensión adecuada de las relaciones inter-étnica, sino el estudio de los mecanismos de identificación cultural y las potencialidades de proyección de cada grupo étnico a nivel nacional.

Lima sugiere todavía una doble distinción en la interculturalidad: una de “transición” y una de “mantenimiento y de desarrollo.” Y explica:—“la primera es aquella que se inserta y promueve únicamente entre la población indígena, en relación de subordinación con respecto a la cultura dominante. La segunda promueve el pluralismo cultural, busca contribuir a la construcción de una sociedad que acepte positivamente la diversidad cultural y lingüística”—Si la interculturalidad fuera vista únicamente como un proceso de valorización de elementos comunes como valores funcionales para la construcción de una unidad política, no pasaría de ser una nueva fórmula manipuladora del tipo asimilacionista de los años sesenta.

Por esto explica Ricardo Lima —“la visión que del individuo promueve esta práctica, es aquella que se refiere a la persona como firme y orgullosa de su propia cultura pero abierta al mundo; un sujeto que mira a lo ajeno desde lo propio, que observa e interactúa con el mundo exterior, con “lo otro” desde su autoafirmación y autovaloración.”—(texto mnsr, mayo 1999).

Sin duda la primera lucha a realizar para alcanzar estas metas, pasa por la educación bilingüe y bicultural. Meike Heckt sugiere que —“una educación intercultural ya no solo puede limitarse a encubrir pedagógicamente supuestas deficiencias de niños y niñas indígenas. Según esta concepción la educación intercultural no puede ser concebida de forma limitada o restringida como tarea pedagógica para un determinado grupo sino como una directriz para un concepto educativo propio de una sociedad pluricultural. Para crear un sistema social justo, en base a una igualdad de derechos y posibilidades, es necesario siempre “renegociar” un equilibrio entre valores particulares y universales, por que se necesita de los dos.”—(Tzjionik No.1. p. 11).

--“El multiculturalismo e Interculturalidad, añade Ricardo Cajas Mejía (en : Teoría y práctica de la interculturalidad... -- Tzjionik No.1 p. 36) —“comparten numerosos rasgos entre los cuales podemos mencionar: igualdad de todos los seres humanos, defensa de la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de todos los ciudadanos ante la ley; una actitud antirracista y antediscriminatoria: la valoración positiva de la diversidad sociocultural existente en la sociedad y en la humanidad; respeto a las otras culturas, el reconocimiento del otro (sin paternalismos) como tal en sus códigos, capacidades y costumbres”—

5. LA ETNIA INVIERTE LA VISION POLITICA.

Puesta la realidad multiétnica (mas o menos compleja) de la mayoría de los estados actuales, se crea la necesidad de ver la vida política desde una perspectiva diferente. Estamos demasiado acostumbrados a contemplar un estado desde un punto de vista central desde un congreso desde un Gobierno, y los derechos del estado se nos dan como algo absoluto que los ciudadanos deben acatar. Al contrario la realidad multiétnica nos obliga a colocar nuestra visión desde la situación de las bases humanas, que según el Leviatán de Hobbes, ceden una parte de sus derechos al gobierno absoluto. Hoy al cuota de los derechos enajenados en aras de un estado soberano debería ser mucho menor, y la contraparte de servicios del Estado al ciudadano en su realidad personal y social mucho mas consistente.

Esta inversión de visión va de acuerdo con una de los puntos que han causado el conflicto del No en una de las cuatro papeletas de la votación. Se trata de la Ley de los Consejos de Desarrollo. La la reconstitución de los Consejos Locales de Desarrollo, (Art. 225)estaba destinada a establecer ,almenos parcialmente,esta nueva visión Esta consiste en dar valor a todas las iniciativas populares que tiendan a resolver problemas locales ,reconociendo la autoridad de comités ,grupos de vecinos, o aldeas,para propuestas y proyectos.—“El Sistema de Consejos de Desarrollo será el medio principal de participación de la población en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de pacificación democrática del desarrollo,romando en cuenta principios de unidad nacional,multiétnica, pluricultural y multilingue de la nación Guatemalteca.”--

Y no era más que la reformulación de uno de los incisos de los Acuerdos de Paz.Las municipalidades, como máxima expresión del poder de los partidos políticos levantaron , a una voz , el grito al cielo, como si se tratase de atacar la sagrada autoridad de la autonomía municipal. En realidad este reconocimiento podía restar una cuota de poder de los partidos y nunca de las municipalidades, que precisamente se integran con las aldeas y los vecinos..Los partidos sonaron las trompetas de alarma e inflaron el fantasma de la inconstitucionalidad. Hasta municipalidades situadas en el area indígena como Coban y Quetzaltenango contribuyeron a la campaña negra y votaron No.

Supuestamente tambien en este caso los mas favorecidos habrian sido los grupos etnicos ,mas acostumbrados a la colaboración colectiva entre vecinos y los mas abandonados por las inversiones gubernamentales destinadas al campo.AdemEste fue el tercer resorte de la reacción ladina a favor del No. Habrían contribuido a ampliar las bases del sistema democrático ,como lo detalla el artículo 225,--“El Consejo Municipal de Desarrollo estará integrado por los miembros del Concejo Municipal,así como representantes de sectores publico y privado y de los Consejos Comunitarios de desarrollo del correspondiente municipio,en la forma en que la ley establezca.”—

Y define ulteriormente las funciones de los Consejos comunitarios,que evidentemente estaban a favorecer sobre todo lascomunidades indígenas ofreciéndoles por primera vez en la historia una verdadera paridad de oportunidades --“Los Consejos Comunitarios de Desarrollo son las entidades representativas de los vecinos y de las diferentes organizaciones existentes de las comunidades urbanas, y rurales de cada municipio,que se integran y participan en la planificación para el desarrollo del municipio,en la forma que la ley establezca”-- Quien reflexione sobre estas oportunidades perdidas, entenderá mejor el tremendo fracaso que ha significado el No; y a mayor profundidad el terrible poder que conserva todavia,ciento ochenta años después de la constitución del estado Liberal , y supuestamente democrático (a pesar de las protestas verbales en contra,) el etnocentrismo del llamado ladino de Guatemala.

6. DEPUES DEL HURACAN

Conviene dar una ojeada a los periódicos, de la quincena subsiguiente a la fecha de la Consulta. Desde luego los primeros artículos denotan una medida expresión de triunfo mas o menos mal disimulado. Ver, Fernando Linares Beltranena ,La consultas impopular (Prensa Libre, 21 de Mayo) o Rodrigo Castillo del Carmen ,Triunfó la Democracia (idem) o bien Mauricio Alvarado Herrera ,Voto inteligente y razonado, Eduardo A. Pezzarossi, Gracias por el No , Mario Roberto Morales ,después de :Tres sonoros bofetones,Paz,Paz Paz (Siglo veintiuno ,21 de mayo)se ha despachado con una serie de comentarios, con el titulo significativo de“ El misterioso Fantasma de la guerra interétnica”,(Siglo XXI, 18 de mayo y ss.)sin darse cuenta que el fantasma que él propone es el de una unidad de cultura mestiza,según un modelo mejicano de comienzo de este siglo.O bien siguen negando la palabra Maya, como Jorge Palimieri (El Periodico,24 de mayo).

Otros columnistas mas moderados crean mas bien un clima despejado buscando la tranquilidad. Es la quietud después de la tempestad. Como que se ha respirado al fin;por que , con el No,el peligro ha cesado, ya no habrá cambios y la conservación del poder está asegurada. Hasta se permiten preocuparse por los linchamientos populares , y las deterioradas condiciones económicas de los mas pobres.Portanto el proceso de paz debe continuar, apoyando en cierto sentido las declaraciones del Gobierno.Esto nos hace recordar las palabras de la misma Xcatalina Soberanis --“Solamente un consenso nacional que nos conduzca a reordenar este sistema que es de “sobrevivencia” para convertirlo en nuevo orden que sea de “convivencia”,empezando por la constitución de la Republica, pero tambien realizando un enorme esfuerzo de indole cultural y educativa podremos construir este orden realmente democrático”---.

7.

En este sentido Mario Antonio Sandoval ,”Grandes Lecciones”(Prensa Libre , 19 de mayo) ;Mario Solórzano,”El mensaje de la Consulta popular”(Siglo Veintiuno, 21 de mayo);Oscar Clemente Marroquín ,”La gran lección tras la consulta “(El periodico ,20 de mayo) y” Se trata de quien pierda arrebaté? “(La Hora 20 de mayo);Roberto Carpio Nicolle (campo pagado. Prensa Libre 21 de Mayo) “Llamo a la reflexión”. Como advertía Mario solórzano Martínez ,ex candidato a la Vicepresidencia (seminario de 1994)— “Guatemala es un país fraccionado política, económica y socialmente. Carece de un sentido de nación.”--.

Esto se describe en uno de los párrafos del seminario —“En su territorio conviven varias culturas: la ladina, la maya y la garífuna.Siendo dominante la cultura ladina. Lo que ha dado lugar a la confusión de los fenómenos sociales con los culturales, la pobreza con la etnia,la riqueza con la discriminación y el dialogo entre ladinos como si fuera de toda la nación..Falta de comunicación de las etnias entre si, y de estas con los otros sectores sociales.Se carece de un lenguaje común entre las etnias y el Gobierno.”—

Lo que ha sucedido ahora tiene sus antecedentes. Solórzano recuerda la dificultades para la aprobación del acuerdo 169. —“ La consulta nacional del Convenio 169 sobre pueblos indígenas y Tribales de la Organización internacional del Trabajo (OIT) demostró el temor al reconocimiento de los derechos de los pueblos ; la fuerza unificadora de la mentalidad “contrainsurgente” y del empresariado tradicional; y la falta de interés de las fuerzas políticas,para aprobar dicho Convenio en el Congreso de la Republica.La Democracia Cristiana no solo lo congeló cuando hizo gobierno (1985 - 1990) sino también cuando llegó al Congreso para su ratificación, aliada a los partidos conservadores (PAN,FRG,UCN,MAS)”---.

Quizás el error del Gobierno en la Consulta Popular del mayo recién pasado,, la cual debía haber marcado un nuevo paso en el proceso hacia la paz y la unidad nacional, haya sido el camino de las Reformas Constitucionales. En realidad la Constitución de Guatemala (1985),contiene artículos suficientemente explícitos para fundamentar la elaboración de leyes, en el mismo sentido, o equivalentes, a los cambios constitucionales,que se han propuesto en la consulta.Habría sido relativamente fácil,jurídica y políticamente, emitir esas leyes através del Congreso, sin chocar en la sensibilidad de las Reformas Constitucionales.

Un Seminario sobre Alianzas políticas y Gobernabilidad democrática (INCEP,Guatemala 20—23 de mayo de 1997) hacía notar que —¡ Actualmente hay en Guatemala 16 partidos políticos, legalmente inscritos.De ellos siete tienen representación en el Congreso de la Republica.El Partido De Avanzada Nacional (PAN) actualmente al gobierno también tiene la mayoría parlamentaria y alcanzó el mayor número de alcaldías. Por lo tanto el PAN no necesita de consenso para la aprobación de leyes ,a menos que sean por mayoría calificada “--.

En tales condiciones era perfectamente factible realizar los cambios deseados, y aún otros mas avanzados , por medio de leyes del Congreso,con plena legalidad y efectividad. Pero esto exigía,por parte del partido de gobierno ideas claras y consistencia política, cosas que posiblemente faltaron.; y además un conocimiento adecuado y desapasionado ,del problema étnico, cosa que seguramente faltó.

Es importante notar, finalmente que el proceso de toma de conciencia del valor de las culturas tanto en el mundo Maya como en el Garífuna y Xinca,es irreversible.Un grupo notable de los líderes Mayas han expresado en varias oportunidades su conciencia explicita que reconoce la dificultad del cambio y su visión de una transformación a largo plazo. Mientras tanto es cada vez mas numeroso el numero de indígenas que acuden a la formación universitaria y de los que se preocupan por un conocimiento científico de los idiomas vernáculos. Solo citaré algunos, como: Diccionarios de Terminos jurídicos en varios idiomas; el libro sobre los Valores Mayas; el Mísal Quiché,El Foro: El pueblo Maya y los Candidatos a la Presidencia de 1996— 2000: Políticas para la reivindicación de los Mayas de hoy: los Congresos de Educación bilingüe.: Características de la Literatura Kakchiquel; los periódicos IXIMULEU ,SAQB”CHIL,TZIJONIK , y otros. Y ultimamente la nueva traducción poética y comentada del POPOL VUH (de Sam Colop)el texto más importante de los Mayas.

REFERENCIAS

Amilcar Dávila, Historia Moderna de la Etnicidad en Guatemala, Siglos XVIII—XIX; la visión Hegemónica. IDIES Guatemala URL. 1996

Carlos Sojo, Democracia, Gobernabilidad y Medios de Comunicación. Centro de Convenciones Olof Palme, 1 y 2 de septiembre 1995 (Mnscr. IIAL)

Cojctí Cuxil Demetrio, Políticas para la reivindicación de los Mayas de hoy. SPEM. 1994, Cholsamaj.

Diarios de Guatemala: (25 de abril—4 de junio 1999) Prensa Libre, El Periódico, Siglo Veintiuno, La Hora.

Ediciones del INSTITUTO DE LINGÜÍSTICA de la Universidad Rafael Landívar. Guatemala 1985—1999. Setecientos títulos de textos escolares, gramáticas, diccionarios y otros... en las principales lenguas indígenas de Guatemala. (E-mail: agiracca@mail.url.edu.gt)

Foro: El pueblo Maya y los Candidatos a la Presidencia 1996--2000

INCEP, Informe del primer Seminario Regional, 1997: alianzas políticas, desafíos actuales y gobernabilidad democrática en Guatemala (20—23 de mayo 1997)

Isabel Rodas, Edgar Esquit, Elite ladina—vanguardia indígena. Ed. Caudal. S.A. Guatemala 1997.

INCEP, Revista: Panorama Centroamericano No. 40 1995

IXIMULEU, Revista de Cultura Maya. (Ed. Diario Prensa Libre -- 1996-1999)

Klaus Zimmermann, Modos de interculturalidad en la educación bilingüe. Reflexiones acerca del caso de Guatemala (Revista Iberoamericana de Educación N0. 13.) <http://www.oci.org.co/rie13a05.htm>

Manuel Rojas Bolaños, La Gobernabilidad en Centroamérica, FLACSO Costa Rica 1995

Manuel Salazar Tetzagüic, Valores Mayas. Ed. Saq No'j, Guatemala Mayo 1998.

Oswaldo Salazar, Historia moderna de la Etnicidad en Guatemala. La Visión Hegemónica. De 1944 al Presente. IDIES Guatemala URL. 1996

Primer Congreso de Estudios Mayas. Revista Cultura de Guatemala, URL, Guatemala, mayo—agosto 1997

Ricardo Lima, Aceptaciones del concepto de interculturalidad (Guatemala mnscr. Mayo 1999)

SAQB ICHIL. Organó de COPMAGUA (Guatemala octubre 1998)

Sam Colop, El Popol Vuh, traducción y comentario. Guatemala 1999.

TZIJONIK, revista para el debate intercultural (Guatemala, octubre, 1998.)

Ponencia:

*parcialmente publicado
en "El hombre mi hermano"*

ASPECTOS SOCIOECONOMICOS Y SITUACION AGRARIA

I. MARCO CONCEPTUAL.

Cuando existe una situación histórica de tipo colonial, como la que dominó en este país; la reflexión sobre la problemática económica enfatiza las implicaciones de los factores étnicos, en los objetivos y procesos del Estado.

La historia poscolonial de este último siglo ha situado el país en el sistema de explotación, y el uso capitalista de los recursos. En el sistema del capitalismo internacional, y la visión puramente economicista, se ha llegado hasta la manipulación de las identidades raciales y étnicas para que sirvieran a los intereses de la ganancia puramente económica y la explotación de las fuerzas del trabajador para la producción de bienes y servicios.

Como consecuencia de esta situación se ha generado en la gran masa de la población, una profunda discrepancia de clases, en la que predominan los niveles de pobreza, el despojo de la propiedad y la merma en la producción.

En estas condiciones los conflictos que han ocasionado la violencia, deberán resolverse teniendo en cuenta las dos vertientes:

- a) la estructura socio-étnica del país, como realidad interna, por lo que afecta la generación de riqueza, los intercambios y la formación humana de las fuerzas laborales.
- b) la estructura económica internacional, que impone sus leyes y proyectos al intercambio comercial y al crecimiento tecnológico. Un liberalismo económico, o neo-liberalismo que tiende a perpetuar los desequilibrios históricos y acentuar las estratificaciones y los niveles de explotación.

A). UN SISTEMA ECONOMICO LOCAL.

En primer lugar, la rigidez de las fronteras étnicas, en nuestra circunstancia particular, y de los sentimientos de grupo y comunidad, constituyen el producto final de una diferenciación socio-económica originada en el proceso de nuestro colonialismo. Este producto es un hecho histórico y es imprescindible tomarlo como fundamento para un análisis objetivo de la situación socio-económica.

En segundo lugar se ha considerado tradicionalmente como un imperativo y una función del Estado, el impulso para el desarrollo y la evolución económica, en los países

independientes. Tal "impulso-centralizado" inspira las políticas, y estas a su vez están dirigidas a obtener una mayor homogeneidad entre los ciudadanos, lo cual no solo contrasta con la existencia de los grupos y etnias; sino que amenaza la solidaridad de las comunidades y la fidelidad de los individuos hacia sus grupos y culturas, grupos-étnicos, ayuntamientos y etnias en general.

El primero de estos hechos debe ser considerado como la plataforma necesaria para la evolución socio-económica futura y para el establecimiento de la paz. El segundo debe ser modificado esencialmente para que el desarrollo encuentre su cauce natural en las unidades humanas fundamentales: la comunidad, el municipio y las etnias.

Es preciso, portanto realizar un análisis descriptivo del comportamiento de los grupos y sus necesidades económicas y tecnológicas, por una parte, y por otra revisar críticamente las dimensiones — prescriptivas y los artificios — políticos establecidos hasta el presente, para impulsar y controlar el pretendido desarrollo, desde la unidad de la acción estatal.

Con ello se abre un espacio económico, social y político para el aprovechamiento de las experiencias-tradicionales y de las dinámicas presentes en los factores étnicos; se liberan las energías de las comunidades; se valoriza la información y las tecnologías desarrolladas en el interior de los grupos.

Una solución meramente teórica permanecerá estéril, si no se va más allá de las especulaciones, y se reconocen los elementos psico-sociales que respaldan y justifican las identidades étnicas y las tradiciones tecnológicas y económicas que siguen vigentes en nuestros días, en cuanto significan recursos, que como todos los demás recursos físicos, económicos y políticos, son utilizables para los objetivos de la paz y del progreso.

LA POBREZA DEL SECTOR INDIGENA,

Hoy no podemos considerar la etnicidad únicamente como un recurso que puede ser manipulado en favor de los núcleos de poder, con un reconocimiento fingido de élites políticas; ni verlas románticamente como una situación — psicológica; que idealiza las muchedumbres.

Al contrario la solución práctica de los conflictos debe encontrarse en las comunidades mismas como un proceso natural de crecimiento y de realización de la libertad humana. Las comunidades, cuando actúan con sentido-étnico, son actores racionales, comprometidas en complejos análisis del tipo costo-beneficios que abarcan varios temas que les interesan.

Es así como las estructuras y las interacciones de la producción, son mediatizadas por una contradicción: por una parte las leyes generales de la economía que actúan en la

totalidad del Estado: por otra parte las formas concretas en que actúan los grupos humanos, dando forma a su propio estilo de vida y modo de producción.

Es, en tales ocasiones, cuando un grupo en cuanto "él-mismo", se transforma en "grupo-para-sí-mismo", es decir toma sus decisiones en beneficio de la comunidad; enfrentando realícticamente los desafíos de la situación concreta de vida. Por que la etnicidad es la que establece (a) diferencias preferenciales, en su opción racional. Es así como concilia los intereses psicológicos y culturales con los económicos y vitales.

En los casos de áreas marginales, donde los "grupos" hayan sido disueltos en el anonimato y la alienación cultural, y prevalece el concepto de clase trabajadora como expresión dominante, es necesario un análisis que valore su potencial productivo y un proceso educativo que reconstruya los valores comunitarios.

Sería un error por parte del Estado, proyectar la evolución de ambas situaciones sobre una trayectoria unilinear, cuando no existe, en favor de tal proyección una base experimental. En ambas situaciones es necesario un diálogo previo, y un acuerdo que responda a las respectivas exigencias.

LA POBREZA EN EL SECTOR LADINO

El problema que planteamos del grado de pobreza extrema que afecta la gran mayoría de la población del país, no interesa únicamente el sector indígena, el cual de ordinario asume la forma socio-cultural de grupos étnicos; sino también a amplios sectores; denominados ladinos, cuya cohesión grupal e identificación socio-cultural, frente al conjunto global de la sociedad guatemalteca, presenta menores diferencias y oposiciones, y se diluye más fácilmente en situaciones analizadas generalmente como: inferioridad de clase, o de clases pobres.

Esto no excluye que en específicas localidades, tradicionalmente ladinas, existan auténticos grupos étnicos como sub-culturas, de la llamada cultura-occidental, que poseen caracteres de comunidades bien identificadas y fuertemente unidas, cuyos derechos deben ser respetados, a la par con los derechos de los grupos indígenas. Por tanto deberá ser apreciada su autodeterminación, y su participación libre, en los proyectos de desarrollo económico que el estado piense proponerles; en las empresas productivas, y el dominio de los medios de producción.

Ambas situaciones del campesinado indígena y ladino y de las comunidades y municipios en general, nos obligan a tomar en consideración esta parte preponderante del país en cuanto a su dignidad humana y medios convenientes de vida, juntamente con su capacidad de producción.

UN PUEBLO SIN VOZ

Esta es la gran mayoría de la población guatemalteca en la cual esta situada la raíz de la violencia y de los conflictos armados. Es la que, a pesar de la guerra y de las desapariciones, ha seguido trabajando para el país, y ha llevado el mayor peso de la producción y de la riqueza: tanto se trate de grupos indígenas, que de poblaciones ladinas pobres

Estos son los campesinos del Oriente y del Sur del país, y las poblaciones migratorias del altiplano a las fincas de la costa. Sobre esta porción de la población se han descargado las tensiones y las presiones económicas y sociales que están realmente en el origen del conflicto.

Mientras otros sectores, notoriamente afectados, como las Poblaciones en Resistencia, los Desplazados, los Refugiados, las Viudas y los perseguidos, han tenido sus voces de denuncia a nivel nacional e internacional y han sido enfocados por los faros de la publicidad y de la crítica, y de manifestaciones públicas financiadas internacionalmente; esta población muda y trabajadora, que no ha dejado de sembrar y cosechar a pesar de la violencia y soporta las peores condiciones, ha sido simplemente ignorada.

La necesidad los ha movido a trasladarse de sus minifundios a las tierras de la costa convirtiéndolos en asalariados, mal remunerados. Estos son los que luchan por sus salarios insuficientes frente a los costos cada día más elevados, la carencia de tierras cultivables, y la falta de empleos en sus municipios. Aquí está la fuente del conflicto. Si las negociaciones de paz no asientan los principios para un cambio en esta situación, la desesperación de la pobreza se verá cada día más grande. No son los cuarenta mil, refugiados o los sesenta mil desplazados sino millones de ciudadanos empobrecidos.

Estos son los que permiten al país, alimentarse, vivir y exportar. Y el problema que plantean es estructural y social, además que económico, tratase de grupos étnicos indígenas o de grupos ladinos o de comunidades campesinas a secas.

LA PERCEPCION DE LA POBREZA

Es absolutamente necesario hacer conciencia de la pobreza como la perciben los pobres, para formarse una idea real de la situación. En una encuesta reciente (IDIES-URL) se expresan los aspectos fundamentales de la pobreza:

1.- "No tenemos comida. No voy a ver a mis hijos sin comer. Nos levantamos tarde para no desayunar. Solo comemos una vez al día. Nos acostamos temprano. El dinero no alcanza para nada. Estamos contentos por que ahora ya podemos comer dos veces al día". En las comunidades locales hay algunos mecanismos de solidaridad humana que esconden una proporción mayor de indigentes. Hay otros mecanismos como "el fiado" y el "prestado". Por lo menos la tercera parte de los entrevistado

recurren con regularidad al fiado. El fiado es un préstamo en especie a plazo indefinido. Este depende de que en la localidad existan algunas familias menos pobres que operen pequeños comercios de comida, viveres, y artículos de primera necesidad. La pobreza es, principalmente, no tener que comer, ni donde vivir, y depender forzosamente de la caridad pública para subsistir.

2. No tener lote ni vivienda propia. En la región metropolitana más de la mitad de los entrevistados ocupan lotes ilegalmente. En el área rural una gran proporción vive en lotes que no son propios. Algunos en lotes municipales con autorización del gobierno municipal. Pero los esfuerzos para legalizar la tenencia de los lotes se da también en estos terrenos comunales ocupados en el interior del país.

Una parte de los sectores pobres ha resuelto su necesidad de vivienda adquiriéndola en propiedad; no obstante dos tercios de los pobres entrevistados no han podido hacerlo.

La mayoría de los entrevistados, independientemente de si habitan lotes y viviendas propias, alquilados, invadidos o prestados, ocupan viviendas en condiciones físicas precarias, y sin servicios básicos -- agua, electricidad, desagües, sanitarios-- y las habitan en condiciones de hacinamiento, aun en regiones de baja densidad de población.

Aun cuando se recurre a la ocupación ilegal para obtener lotes, la actitud de los invasores es de pagar por el lote, legalizar su tenencia y utilizar programas de crédito para construir las viviendas o mejorarlas, y dotarlas de los servicios básicos indicados, razón por la cual deploran el desvanecimiento de programas gubernamentales de vivienda y requieren que los mismos se adecuen a las necesidades actuales y continúen funcionando.

3. Tener que pedir limosna. Cuando piden limosna no necesariamente lo hacen directamente, sino a través de los hijos. Se reportan casos en que los padres trabajan, mientras los hijos piden limosna. El préstamo es otro medio para complementar los ingresos. Es una forma de crédito informal. Las cantidades de dinero varían de cinco diez a veinte quetzales. Recurren primero a sus hijos mayores, a los padres, luego a hermanos y otros familiares, después a amigo y por último a vecinos. A veces suple la solidaridad: en el vecindario todos nos conocemos, y nos ayudamos. Expresa otro mecanismo que consiste en que los que tienen comida comparte un poco con los que no tienen.

La frecuencia de la manifestación del problema de escasez de alimentos es una señal clara del hambre que padece la población en estado de pobreza; las dos causas de ello son por un lado la incapacidad de comprar los alimentos -- motivado a su vez por los precios altos y los salarios bajos -- y por el otro, la combinación de falta de trabajo y de tierra para cultivar.

*Defecto
más adelante*

4. Carencia institucional. La población en estado de pobreza pareciera no estar asociada a las organizaciones comunitarias, pues manifiestan que estas no la escuchan y que solo están para atender a grupos que, a nivel local, son pudientes; sin embargo, la organización comunitaria informal es decir sin juntas directivas estatutos y asambleas generales de asociados, es una característica general en todas las regiones, plasmada en la expresión -" aquí los vecinos nos ayudamos unos a otros "-.

Existe un bajo nivel de identificación del empleado público con las comunidades, a pesar de que es contratado para servir las.

Alta concentración institucional en los campos sociales -- educación, salud, atención a viudas y huérfanos --, tanto del sector público (25/49 presencias institucionales) como privado (35/39 presencias institucionales).

Alta concentración institucional en ciertas regiones y poca o nula en otras, como es el caso de la Pokomam Oriental.

5. Actividades económicas. Las actividades económicas en que se ocupa la población en estado de pobreza no requieren habilidades aprendidas por medio de educación y capacitación formal, por lo que es un nivel de productividad y de ingreso bajos.

Se detecta explícita e implícitamente, niveles altos de subempleo; por ejemplo en la estacionalidad del trabajo en el área rural y en la falta de empleo en el área urbana.

En el área rural se detecta una productividad decreciente de la tierra; no se detecta la razón, aunque puede ser una o varias de las siguientes: abuso en el uso de fertilizantes y plaguicidas químicos, durante un período extenso en el pasado; falta de acceso a los mismos, por su precio alto, en parte por el proceso de devaluación del Quetzal; abandono de las técnicas de uso de abonos orgánicos; pérdida de la capa de tierra superficial, por erosión; disminución en el régimen de lluvias y en el caudal de ríos y arroyos, por deforestación.

El problema de la inflación se detecta claramente en la pérdida de la capacidad de compra de insumos para la producción como en la de alimentos, pues surge reiteradamente en el planteamiento de que el ingreso no alcanza ni para comer, adquirir medicinas, etc...

6. Deficientes infraestructuras. La infraestructura de vías de comunicación y transporte, electricidad, agua, alcantarillado y letrinas, salud, educación y mercados, es requerida por que permite a las comunidades satisfacer necesidades y resolver problemas vitales. Las comunidades que carecen de esa infraestructura, no solo tienen dificultades para satisfacer sus necesidades y resolver sus problemas, sino que carecen de las condiciones necesarias para su desarrollo y para asegurarse un futuro mejor. Las frecuencias observadas en los reportes de la mayoría de entrevistados en todas las regiones apuntan claramente a la carencia de dicha infraestructura, no solo en los asentamientos y áreas marginales metropolitanas sino también en el interior del país.

7. Escasez, en servicios de salud.Segun las propia experiencia de los entrevistados, las principales enfermedades y problemas de salud en el pais son en orden de mayor a menor frecuencia, las que afectan a vias respiratorias--- gripe bronquitis, neumonia y otras -- ;la desnutricion y anemia; las que afectan el sistema gastrointestinal -- diarrea, parasitismo, ardores de estomago, y en algunos casos el colera; y las varias manifestaciones de paludismo. Por falta de recursos economicos, falta de acceso a los servicios publicos de salud, la poblacion mayoritariamente recurre a la medicina popular tradicional, para curarse, pero estan dispuestos a utilizar la medicina occidental y a pagar por los servicios medicos y las medicinas cuando los precios estan a su alcance.

8. Falta en Educacion.El analfabetismo rural es el principal componente del analfabetismo nacional. La proporcion de analfabetas decrece en direccion a la ciudad capital. El componente femenino de la poblacion analfabeta es, en la region Ladina Oriental, no solo menor que sus correspondientes proporciones , en las otras regiones; sino incluso menor que la proporcion masculina en la misma region. Sin embargo, de los 483 entrevistados que no han tenido acceso al sistema escolar -- de un total de 627 entrevistados -- 208 saben leer y escribir por haber aprovechado los programas de alfabetizacion. Los programas de alfabetizacion estan funcionando ,no solo como medios eficientes para reducir el analfabetismo y como un mecanismo de compensacion a la escasa cobertura del sistema escolar, sino tambien como un mecanismo de canalizacion de la poblacion adulta alfabetizada, hacia una progresiva escolarizacion.

Aunque hay quienes valorizan negativamente la educacion en si , y la asistencia de sus hijos a la escuela no es una prioridad en sus vidas, la valoracion positiva de la misma es socialmente mucho mas extensa que la negativa (127/167 contra 61/627). Incluso las expresiones de reconocimiento de logros en la cobertura y funcionamiento de las escuelas ,o el requerimiento de que estos sean mejorados ,son otras formas de valorar la importancia de la escuela para la comunidad y de la educacion para la vida de este pais.

9. El Alcoholismo.El alcoholismo es considerado un problema personal, familiar y comunitario, causado por factores culturales, y en algunos casos por el hambre y angustia existencial -- y que tiene consecuencias economicas: - mayor empobrecimiento de la familia--, fisiologicas, -incapacidad para trabajar -- ,familiares -- violencia y desintegracion familiar --, y social - - fortalecimiento e incremento de la subcultura del alcoholismo -

Son sobre todo las esposas o conyuges y madres y sus hijos, quienes sufren el problema, lo senalan y solicitan programas para combatir el alcoholismo. correctamente intuyen que la escuela y las iglesias locales pueden y deben proveer un liderazgo y orientacion en tal lucha, pero tambien senalan que los servicios publicos deben desempenar un papel importante, no solo en el

alcance el nivel de entrenamientos y capacitaciones que cualifiquen a la juventud para empleos especializados en cultivos, en la artesanía o la industria. Los pobres se expresan así: los jóvenes se vuelven vagos por que no hay trabajo. Nuestras hijas tienen que trabajar en unos lugares donde pasan muchos peligros". Los niños tienen que estar como presos y pensar como viejos. Ya no somos libres."

5. Necesidad de infraestructuras. De acuerdo con las descripciones aportadas, la necesidad de infraestructuras se convierte en causa de pobreza.

En todas las regiones, algunas aldeas caseríos y cantones señalan logros en el terreno de la construcción de infraestructuras y los reconocen con satisfacción. Sin embargo son requerimientos los que hacen, en general, con relación a las mismas, y aunque los mismos son mayores en aldeas y caseríos, también ocurren en las cabeceras municipales, pues en estas los pobres son los que normalmente no tienen los recursos para afrontar los gastos de introducción de electricidad, agua, alcantarillas o desagües en sus colonias y en sus viviendas.

6. El ambiente. A pesar de que el deterioro ambiental no es, a juzgar de la frecuencia con que fue citado, el más importante para la población en estado de pobreza, la misma tiene conciencia de los efectos de la deforestación sobre la disponibilidad de agua y lena y sobre la pérdida del suelo agrícola.

Por la conciencia alcanzada sobre el deterioro del ambiente, la población plantea fehacientemente el requerimiento de realizar acciones vinculadas con la deforestación. La población también plantea el requerimiento de capacitación en técnicas para volver a usar abono orgánico lo cual llama la atención pues se trata de técnicas utilizadas hasta hace pocos lustros y por lo tanto la forma de su manejo no debiera de haber desaparecido de la memoria colectiva; es posible que el interés por el abono orgánico resida más en el incremento en el precio de los insumos agrícolas químicos, por la devaluación de la moneda nacional, que en la conciencia ecológica del daño que ocasiona su uso.

7. Dificultades y escaso rendimiento de la actividad económica. Los señalamientos de la población entrevistada para resolver sus problemas son educación y capacitación, para acceder a desempeñar actividades o empleos más productivos; acceder a recursos de producción como tierra e insumos para la producción agrícola y manufacturera; asesoría técnica para la producción. Todos estos requerimientos tienen en común la demanda de una solución que no es de tipo asistencial o paternalista.

8. La plaga del alcoholismo como fenómeno generalizado. La situación generalizada del alcoholismo, exige una consideración directa y efectiva por parte de las autoridades, como una causa negativa que influye directamente en la producción y en el malestar de la población en general. Esto implica un reconocimiento científico del fenómeno y una campaña adecuada

tratamiento del alcoholismo sino también en su prevención.

10. Mecanismos de Sobrevivencia. La muerte por enfermedad o violencia de los esposos, los vicios --alcoholismo, drogas -- o la delincuencia de miembros de la familia, el desempleo y la violencia son las principales causas de crisis que producen pobreza, según los entrevistados. Ante las necesidades, tanto como en situaciones de crisis, las fuentes de ayuda más importantes, en orden de importancia, son las dependencias del gobierno, las ONGs, la propia comunidad, las redes familiares y de amistad y los propios empleadores y patronos. Las ayudas que se pueden obtener en esas fuentes son donaciones de comida, ropa, medicinas; prestamos, y más recientemente el apadrinamiento de niños - lo cual le permite cierta cantidad de ayuda regular durante uno o dos años, consistente en ropa, comida y útiles escolares.--

Sin embargo la presencia institucional generalmente llega hasta las cabeceras municipales, por lo que las aldeas y los caseríos declaran estar abandonados y sin ayuda. Por otro lado las instituciones carecen de programas y recursos para afrontar todas las necesidades de la extensa población en estado de pobreza en el país, por lo que no faltan los señalamientos de promesas incumplidas a la comunidad por parte de algunas instituciones y programas; pero además los señalamientos de falta de solidaridad inter-familiar, y comunitaria son significativos. El recurso final de los pobres es su red de solidaridad familiar y de amistades, aunque sean igualmente pobres.

Los pobres sobreviven por tanto merced a esta serie de redes de solidaridad y, cuando esta disponible, a la ayuda institucional especialmente de las dependencias gubernamentales. La atención de los pobres insiste en mantenerse esperanzada en estas instituciones; es decir hay expectativas acerca de su funcionamiento, y los sectores pobres están listos a aceptar sus programas. Sin embargo, como se hace evidente en varias secciones de este informe, los pobres no esperan una ayuda paternalista, sino una facilitación de acciones de desarrollo.

CAUSAS DE LA POBREZA.

Los mismos pobres indican los elementos principales, que generan la pobreza. Sus causas son, los bajos salarios, la inflación, la falta de tierras cultivables, el desempleo y la falta de educación y capacitación. Sus consecuencias son, el hambre y la desnutrición, viviendas infrahumanas, enfermedades sin poder comprar medicinas, carencia de ropa, tener que trabajar en lugares peligrosos, imposibilidad de ir a la escuela, maduración precoz de los niños y pérdida de la libertad de elegir opciones de vida.

1. Los bajos salarios. El problema de los bajos salarios es común a todos los entrevistados. El ingreso agrícola para un trabajador permanente de ocho horas diarias, no es suficiente para

cubrir el 41% del valor de la canasta básica de alimentos (de 2150 kilo-calorías) necesarios para satisfacer la energía per capita; y el 70.5% de la canasta ampliada de bienes y servicios. En las actividades urbanas sería deficitario en 44.0% y 72.0% respectivamente. Lo cual significa que los salarios mínimos deberían ser triplicados para cubrir las simples necesidades básicas.

Los bajos salarios tienen como contrapartida los altos precios de las cosas y de los servicios. Hay un desajuste entre la velocidad con que suben los precios y la del aumento de salarios. El efecto resultante es la reducción de la capacidad adquisitiva del salario para subsistir. Además debe agregarse la inflación, y la falta de control sobre el comercio y el alza inmoderada y arbitraria debido al avorazamiento y a la corrupción.

Resumiendo, la frecuencia de la manifestación del problema de escasez de alimento es una señal clara del hambre que padece la población en estado de pobreza; las dos causas de ello son, por un lado la incapacidad de comprar los alimentos - motivado a su vez por los precios altos y los salarios bajos - y por el otro, la combinación de falta de trabajo y de tierra por cultivar.

2. La falta de tierra para cultivos. En el área rural todas las regiones se lamentan por falta de tierra, y la consiguiente eliminación de la actividad pecuaria y silvícola de subsistencia. Al principio del decenio de 1980 las familias sin tierra representaban el 36.4 % de la población rural, y los campesinos con menos de cinco manzanas un 56%. El crecimiento del minifundio ha sido acelerado cerca del 5% anual. Las parcelas con una extensión menor de 2 manzanas, que en 1950 eran menos de la mitad del total de minifundio, hacia 1979 representaban los dos tercios de la totalidad, creciendo con un ritmo superior a las 6 por mil. Consecuentemente el movimiento migratorio hacia regiones no cultivadas se duplicó desde 327 mil en 1950 a 858 mil en 1989, con una tasa de crecimiento de 2.0 por ciento anual.

3. El desempleo. La falta de puestos de trabajo es señalada sobre todo en el área de Atitlán y del área Oriental del país, como extrema, y mediana en todo el resto. Es notoria la incapacidad de generación de empleos a nivel de los pueblos y de las estructuras municipales, que obliga a la población a emigrar hacia las fincas de café cana y algodón.

4. La falta de educación y de capacitación. La ineficiente organización de la educación del país revela el desajuste entre la información recibida y las necesidades laborales de habilidades y entrenamientos técnicos. Hablando de "falta de oportunidades" los pobres se refieren a la posibilidad de estudios y de capacitación para el empleo, falta de opciones y falta de vínculos con personas influyentes o con posibilidades de brindar empleo, y la dificultad para trasladarse a otros lugares donde hay mayores oportunidades. El problema educacional es ciertamente el problema número uno de la pobreza, y exige una solución radical que se funde en las necesidades locales y

para su erradicacion.

RAICES DE LOS PROBLEMAS SOCIOECONOMICOS INTERNOS.

La formacion social del pais, a lo largo de cinco siglos de historia moderna, se ha estructurado esencialmente alrededor de la posesion de la tierra. La sociedad ha sido, hasta la fecha una sociedad agraria, asi como el pais sigue siendo hoy una nacion agricola.

Su estructura es simple. Los mas ricos y poderosos, son los que poseen grandes extensiones de tierras. Lo cual establece un pequeno grupo dominante economicamente, socialmente y politicamente. Los demas se encuentran en una situacion de mayor o menor dependencia economica, social y politica.

Esta realidad que persiste despues de quinientos anos, ha generado un pensamiento, para no decir una ideologia de clase, que consolida una situacion socioeconomica.

Una clase intermedia, o clase media baja, la constituyen los propietarios de extensiones moderadas de tierra. En esta categoria entran los ladinos: que integran tanto la clase media baja, como una clase media alta cuando ademas de ser propietarios los duenos ejercen una profesion universitaria o liberal.

Frente a estos dos grupos de diferente solvencia y poder politico, existen las poblaciones indigenas y los ladinos pobres quienes nunca han podido asegurarse un titulo de propiedad personal con la proteccion de las leyes colonialistas, o del estado independiente.

Esta proporcion de poblacion, que es la enorme mayoria, ha cultivado la tierra generalmente al amparo de la autoridad municipal de los pueblos; a veces con el uso de tierras ejidales, a veces con la compra o arrendamiento de tierras municipales.

Esta situacion ha creado el desequilibrio actual empeorado por la legislacion liberal del siglo pasado: por una parte grandes propietarios amparados por las leyes de la conquista, o del estado independiente; y por otra la poblacion del campo mal defendida por un derecho consuetudinario, o una propiedad comunal.

Sin embargo existe tambien un aspecto positivo en esta injusticia historica. Las poblaciones del campo, de los pueblos han luchado por siglos desde el nucleo municipal y han adquirido una personalidad y una identidad propia de cada ayuntamiento o region. El espiritu de cuerpo y de comunidad es una fuerza que permanece hoy, y aparentemente esta en fase de recuperacion y de crecimiento, una emergencia-democratica.

Es la parte mas viva y consistente del pais con su capacidad de convocatoria y de decision. Es tambien la sola unidad estructurada capaz de configurar la "nueva sociedad", y a la vez ser el motor del resurgimiento economico.

Las causas de la pobreza, senaladas anteriormente: bajos

salarios, tierra, desempleo, y educación, pueden y deben encontrar una respuesta en la unidad municipal, con tal que esta reciba la atención prioritaria del Estado, y la autonomía necesaria para su desenvolvimiento.

De lo anterior se desprende que la raíz general y determinante de la problemática socioeconómica está en una estructura colonialista de la sociedad guatemalteca, configurada en el pasado. Esta comprobación nos plantea el problema de la nueva sociedad, problema estrictamente vinculado con la evolución socioeconómica, en el sentido del fortalecimiento y defensa de la libertad y la democracia.

DESAFIOS DE UNA RECUPERACION

La recuperación de la autonomía y de la iniciativa de desarrollo de la gran masa de guatemaltecos pobres hoy pasa por la unidad municipal y regional. Pero el rescate de la actividad económica de estos centros se ordena en un proceso de crecimiento que necesariamente debe entrar en confrontación con los obstáculos siguientes:

1. El etnocentrismo espontáneo y fortalecido por una cristalización clasista. En la conciencia social generalizada, como efecto de la dominación abusiva de un grupo, se consideran, al indio y al ladino pobre, como seres inferiores y sin cultura. Esta mentalidad cree (por un elemental toco etnocentrismo) que conviene dejarlos en la misma condición, en el subentendido de que sigan siendo trabajadores sumisos y baratos. Consecuentemente se habla de integración, de lastre, incapacidad, pereza, inferioridad.

2. Las grandes concentraciones de propietarios particulares tienden a despojar las municipalidades y los individuos sin posesión de títulos legales, ahogando la unidad municipal en una situación desesperada de carencia de tierra. Esto es fruto de lo señalado en el No 1. y de un arbitrario concepto de la producción y rentabilidad.

Sin embargo, para la defensa de las propiedades personales y comunitarias de los pobres, desde la autonomía municipal y los derechos de los grupos humanos, existen mecanismos legales que permiten limitar, en determinadas circunstancias la adquisición de las tierras por parte de propietarios individuales o colectivos, para proteger las comunidades y rescatar las tierras de uso necesario en las mismas.

Las soluciones reales no son extremistas ni totalitarias. No hay que pensar que hoy una redistribución general de las tierras sería una solución. Teniendo en cuenta la tecnología moderna y las exigencias de la ecología, el crecimiento de la población, debe actuarse de conformidad con la ciencia y la justicia. En casos donde el conflicto sea más agudo por falta de tierras corresponde al Estado encarar la paz pública en cumplimiento de

una innegable solidaridad humana; intervenir, y encontrar las formas que le permitan dotar de medios de subsistencia a quienes estan mas necesitados. Se puede expropiar allí donde se encuentre una demanda critica, como dice el articulo 40 de la Constitucion, pueden proscribirse determinados usos y obligar a formas de utilizacion percibidas como socialmente convenientes; puede disenarse una carga impositiva que resulte un verdadero instrumento de transformacion de tenencia.

3. Los salarios insuficientes de los trabajadores de las fincas y de las empresas en general, son hasta cierto punto tambien una consecuencia de la mentalidad senalada en el punto No.1. Esta debera ser sometida a profunda reflexion y critica. Los salarios deberan ser controlados por las libres negociaciones y justas exigencias de los trabajadores, con intervencion del arbitraje necesario del poder estatal. Deberan complementarse con proyectos efectivos acerca del equipamiento de las viviendas, condiciones de higiene en el trabajo y en la habitacion, y proyectos de contruccion de vivienda popular y de atencion de salud para todos.

4. La estructura de las municipalidades, y de las pequenas ciudades de economia rural y comercial mixta, donde se concentra la mayor parte de la poblacion pobre, y los grupos etnicos, deberan ser fortalecidas. No es suficiente la entrega anual del porcentaje constitucional, sino que deberan realizarse planes para el completo reconocimiento de sus libertades, la efectriva participacion de los vecinos en la determinacion de las politicas de desarrollo, la educacion funcional de la juventud, en razon del caracter de cada comunidad y a las posibilidades de creacion de puestos de trabajo.

5. La ausencia de preparacion educacional y tecnologica. El centro municipal como nucleo esencial de la democracia debera ser objetos de planes a inmediato y corto plazo para renovar los conceptos educacionales. La educacion en funcion de la comunidad y del proceso evolutivo del grupo humano de su cultura y de las etnias es una necesidad improrrogable. Se exige una reestructuracion total del ministerio de Educacion para atender a las exigencia de los grupos comunidades, en el contexto de la tecnologia moderna al servicio del hombre.

Las escuelas y la capacitacion tecnologica, debe ser la prioridad absoluta en todos los planes a nivel nacional y a nivel municipal. Las escuelas, la ensenanza, los contenidos debera ser eficazmente determinados y controlados por las juntas locales de educacion. Los planes de inversion deberan orientarse a esta prioridad para crear laboratorios y centros de capacitacion de acuerdo con las inclinaciones tecnologicas de la poblacion y sus aptitudes artesanales e industriales.

6. El equilibrio ecologico y las leyes que protejen el medio ambiente. La Ecologia no es hoy un tema discutible o soslayable. Es el fundamento de la vida de las comunidades. Los proyectos de

saneamiento del ambiente, de la renovacion de los recursos agricolas y forestales, la industrializacion de productos del campo y de la ganaderia, deben ser temas de estudio y de resoluciones inmediatas, discutidas y realizadas de acuerdo con las poblaciones interesadas. La política del Medio ambiente, implica estudios científicos acerca de los recursos naturales, del aire, agua, suelos, en correlacion con la energia humana, los conocimientos, y la diversificacion de los productos. La salud y la alimentacion. Los estudios ecologicos deben ser llevados a nivel de municipio y de comunidades con el fin de aprovechar los recursos locales y nuevas fuentes de energia al alcance de cada situacion y cada cultura.

B). ANTE EL SISTEMA DE LA ECONOMIA INTERNACIONAL.

Es necesario replantear la economia local, tambien desde la unidad del Estado Guatemalteco, como miembro de la comunidad economica centroamericana e internacional.

La economia liberal de mercado, como ha sido establecida en el mundo contemporaneo, tiene sus factores esenciales en las entidades bancarias, el intercambio importacion-exportacion, y el desarrollo tecnologico; cuya contrapartida es de ordinario una general proletarizacion.

Estos tres factores de generalizada y admirada economia de mercado, conservan entre si una estrecha interdependencia. Constituyen un sistema tripartito que domina y senorea tanto los bienes destinados a la exportacion y los metodos de produccion, como las formas de propiedad que implican las inversiones, las estructuras de empleo-salario, y la importacion de insumos, de nuevas tecnologias y de productos de consumo.

En la reforma liberal, de finales del siglo pasado no menos de 74,250 hectareas de las tierras comunales fueron convertidas en propiedad privada de los finqueros y miles de campesinos despojados de sus tierras se vieron obligados a convertirse en arrendatarios de los terratenientes y de otras comunidades mas afortunadas, o fueron establecidos como colonos y peones endeudados en las fincas de cafe y de cana de azucar. Esto fue el primer efecto de la economia liberal en Guatemala.

Los terrenos sustraídos a las comunidades y anexados a las propiedades privadas eran llamados "excesos" y "excedentes" y consecuentemente vendidos en subastas publicas por un precio irrisorio.

La reforma agraria al eliminar el viejo sistema de propiedad y otorgar a los terratenientes titulos legales de propiedad plena sobre tierras en que habian ejercido antiguos derechos, no solo les permitio comprar grandes extensiones de terrenos desamortizados sino que incluso puso a su disposicion decenas de miles de campesinos para su explotacion. El decreto 170, declaro terrenos baldios, aptos para ser adquiridos, todas las tierras pertenecientes a las comunidades, con excepcion de las llamadas

tierras ejidales.

Puede afirmarse sin temor a equivocación, que lo más negativo de la reforma agraria liberal fue haber llevado al campesinado, sobre todo indígena, a la depauperización general, a la condición de semiesclavitud y a una sistemática explotación de su fuerza de trabajo.

Esto determinó la aguda lucha que ha estado latente en Guatemala desde hace más de un siglo, y que se ha expresado en una permanente y general hostilidad del campesino hacia el sistema capitalista de la agroexportación, hasta la guerra revolucionaria

desatada en Guatemala en los inicios de la década de 1960 y que persiste con altibajos en nuestros días.

Con la instalación del sistema liberal en Guatemala, se abrieron las puertas para la entrada de capitales extranjeros, primero alemanes y después norteamericanos. La reforma agraria liberal fomentó por cierto la producción agrícola capitalista, con el desarrollo del café, azúcar, y últimamente del algodón; hizo posible el aumento y la circulación de capital y vínculo más estrechamente el país a la economía internacional.

Lo que pretendía ser una modernización de la economía guatemalteca, terminó siendo un aumento en el poder de la clase superior, la cual además produjo las leyes para justificar sus adquisiciones; pero al mismo tiempo produjo el depauperamiento de los trabajadores reducidos a la condición de proletarios pendientes de un salario de hambre.

Desde entonces la economía del país transformado en agroexportador ha pasado a ser un elemento más del sistema capitalista mundial, apoyado en los tres elementos básicos del capitalismo:

1. Las inversiones de capital, controladas por los bancos internacionales.
2. El mecanismo del mercado, importación-exportación, y consecuente dependencia de los aranceles y cuotas y de la demanda específica de productos.
3. La vinculación con el asalariado en un sistema productivo cada día más tecnificado y dependiente de la demanda o de la saturación del mercado.

Los dos primeros factores son de origen externo; el tercero es interno al país, y está en función de los otros dos. Por esta razón la economía liberal incide directamente en la situación de pobreza y de explotación. Por esta razón los efectos de la reforma liberal no han disminuido sino que han alcanzado, en nuestros días sus máximas expresiones: dependencia servil del capital extranjero; imposiciones de cuotas y restricciones por parte de las grandes potencias; crisis de pobreza insostenible en el campo de los trabajadores asalariados.

Consecuentemente es necesario apelar al sistema político, al Estado Nacional, por un plan de estabilización de la economía, sacudida por fuerzas contradictorias: las necesidades internas de autonomía y de libertad para un desarrollo comandado por las fuerzas y la iniciativa de los propios ciudadanos por una parte; las presiones externas de la economía de mercado, cuyos batallones de conquista se escudan detrás de etiquetas enganosas de libertad, democracia, y de prestamos al desarrollo. El Estado Guatemalteco como entidad política se debe por justicia a todos los ciudadanos, portanto debera abandonar el papel que se ha vuelto tradicional de estado-cafetalero, o de estado-bananero, o azucarero. Debera tomar las defensas del libre ciudadano guatemalteco, compensando los excesos de poder de una burguesia agroexportadora.

La lucha contra el capitalismo internacional, que en todo el mundo se dedica a reforzar el poder de los mas ricos, ensanchando el abismo que los separa de las masas indigentes y explotadas, debe ser realizada a nivel estatal, siendo Este el mediador natural entre las dos tendencias contradictorias: la libertad de los pobres por un lado y los compromisos internacionales por el otro.

Las políticas del Estado guatemalteco deberan ser orientadas a controlar los capitales, nacionales e internacionales, que financian el mercado interno y externo, que manipulan artificialmente, con una abalancha de publicidad, los gustos y las necesidades del comprador; que elevan arbitrariamente y de modo exorbitante los precios de los productos importados; y que evaden sistematicamente el pago de los impuestos.

Solo a costa de una constante vigilancia y poroteccion por parte del Estado, es posible lograr un espacio intermedio que permita, al interior del pais, promover una evolucion libre y espontanea de la produccion; y el establecimiento de un regimen de salarios tal que responda a las necesidades reales del trabajador.

En el campo internacional el Estado debera hacer frente a las presiones de las Grandes Companias y a los chantajes de las Financieras que pretenden constantemente imponer al mercado y a los proyectos de desarrollo la ley de sus ganancias.

*

*

*

*

II. DERECHOS Y DEMANDAS DEL PUEBLO.

Las consideraciones históricas, económicas y sociales, del marco teórico, exigen una definición de acciones y decisiones coherentes y consecuentes, según las apremiantes necesidades; cuya satisfacción constituye un presupuesto imperativo para la paz firme y duradera.

Portanto los acuerdos de paz, deberán sancionar las demandas que hacen frente a los desafíos más urgentes de la pobreza. Sería incoherente acudir a providencias paternalistas son rechazadas por los mismos pobres y solo alivian ciertas situaciones desesperadas, sin resolver los problemas de fondo.

El derecho del pueblo, en cuanto absoluta mayoría, y de los grupos étnicos o municipalidades, como núcleos esenciales de la solidaridad entre las comunidades humanas, deben colocarse a la base de todo acuerdo que pretenda garantizar el funcionamiento de una sociedad justa y sus futuros desarrollos en un clima de convivencia satisfactoria. Esto implica llevar las autonomías de las municipalidades y la autodeterminación de los grupos a su plenitud, política y administrativa.

Significa, tomar medidas que fortalezcan la sociedad desde su base natural, la solidaridad entre personas que se cimienta con la cultura común y la actividad comunitaria; lo cual implica el dominio sobre los medios de producción, la creación de empleos y la educación funcional.

Las propuestas para reducir la pobreza, recaen tanto en los propios pobres como en el gobierno. Los pobres se ven a sí mismos en capacidad y disposición de ayudar al gobierno a planificar, programar y ejecutar proyectos de desarrollo comunitario, participativamente, sin esperar ayudas paternalistas; y ven al gobierno como responsable de actuar en estrecha relación con la comunidad, para resolver las necesidades más críticas de salud, tierra, vivienda, infraestructura, organización, crédito para la producción y asistencia técnica.

DEMANDAS ECONOMICOSOCIALES.

a) La primera exigencia, como lo demuestran las encuestas entre ciudadanos pobres, es el salario justo. El salario que corresponde a un empleo de tiempo completo, debe cubrir todas las necesidades esenciales de la vida (calorías para la alimentación, y servicios) correspondientes al individuo que trabaja y a su familia de la cual es responsable frente a sí mismo, a los demás seres humanos y a la sociedad.

El Estado debe proporcionar una organización, a nivel nacional, capaz de asegurar: el estudio, la promoción, y el control del

salario justo para todo tipo de personal empleado. Tal organizacion debera incluir representantes de las asociaciones populares de todos los niveles, y constituir un organo permanente de negociaciones, para el calculo, la nivelacion, la defensa del salario justo; y la creacion de empleos, en coordinacion con todos tipo de empresas y fuentes de trabajo.

El salario justo implica tambien la justa remuneracion de los cultivadores, productores directos y artesanos. El Estado debe establecer mecanismos de mercadeo, que aseguren el precio conveniente de los productos y eviten los intermediarios innecesarios, los especuladores, y acaparradores.

b) Las unidades primarias de produccion constituidas por las municipalidades y grupos etnicos deben garantizar a sus poblaciones la cantidad de tierras indispensables para la produccion. La defensa de las propiedades personales y comunitarias en los municipios y grupos etnicos, tiene, segun la constitucion un derecho prioritario.

El Estado debe recurrir a mecanismos legales que permiten limitar en ciertas circunstancias la adquisicion de tierras por parte de propietarios individuales o colectivos, para proteger las comunidades y sus integrantes pobres. Se debe expropiar alli donde se detecta una demanda critica, pagando a su propietario, como dice el articulo 40 de la constitucion, su valor actual.

Deberan proscribirse ciertos usos anomalos de las tierras y obligar a nuevas formas de utilizacion que alivien las necesidades sociales. Debera estudiarse una forma impositiva que cargue las tierras ociosas, de forma tal que puedan ser recuperadas para la explotacion, segun la necesidad social.

Las soluciones realistas no son extremistas ni totalitarias. No se debe pensar que una simple redistribucion general de tierras podria ser una solucion al problema de la pobreza. Teniendo en cuenta las tecnologias modernas, el crecimiento de la poblacion, la diversificacion, la educacion y capacitacion juntamente con los conocimientos y tecnologias tradicionales debe reforzarse el poder de creatividad y de produccion.

Sin embargo, donde el conflicto, en los medios rurales sea mas agudo por falta de tierras corresponde al Estado, en ara de la paz publica y en cumplimiento de una inegable solidaridad humana, intervenir y dotar de medios de substistencia a quienes esten mas necesitados.

c). Es imprescindible la creacion de fuentes de trabajo desde la unidad basica de produccion que es la comunidad originaria, grupo etnico y municipalidad. Consecuentemente deberan dedicarse las inversiones publicas y estimular en el mismo sentido el capital privado para que se distribuya ecuamente en todo el territorio nacional, rompiendo la injusticia actual en la que solo una minima parte se destina al area rural y mas del setenta por cientos a la

ciudad capital.

El desarrollo de proyectos en estas áreas, tanto en su elaboración como en su ejecución, para la promoción de recursos agrícolas y artesanales, debe incluir la participación de entidades representativas locales. Estas aportarán las actitudes, inclinaciones culturales, tradiciones y experiencias de cada región o grupo, de quienes asuman la responsabilidad y tengan la autoridad para establecer y desarrollar los proyectos.

Esto implica además la descentralización administrativa para el control y la autorización de las entidades locales de producción; y la descentralización y potenciamiento de los centros de capacitación tecnológica, y modernización de los sistemas productivos.

Por que los fondos públicos deberán distribuirse de modo que se inviertan los recursos proporcionalmente al número de la población; y los centros de inversiones se establezcan fortaleciendo la unidad comunitaria, con el fin de que esta se convierta en productora de empleos y promotora de empresas de autogestión, combinando racionalmente las tecnologías tradicionales con las modernas.

Debe establecerse una unidad encargada de la protección de la producción agrícola de los pequeños propietarios, con la autoridad del Ministerio del ramo, para asegurar la asistencia técnica, la transmisión de conocimientos actualizados, la comercialización de los productos, la diversificación hacia productos no tradicionales, y la eliminación del uso de sustancias anti-ecológicas. La población espera resolver el problema menos por medio de medidas asistencialistas, como lo es la distribución de alimentos, y más por medio de medidas de autodesarrollo, como son el acceso a fuentes de trabajo, a tierra para cultivar y a educación y capacitación.

d) La educación formal, con su complemento de preparación técnica para el trabajo, no solo es un deber público reconocido en la constitución, sino un derecho que se ejerce desde la familia y la comunidad local.

Esto implica una transformación radical en la concepción de la acción educativa, una reestructuración ideológica y administrativa del Ministerio de Educación Nacional, y la transferencia a las autoridades locales del poder para determinar los contenidos educativos, los programas de capacitación del personal, la utilización de la lengua vernácula, propia de las comunidades, para supervisar y controlar las tareas escolares y la introducción de nuevas tecnologías apropiadas al medio.

La preocupación por que los maestros hablen el idioma Maya de la Comunidad, paralela al interés manifiesto de los padres porque en la escuela sus hijos aprendan y dominen el idioma español, aboga por una mejor identificación y una mejor

comunicación entre la comunidad y la escuela. Los indicios del interés de la Comunidad por desempeñar un papel protagónico directo y activo en la conducción de los asuntos educativos en las escuelas, son pues claros e inequívocos.

e) Se exige que se establezcan las leyes de la ecología como marco jurídico y económico esencial para la buena convivencia entre seres humanos y su relación con la tierra y sus recursos. Se pide educar a la población en el conocimiento de los equilibrios ecológicos, las posibilidades de enriquecimiento del patrimonio hídrico y forestal, la conservación de las especies de flora y fauna, y la renovación científica de los recursos del suelo.

El uso de los recursos naturales, sea condicionado racional y ecológicamente y socialmente con el fin de evitar la destrucción del medio ambiente, y la contaminación.

f) Salud. Los sectores pobres reconocen mejoras en los servicios de salud públicos y privados en las regiones y hacen uso de los mismos.

Pero también señalan problemas y hacen requerimientos claramente dirigidos al sector público: que el ramo de salud aumente la cobertura y eficacia de sus servicios, que las instancias gubernamentales correspondientes actúen sobre el mercado de las medicinas de patente para hacer posible el acceso de los sectores pobres a las mismas; que los empleados del sector se identifiquen mejor con la población local y le presten una mejor atención -- a lo cual contribuiría que el personal fuere originario de la propia comunidad y/o residiera en ella.

g.) Se considera de urgencia una campaña nacional en contra del alcoholismo, por su incidencia negativa en la vida familiar y social, la producción y la salud.

h) Se pide la revitalización de los programas de crédito para construir las viviendas o mejorarlas y dotarlas de los servicios básicos.

i). Se pide el máximo interés hacia la conservación del medio ambiente, el control de las áreas forestales y la reforestación de las zonas áridas o deforestadas. Es necesario que se cree un organismo para la protección del patrimonio nacional, y el desarrollo de la silvicultura, de la fauna y flora que enriquecen el país.

k). Se pide que el Estado desempeñe el papel de mediador entre el sistema económico nacional y el sistema internacional, creando un espacio de libertad interna, y de protección de los intereses de las mayorías, y el crecimiento equilibrado y justo entre todos los sectores internos al país.

Al mismo tiempo se pide al Estado que ejerza su función de relación con los medios económicos internacionales y el sistema económico mundial, para insertar el país como unidad integrada y solvente en sus obligaciones, a nivel del área y del continente.

*En el contexto del movimiento
hacia la paz 1996*

IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

1. En el camino hacia la construcción de la paz segura y duradera en Guatemala no puede dejar de considerarse la situación del país y de sus habitantes más allá de las coyunturas y los posicionamientos propios del conflicto armado y de las luchas políticas. Es insoslayable, pues, el análisis sereno y objetivo de las causas más profundas del radical desequilibrio que caracteriza las relaciones entre los guatemaltecos, punto originario de la guerra y la crisis estructural en que vivimos. Ya en el Acuerdo Marco se reconoce la imposibilidad de separar los temas sustantivos de los meramente operativos: La guerra no es un simple fenómeno superficial o contingente.
2. Con llegar hasta los problemas de fondo de nuestra sociedad no se pretende sino instaurar medidas (culturales, políticas, jurídicas, económicas y sociales) que eliminen las condiciones que han producido la minorización de la mayor parte de los grupos étnicos del país, con su correspondiente secuela de pobreza extrema para las grandes mayorías, graves violaciones a los derechos humanos colectivos e individuales de las poblaciones, así como las devastaciones propias de la guerra.
3. Para ello, se propone como punto de partida fundamental el derecho de toda persona y, consecuentemente, de toda comunidad humana, a la vida, a la libertad y a la seguridad (Cf. Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, Art. I, II, III, IV, XII, XIII y XXIX; y Convención Americana, Art. 13.1, 16 y 26). Tales derechos se erigen como criterios para juzgar la situación actual, pero además constituyen las directrices que deben orientar las decisiones y las medidas que conduzcan a la construcción de una nueva sociedad establecida efectivamente sobre la justicia y el derecho.
4. Son dos los niveles del derecho y de la responsabilidad: el de la persona individual y el de su comunidad, grupo étnico, pueblo o nacionalidad. Ello es así porque entre ambas esferas de la vida humana se opera una interdependencia esencial. De manera que el derecho a la opinión, expresión y difusión del pensamiento (Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, Art. IV), el derecho a la vida cultural de la comunidad (Ibid., Art. XIII), y el deber de convivir con las demás personas "de manera que todas y cada una puedan formar y desenvolver integralmente su personalidad" (Ibid. Art. XIX), implican necesariamente al grupo étnico. Así pues, la garantía del derecho a las asociaciones culturales y sociales –junto con las de tipo ideológico, religioso, político, económico y laboral– persigue "consolidar un régimen de libertad personal y de justicia social" (Convención Americana, Art. 13.1, 16 y 26, y Preámbulo).
5. En los últimos tiempos, el Derecho Internacional ha venido reconociendo cada vez con mayor firmeza y precisión los derechos inherentes a los grupos humanos (Cf. Resolución 545 (VI) de la ONU, del 5 de febrero de 1952, Art. 1), así como la ineludible relación entre el derecho a la libre determinación de los pueblos y el reconocimiento y efectiva observancia de los derechos humanos (Cf.

Proclamación de Teherán, del 13 de mayo de 1968; la Resolución 1514 (XV) de la ONU, del 14 de diciembre de 1970; la Declaración Universal del Derecho al Desarrollo, aprobada en marzo de 1984 por la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, especialmente el Art. 5.2; y la Convención 169 de la OIT sobre los Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, de 1989).

6. A su vez, la Constitución Política de la República (1985) reafirma tales derechos y realidades cuando hace mención particular de los grupos indígenas y sus culturas, de la configuración étnica del país y de la identidad (Art. 58, 66, 76, 143, y 18 de los transitorios). Específicamente, en el Art. 58 se “reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo con sus valores, su lengua y sus costumbres”. Asimismo, el Art. 66 señala que “Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya”, y estipula que “el Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos”.

7. Ahora bien, las luchas y las represiones que han golpeado al país por más de treinta años, y que devastaron las comunidades del nororiente y del noroccidente en los años setentas y ochentas respectivamente, atestiguan la dura situación de los grupos humanos del país, cuyos derechos han sido crónicamente desconocidos y violados. Ciertamente, a lo largo de nuestra historia, el poder ha sido concentrado y usufructuado por grupos numéricamente minoritarios que lo han ejercido despóticamente para la sola defensa y expansión de sus intereses. Sin embargo, el macabro camino de la guerra ha conducido al país entero a una situación tan crítica que, hoy por hoy, no queda más que reconocer el fracaso o, peor aún, el carácter ficticio del Estado guatemalteco como entidad político-jurídica garante de los deberes y derechos de todos sus integrantes.

8. La única vía de salida de la devastación histórica que ha sido coronada con la peor de nuestras guerras consiste en un replanteamiento radical de las concepciones tradicionales del Estado y de la actividad política. La línea directriz de tal renovación debe apuntar hacia la integración armónica de los diferentes grupos étnicos que conforman el país, esto es, hacia la construcción de un Estado pluriétnico, en el que todos los grupos puedan desarrollar su propias personalidades e imágenes histórico-étnicas y expresarlas a través de renovadas (o nuevas) instituciones de poder político. Es este sentido, es importante enfatizar la voluntad pacifista y la vocación ecologista del pueblo maya, demostrada en los momentos de mayor crisis por la oposición de los “mayores” a la participación en el proceso de la violencia. Este hecho se fundamenta en la filosofía de la vida del pueblo maya, de acuerdo a la cual la naturaleza y el consenso comunitario son los encargados de establecer el equilibrio en la convivencia humana; ello garantiza el carácter duradero de la paz que anhelamos.

9. Los grupos étnicos o nacionales, o pueblos, no son asociaciones esporádicas u ocasionales de personas unificadas por intereses prácticos, sino que constituyen sólidos conjuntos culturales, y como tales, son esenciales para la vida de los individuos que los integran. La cultura es el elemento constitutivo y esencial de la sociedad natural –individuos y familias–, que la produce libre y originalmente

hasta convertirla en una entidad estable (aunque los diferentes grupos manifiesten diferentes grados de solidez y de cohesión, de duración y de diferenciación, según se trate de verdaderos grupos étnicos, grupos sub-culturales o grupos simples, de naturaleza más frágil y limitada). Tal entidad viene dada por un estilo de vida que incluye lengua, pensamiento, relaciones sociales, expresiones, trabajo, economía y acción política.

10. Siendo los grupos las verdaderas unidades primarias del tejido social en general, el camino hacia la construcción de una nueva sociedad, en donde la justicia sea el sólido sostén de la paz, pasa forzosamente por el reconocimiento formal de los grupos étnicos guatemaltecos. Este reconocimiento comporta, en primer lugar, un profundo y efectivo respeto a sus características culturales propias. Además, implica la promoción de sus culturas y de los derechos inherentes a ellas. Asimismo, exige su participación activa en el ejercicio del poder político, claro está, en plan de completa igualdad con los otros grupos. Para hacer efectivo tal reconocimiento, deberá determinarse con principios objetivos el carácter y el alcance de la participación según las diferencias propias de cada grupo étnico. Según cada caso, son utilizables los siguientes criterios: el criterio territorial, el criterio ecológico (dependiendo de los recursos que maneja la comunidad) y el criterio de la personalidad específica socio-cultural del grupo en cuestión. En este sentido, es imprescindible la realización de un mapeo y de la descripción de cada grupo que denote con precisión la existencia y el carácter de cada uno de ellos. El mapa y la descripción deberán efectuarse en el tiempo prudencial de un año a partir de la firma de los convenios de paz, exigiéndose la participación de entidades y personalidades representativas de los grupos interesados, con la correspondiente autorización y oficialización por parte del organismo competente del Estado.

11. En este contexto, las comunidades o grupos étnicos mayas, por razón de su importancia numérica (conforman aproximadamente la mitad de la población del país), merecen un tratamiento prioritario, sin excluir –por supuesto– el reconocimiento y promoción de los demás grupos por minoritarios que sean. Las poblaciones mayas deben ser atendidas tanto en sus aspiraciones de bienestar interno o exigencias vitales (cultura, libertad, trabajo, propiedad) como en aquellas que se refieren a su participación en la vida pública, económica y social del país. Así pues, el Gobierno deberá tomar las medidas que sean necesarias para determinar las tierras de las comunidades mayas y garantizar la protección efectiva de su propiedad y posesión; además, deberá establecer procedimientos adecuados, dentro del marco jurídico correspondiente, para responder a sus reivindicaciones de tierras. Por otro lado, para garantizar el derecho al trabajo de los grupos mayas, se deberán tomar medidas especiales para evitar cualquier discriminación entre los trabajadores pertenecientes a estos pueblos y los demás trabajadores, y garantizar una protección eficaz en materia de contratación, condiciones de empleo y remuneración. Con tal fin, deberá ratificarse el Convenio 169 dentro del período de la presente legislatura. Solamente cuando se satisfagan las legítimas aspiraciones de los grupos en las dos vertientes –internas o vitales, y externas o en relación a la totalidad de la sociedad– se podrá hablar de un equilibrio justo y equitativo en el ejercicio del poder común.

12. El respeto, la promoción y la participación de los diferentes grupos étnicos y sus culturas en la dinámica política de un Estado pluricultural habrán de concretizarse, entre otras cosas: en la libertad y respeto irrestricto de las costumbres, tradiciones y prácticas religiosas propias de cada grupo; en el diseño y la práctica de una educación desde la propia cultura, pero que fomente la comunicación –a través de una instrucción bi o plurilingüe– y el respeto y comprensión para con las ajenas –por medio de una educación intercultural–; en la valorización del aporte de cada cultura a la integración de la personalidad guatemalteca; y en el desarrollo de iniciativas tecnológicas o económicas propias, tomando en cuenta estructuras y valores que las culturas ya han producido y aportan. De la misma forma, tal Estado pluralista se caracterizará por la participación, acceso y usufructo, en condiciones de igualdad efectiva entre los grupos étnicos, de los bienes y servicios que éste produce, como atenciones de salud, administración de la justicia, inversiones presupuestarias. En otra línea, aunque en estrecha relación con lo anterior, se deberá reconocer la propiedad comunitaria de los medios de producción –como ya lo hace la propia Constitución–, así como la instancia del poder político de la comunidad.

13. Todo lo anterior implica, desde luego, la desmonopolización del poder y acción del Estado, es decir, una desconcentración y una descentralización administrativa y política, que deberá traducirse en medidas concretas tales como: 1) la utilización de los medios de comunicación lingüística de los grupos; 2) una nueva regionalización político administrativa, ajustada a la realidad cultural y social de los grupos; 3) la participación activa de los diferentes grupos étnicos en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; 4) el fortalecimiento de las normas de derecho en correspondencia con la naturaleza de las instituciones jurídicas tradicionales de los grupos en el ámbito de sus diferentes culturas; 5) el otorgamiento de personalidad jurídica a la organización comunitaria vernácula; 6) la descentralización de la elaboración y ejecución del presupuesto público; 7) la descentralización de nombramientos de empleados públicos hacia el gobierno municipal y departamental.

14. Para hacer efectiva la autodeterminación de los grupos étnicos, el primer paso habrá de darse en la dirección del fortalecimiento de la entidad municipal, ampliando sus estatutos hasta incorporar el derecho de los grupos. En tales estatutos se deberán establecer los medios a través de los cuales los grupos étnicos puedan participar libremente, en la misma medida que otros sectores y en todos los niveles, en la adopción de decisiones en instituciones electivas y en organismos administrativos responsables de políticas y programas que les conciernan. Asimismo, estos estatutos habrán de establecer los medios para el pleno desarrollo de las iniciativas e instituciones de los grupos. Tal ampliación y fortalecimiento deberá ser completado en los límites del próximo período presidencial.

15. El Estado guatemalteco no puede identificarse con uno solo de los grupos que lo conforman. En las circunstancias actuales, tiene la gravísima responsabilidad, el deber y el poder, frente a los grupos étnicos, de erradicar el crítico desequilibrio que ha generado la situación de injusticia social en que vivimos. Y que no se crea ingenuamente que se trata tan sólo de una cuestión de leyes que proclamen una

ideal igualdad ciudadana; se trata, más bien, de echar a andar un proceso de transformación cualitativa del ser y del hacer del Estado, modelados desde la propia vida de los grupos que lo componen.

16. El Estado pluriétnico comporta también una "identidad plural", es decir, un sentido del ser guatemalteco que armonice las diferentes identidades de cada grupo humano que lo conforma. Esta "identidad nacional" representa una superación radical de la tradicional unilateralidad del estado-nación, por definición signado por la discriminación y el marginamiento. Se propone a cambio una conciencia pluralista constituida por una nueva unidad participativa en una comunidad histórica y territorial, en un solo destino, dentro de un marco de convivencia común, con una organización económica y política que respeta hacia afuera las grandes asociaciones regionales y continentales, pero que salva a la vez el ser propio de los grupos humanos que la componen. Se propone, en fin, una "guatemalidad" que sea el genuino producto del consenso de unos pueblos que experimentan una responsabilidad y unidad de metas y acciones.

EXISTE DIOS

Desde la Fenomenología

I° Desde las meras cosas.

La pregunta sobre Dios, es una interrogante derivada de la cultura tradicional y de los debates críticos sobre el saber humano en general. Si Dios existe. Si se sabe algo de Dios. Si esta pregunta afecta la conducta humana en general. Si puede dominar las decisiones singulares y personales. No es una pregunta científica en sentido estricto, por que es pre-científica y pre-lógica. Es una pregunta cultural que interesa a la comunidad hablante y a cada persona en particular.

PREGUNTA NECESARIA

Podemos prescindir de las diferentes respuestas y tiempos o circunstancias pero no podemos prescindir de la pregunta. Esto haremos nosotros y prescindiremos de las respuestas anteriores. Hacemos esta pregunta desde la fenomenología como método filosófico de pensamiento. Para conectar esta pregunta con la fenomenología solo recordamos que la fenomenología es un método que arranca de la experiencia y reflexiona sobre la experiencia.

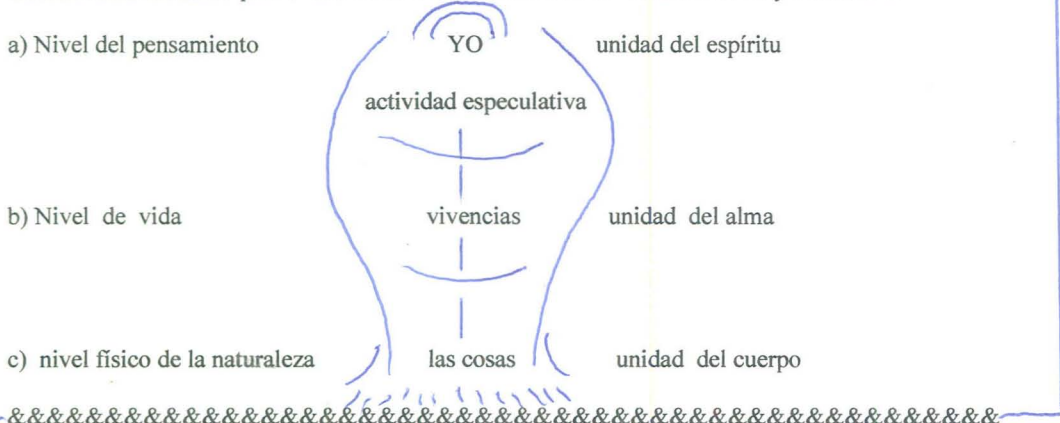
Ahora bien, en nuestra experiencia personal y de grupo, encontramos fácilmente la pregunta en los contactos y el diálogo entre individuos, en los medios de comunicación.,y en el discurso corriente de nuestro ambiente cultural. Existe un amplio consenso que opina que Dios existe, y cree que existe, Una parte duda o tiene conceptos poco claros; algunas personas y grupos responden negativamente y otros luchan en contra de esta afirmación. Partimos de esta realidad convencional, de la cual existen también cálculos estadísticos, para introducir esta pregunta en la fenomenología. Por esto es necesario entrarla al interior, entre los contenidos, donde se encuentran todas las preguntas teóricas: en la mente, y en el lenguaje.

HORIZONTE FENOMENOLOGICO

Para situarla es necesario tener una visión 'de conjunto' de los 'contenidos' del pensamiento fenomenológico en general. Esta estructura se puede representar en un esquema. (Husserl: Ideas II.). La fenomenología, al reflexionar sobre la realidad de las cosas y de los seres humanos se forma una imagen del mundo y de las personas, que se puede condensar en la figura siguiente.

~~~~~

Un individuo humano posee una estructura articulada de diferentes niveles y eficiencia.



Los tres niveles corresponden a tipos diferentes de actividades. Los actos son claramente diferentes y generalmente inconfundibles. Cada nivel posee sus propios ACTOS. Pero varios actos pueden realizarse al mismo tiempo. Un nivel puede implicar una acción a otro nivel: Por ejemplo: estoy aburrido de esta charla, y me levanto para ir a otro lugar ( el nivel del pensamiento actúa a nivel de cuerpo.) O bien me siento incómodo en la silla y pienso como remediarlo (el nivel de cuerpo actúa nivel de pensamiento).

Sucedee, a menudo, que no sepamos donde se origina una actuación nuestra, a causa de actos previos que la hayan determinado. Esto no impide que se pueda analizar un nivel en forma específica y aislada, y descubrir en él nuevas micro-estructuras. En nuestro caso entraremos al nivel a) especulativo, donde residen las preguntas teóricas y colocaremos allí la pregunta sobre Dios.

#### DOBLE CAMINO

Hay dos caminos para contestar a la pregunta: Uno consiste en relacionar esta pregunta con otras, una idea con otras y buscar resultados. Este es el camino de Descartes, de San Anselmo, y de los racionalistas y dialécticos ( ver Hegel, Fenomenología del Espíritu). Dios es una idea de la conciencia, consecuente con la existencia de otras ideas. Pero es una idea de tal calibre , que existe necesariamente.

El otro camino, el que vamos a seguir, consiste en regresar a la experiencia y ver como los tres niveles actúan conjuntamente, y de allí buscar una salida para la respuesta. Este es el camino de la fenomenología. Puede tratarse de una experiencia sensible , sentimental o intelectual; actos que corresponden al nivel de cuerpo, de alma o de espíritu.

Como lo plantea Husserl, no hay pensamiento que no tenga su origen próximo o lejano en una experiencia. Hay varias clases de experiencias: la más elemental es la de los cinco sentidos. Estos remiten de inmediato a las cosas de la naturaleza. Por ejemplo, siento el frío de este amanecer; me atrae el aroma de este cocido. Pero hay experiencias emocionales que nacen en reacciones del alma, a nivel de la vida. Por ejemplo: me asusta el recuerdo del peligro que corrimos, cuando nos fallaron los frenos; me deprime este ambiente de inseguridad. También hay experiencias intelectuales, por el contacto inmediato con objetos abstractos. Por ejemplo, capto la igualdad de dos números, ( $5+3 = 6+2$ ), la superioridad de un poeta, la claridad de un razonamiento. Para Paul Ricoeur (Conflit des interpret. P. 292) toda experiencia es simbólica y los signos deben ser interpretados. Nuestra tarea consiste en pensar a partir de los signos y seguir la naturaleza del signo. Por que se trata de pensar."- Se trata de elaborar conceptos que comprenden y hacen comprender, de conceptos encadenados según un orden sistemático, no en un sistema cerrado.

Dada su naturaleza intelectual, la pregunta sobre Dios se coloca a nivel especulativo; pero por la comunicación entre niveles, el planteamiento de la pregunta hará intervenir cada uno de los niveles de un ser humano: el de la experiencia sensible, el mundo emocional, y la especulación propiamente espiritual: la reflexión de una conciencia sobre sí misma, y la relación inter-sujetiva, en la comunicación entre personas. Si Dios existe deberá poderse encontrar tanto en el mundo natural , como en la esfera de las almas, y en el reino del espíritu. Cualquiera de estos tipos de "experiencia" deberá aproximarnos a una respuesta a la pregunta; pero una prueba convincente , una visión totalizadora, deberá implicar a la vez todos los niveles del hombre, por el hecho anotado anteriormente de su unidad y conciencia a todos los niveles.

#### DESDE EL MUNDO NATURAL

Puede hacerse la pregunta desde el nivel c) ,es decir desde la experiencia sensible de las cosas de la naturaleza: desde el nivel de las "cosas", de las "meras cosas" de la experiencia. ( E. Husserl, Ideas II° ).Nos colocamos en el nivel más bajos de la constitución del ser humano. Si se trata de mi experiencia personal, es el nivel de la percepción sensible, de mi cuerpo entre otros cuerpos.

La intuición de las cosas naturales pasa por la mediación de los cinco sentidos y, en el caso de la fenomenología, por una descripción, lo más cercana que sea posible a la realidad sensible, la descripción eidética. Veo este volcán; camino por este barranco; recojo esta piedra. Es el contacto inmediato con las cosas físicas, en sentido existencial: las cosas existen. Es un supuesto necesario. Y no vamos a preocuparnos por su existencia real: sea lo que sea lo que nosotros opinemos, las cosas siguen allí. No nos preocupa la imaginaria duda de Descartes; a parte de toda especulación, las cosas existen: existían antes de mi y seguirán existiendo. El problema que plantean las cosas, no es de si existan o no; sino qué significa el hecho de que existan. Esto es lo que pretendemos averiguar.

#### 1° CONSIDERACIONES CIENTÍFICAS

El mundo de la ciencia es el mundo de las meras cosas: de la naturaleza física. Si preguntamos a la ciencia por el mundo natural, la respuesta será de que el mundo natural es un conjunto múltiple, en donde

todas las diferencias se funden en cierta unidad energética. La ciencia reduce las fuerzas que operan en la naturaleza a cuatro grandes categorías. Estas mantienen en pie la estructura del cosmos. La fuerza fuerte, que es la cohesión, que las hace resistentes a la ruptura, a la dispersión, es la más importante (= S.). La fuerza débil, que es la fuerza centrífuga, que permite el cambio y la evolución, es la que se equilibra con la anterior (= W.). La eléctrica es la que conocemos por que nos da la luz. La magnética, es complementaria con la eléctrica, sin que se identifique con esta. Las cuatro pueden reducirse a dos parejas: la electro-magnética, y la fuerza centrípeta – centrífuga. Estas se encuentran en todas las cosas y forman una estructura que domina la totalidad cósmica.

Esto significa que la realidad existente de las cosas constituye una gran unidad en la cual todos los elementos particulares resultan ser construcciones de elementos primitivos comunes a la totalidad. Estos elementos primitivos se encuentran en todas las cosas tanto en los niveles macro, como en los micro, sin discontinuidad. “la ciencia se vuelve demostrable en la proporción en que se vuelve abstracta. En la misma medida se vuelve aplicable y útil, como testigo matemático, cuando la abstracción se hace juiciosamente, y capta los caracteres y estructuras más profundas en el fenómeno.

En la historia del universo se supone que las cuatro fuerzas actúan desde una gran explosión inicial hasta el día de hoy en nuestra galaxia y en nuestro sistema solar, y planetario. Esta es también la frontera final de la ciencia. La ciencia no puede hacer más preguntas, ni sobre el origen de tales fuerzas, ni sobre el origen de la gran explosión inicial. Qué hay más allá de la energía? Hasta donde llega el sistema? No puede hacer más preguntas por que sus instrumentos de análisis no lo permiten (son también electro magnéticos, electrónicos, físicos y materiales). Estos son parte del sistema y no pueden rebasar el sistema. En esto todos están de acuerdo: el cosmos es un sistema estructurado, las partes confluyen hacia una totalidad y dependen las unas de las otras como un múltiple sistema.

## IIº CONSIDERACIONES FILOSÓFICAS

Aún conservando el mismo punto de partida de la ciencia, es decir el contacto físico inmediato, la fenomenología puede ampliar el horizonte experimental de las ciencias físicas. Puede describir con mayores detalles lo que la percepción le ofrece en la intuición sensible y la intelectual. Esto significa reflexionar sobre la presencia del ser físico en la experiencia sensible. El mundo de las cosas se da en la experiencia como una realidad global, inicialmente confusa, sin identidad; se da como un proceso que va definiéndose cada vez más con repetidos actos experimentales hasta llegar a una visión bien definida de los objetos que le interesan. Cuanto más precisos son los objetos, tanto más separados entre si y como fragmentos de la totalidad. Pero la totalidad no desaparece, al contrario está presente en cada objeto particular. Sin duda distinguimos los grandes sistemas orográficos, las llanuras de los mares, los desiertos de los glaciares, la atmósfera de el vacío, las estrellas de los planetas, pero podemos comprobar que todo forma un super sistema, sin discontinuidades. Paul Ricoeur (conflict.p. 293)-“ La primera etapa de una simple fenomenología es la comprensión de un signo en cuanto signo, por la totalidad simbólica. Y es una forma de inteligencia por que ella discurre, descansa, y da al imperio de los símbolos la consistencia de un mundo.

Tenemos aquí los dos aspectos: de lo uno y de lo múltiple, que por una parte se contraponen y por otra se implican recíprocamente. La unidad singular se contrapone a la totalidad y al mismo tiempo la exige, para adquirir su propio sentido. Una montaña es tal por los minerales que la levantan, y los minerales deben su ser a la montaña en su contexto. Si ampliamos el horizonte todos los elementos naturales están atados entre si y forman una cadena interdependiente, y en el conjunto, un sistema. Las variadas formas del mundo físico nos remiten de inmediato a los elementos, más simples, que las componen. No hace falta ser un químico, o un ingeniero de sistema para entender la tabla de los elementos de Mendeleev, y comprobar que un elemento puede transformarse en otro, y que como sistema conserva la unidad.

El hierro no es oro ni el agua es un ácido, pero el parentesco es evidente, y la diferencia en un nivel se compone de elementos, que son comunes, a otro nivel. Lo fundamental de esta variedad es la continuidad en la diferencia. Metales y metaloides, átomos y radiaciones, obedecen a reglas de asociación; es decir, están organizados. A una reflexión global, tanto para un astrónomo, como por un astrofísico, como por un físico nuclear, el mundo se da como un complejo sistema de estructuras “calculables”.-“Es necesario (dice Alain Badiou, p.61) que el ser esté ya ahí, que el múltiple puro, como múltiple de múltiples, sea presentado, para que la regla separe allí la consistencia múltiple; ella misma presentada, en un segundo momento, por el gesto de la primera presentación”-. Se subrayan dos palabras estructurales: necesario y la regla que separa. Estas no pertenecen a una razón limitada.

No todas las realidades, han sido estudiadas, de algunas solo hay sospecha, como de la materia oscura; de los hoyos negros, en que la materia es engullida; o de los núcleos blancos donde la materia brota. Es un inmenso tejido, que obedece a reglas estructurales; es un sistema en proceso que sigue un camino bien calculado. Ese camino va desde estructuras superficiales a otras profundas, y recorrer las conexiones físicas que conducen de un plano a otro, de un tipo de relaciones a otro, sin que haya rupturas. El espacio y el tiempo que los envuelven, también han sido incorporados como elementos calculables, e integrados en el sistema. La realidad física se presenta como un sistema de sistemas, en que las unidades estructurales se repiten con regularidad.

## LA REALIDAD FÍSICA

Dos características definen, en su conjunto esta realidad física: la apertura y la normalidad. En primer lugar, todos los sistemas confluyen hacia un sistema único, siendo este a su vez en un proceso carente de un término fijo. Es un proceso abierto. En segundo lugar todos los sistemas obedecen a las mismas leyes fundamentales, las leyes de la energía.

Es un sistema abierto. Las estructuras 'medibles' son limitadas, finitas. Pero el conjunto de sistemas es progresivo e ilimitado. Nuestros conocimientos solo alcanzan hasta donde llegan nuestras mediciones. Pero nada impide que pueda crecer, siguiendo las mismas líneas de fuerza. Ilimitado significa abierto a nuevas posibilidades. Aún cuando haya explosiones, fusiones nucleares, destrucciones, todo se efectúa dentro del sistema global. Pero este sistema siempre está abierto a crecer, a multiplicarse.

Es un sistema gobernado por la racionalidad. Posee una coherencia lógica que se armoniza con la mente humana. Por esto es medible, (medir es calcular racionalmente) por que acepta nuestra racionalidad. Nuestra mente descubre los nexos de los sistemas físicos, los explica y puede predecir su modo de comportamiento. Hay un paralelismo entre la racionalidad de la mente humana y la racionalidad de la naturaleza física. El mundo es medible, por que es regular: es decir actúa según reglas generales, que funcionan a todos los niveles y estructuras. Hay un solo sistema racional según el cual el mundo físico se desarrolla. Aún cuando supere nuestra capacidad de cálculo: ese 'más allá' sigue siendo racional, en cuanto desarrollo de las cosas que ya conocemos. A. Badiou (pag 58) asegura que -" la teoría de conjuntos demuestra que todo múltiple es intrínsecamente múltiple de múltiples"- y esto implica que todo el sistema sea abierto.

Consecuentemente, enfrentarse con el cosmos, es enfrentarse con un ser de posibilidades ilimitadas, y con una mente que le preside y lo organiza: en este indefinido progreso. Ahora: tanto la mente como las cosas (con su poder ilimitado) organizadas por esta, se encuentran unidas, en nuestra misma experiencia. Nuestra mente delimita la experiencia con su capacidad de sistematizar y de medir. Desde lo más inmediato a lo más lejano y secreto, nuestra experiencia explora toda la realidad y la somete a medidas racionales. Descubrimos así los primeros sistemas de la experiencia sensible, la presencia y la distancia, las formas y los volúmenes, lo pesado y lo liviano, lo duro y lo blando, cada categoría forma un sistema derivado de la experiencia. Pero cada sistema nos lleva a otro sistema que lo explica más ampliamente, cada conjunto se incluye en otros conjuntos y e los dominios en los que se definen.

Esta tarea de medir posee una doble cara. Es necesario que las cosas sean medibles, es decir que posean una estructura racional compatible con la mente humana. Por otra parte la mente humana debe poseer una racionalidad compatible con las cosas racionales, para poderlas medir. Esto significa que debe existir una racionalidad común entre las cosas y la mente. Pero no terminan aquí los problemas de la medición. Medir una realidad supone aplicar un sistema de medidas. Pero este sistema a su vez debe ser comprobado recurriendo a una sistema general de mediciones. Y este sistema superior a su vez deberá ser comprobado en otro dominio.

Aquí caemos en el famoso teorema de Gödel. Los términos de un sistema no podrán nunca ser explicados totalmente, sin hacer recurso a otro sistema superior. Esto no nos debe asustar, por que la naturaleza misma nos permite pasar de un sistema a otro sistema para alcanzar un conjunto de explicaciones que sea satisfactorio; aunque no sea último ni definitivo. La naturaleza presenta conjuntos derivados de otros conjuntos y estos de otros, para constituir su grandioso conjunto de sistemas o "sistema de sistemas". Todo esto gracias a la mente que ha organizado el sistema natural, y a la racionalidad del mundo natural que es verificable por la racionalidad de una mente humana como yo.. Solo hay un inconveniente: nunca

podremos agotar con muestras medidas y categorías todos los sistemas de la naturaleza por ser esta una "realidad abierta," de posibilidades.

Esto, por supuesto no concuerda con un pensador postmoderno como Luc Ferry, viviente, el cual adopta la fenomenología manipulándola. De hecho cita el concepto de Husserl de "trascendencia immanente" (Aprender a Vivir, p.278) Y concluye diciendo, que la razón humana : "nunca llegará a aprender una realidad última, un 'Ser supremo'- por la trascendencia immanente -" por que en ella misma ( en mi razón) reside la trascendencia -"ese algo que se nos escapa siempre desde el seno mismo de lo que nos ha sido dado" - Y esto es cierto, pero no es todo.

Luc Ferry se olvida de que en la fenomenología no solo se da la 'trascendencia', igualmente se da la 'trascendentalidad'; que es precisamente lo contrario. Husserl considera tan fundamental la trascendentalidad, que la trascendencia. Una cosa es la trascendencia de lo dado ( el mundo que yo capto y se me da como immanente, y es necesariamente limitado; como ver solo la cara de un cubo), y otra cosa es la capacidad trascendental de la mente ( el poder de conquistar todas las cosas, y se extiende al infinito; como ver una cara después de otra, sin fin.). El yo es trascendental y esta capacidad lo lleva hasta el infinito. Lo trascendente es lo que ya no es el mundo, sino que es -"mi mundo". Al contrario el yo 'trascendental' es el poder de ver el mundo, en su totalidad, el yo que conquista el mundo en sus posibilidades; la apertura que va hacia el infinito y precisamente encuentra, " una entidad última, un ser Supremo" [ el Dios trascendente]" (pag 279).

### PRIMERA VINDIMIA

Mientras tanto hemos descubierto dos cosas: primero, que en la naturaleza hay una mente racional, análoga a la mente humana; segundo que esta racionalidad ocupa toda la naturaleza del mundo: esta racionalidad es "constante" o permanente; y es 'universal', o sea sin excepciones. Con el teorema de Gödel , y su necesidad ilimitada de sistemas, desde subsistemas concretos que se rigen por otros sistemas desconocidos, somos empujados necesariamente hacia el infinito, en el ciclo abierto existente que se fundamenta en una apertura imposible de actualizar. Este teorema, nos obliga caminar sobre las estructuras del universo, como sobre el andamiaje de un edificio en construcción, con las sorpresas de un explorador que avanza en un continente poco conocido, sin alcanzar nunca el final, pero también sin que haya ninguna interrupción. Cuál sería el infinito actual que justifique lo limitado de lo real? Las cuatro fuerzas de que se ha hablado? La materia invisible? la creación de nueva energía? Todo esto es posible. Pero no sería "medible", ni sería posible delimitarlo, ni visualizarlo mentalmente.

Aquí me refiero a mi mente individual mi cuerpo, en este cuerpo cósmico. Capto esta racionalidad presente en las estructuras generales y particulares y avanzo sobre este andamiaje buscando agotar sus posibilidades. E mundo físico sigue existiendo en mi experiencia en cuanto calculable, coherente y variado. Puedo encontrar regiones desconocidas, encontrar un cosmos nuevo sorprendente. Pero sigue conexo con lo anterior, con la misma lógica, binaria o fuzzy. Puedo inventar planetas, y encender estrellas, cambiar ciertas leyes importantes, descubrir encantos nuevos. Cuál es el resultado? Sigue siendo racional, sin límites, abierto, exigente de una nueva experiencia.

### SEGUNDA VINDIMIA

Hay un más allá que nace en el más acá. Imposible abandonar lo medible, lo organizado. El más allá está presente en el más acá. Lo medible está abierto a lo no medible, por el simple hecho de que la medida aplicada ya no es medible. El mundo no ha dejado de ser el mismo mundo y la razón meramente instrumental de su ser, sigue allí, de guía, de materia, invisible, abierta.. Es un espejismo? Mi razón se refleja en su razón, Pero su razón es algo más que mi razón: me dirige, me domina. Es otra razón? Estoy en lo físico, temporal, hasta que me encuentro con mi propia razón, lo posible. Hasta que veo el doble, lo meramente posible, lo no medible, lo ilimitado en lo finito.

Qué estoy viendo? Quien? Es esto Dios? Puedo decir que ese Dios es orden, ( no mera cosa, no meramente real ) que es necesidad, ( no meramente posible); que es energía, (no medible) que es unitario ( no meramente relacional), que es invisible ( por hacer visible mi mente) que es tan grande como el cosmos, ( pero abarcándolo sin coincidir con él ). Estas propiedades evidentes de Dios, no son conceptos ni imágenes. Dónde radica la "necesidad" de ese orden que obliga a las estructuras a conservar su coherencia? De donde nace esta proyección hacia la unidad de la multiplicidad del todo? En qué se concreta la mismidad de lo que ya no es " lo mismo"?,. En qué se funda la existencia cósmica de las cosas?

La respuesta que buscamos a través de la sensibilidad de los sentidos corpóreos, actúa en el sistema físico con una ley fácilmente detectable, por que es constante: las cosas siguen siendo cosas aún cuando cambian. De donde nace la apertura insondable del devenir físico? Hay una plenitud racional que no me pertenece. Nada de lo dicho pertenece al sistema físico que conocemos: Está simplemente más allá de lo físico, aún estando en lo físico. Está más allá de lo temporal, y de lo espacial, y al mismo tiempo presente en la experiencia de cada nudo de esta articulación del devenir físico del universo, en este espacio de mi cuerpo y en este presente de mi sensación.

NATURALEZA SOCIAL

Ahora bien: mi experiencia física no es toda la experiencia física En mi horizonte corporal están los cuerpos de otros. Cada uno posee su espacio y su temporalidad.. Puedo compartir con ellos mi experiencia, compartir con ellos la racionalidad de cada uno. El sistema se extiende, la racionalidad se comunica: es una racionalidad común. Usamos las mismas medidas, con que corremos sobre las mismas estructuras. Con ello la racionalidad sigue creciendo. Ahora es el espejo de miles y millones de racionalidades. La racionalidad de las estructuras sigue afirmándose y multiplicándose, siempre con la misma lógica, la misma coherencia.

Pero también: siempre es una; siempre es abierta; siempre es necesaria. Tampoco es medible. Ya es lo infinito en lo finito? Es otra clase de racionalidad? Es real y necesaria, es múltiple y unitaria, es inabarcable? El Dios que surge en la experiencia total, es total; está más allá del espejo. La experiencia fenomenológica me hace ver lo infinito dentro de lo finito, lo intemporal dentro del tiempo, lo necesario dentro de lo contingente? La fenomenología no es solo descripción, es esencialmente reflexión.. La descripción coordina, unifica, la reflexión separa y analiza.

Hemos llegado al punto de distinguir una doble racionalidad? La del espejo y la del otro lado del espejo? Cuando Alicia entró en el espejo el mundo se puso al revés: se hacía más grande que lo grande y más pequeña que lo pequeño. Su lógica se había quebrado. Sin embargo siguió razonando como estando fuera del espejo. Mi razón se da en el mundo físico. Es solo mi razón? Es solo la razón de todos los hombres? O la razón del espejo no es solo "mi razón en el espejo"? Hay una racionalidad en el espejo que niega mi racionalidad? Puede una libertad, hacer ver una necesidad? Somos libres de experimentar, pero las cosas de la experiencia no son libres de ser. Puede la necesidad convivir con la libertad? Si la racionalidad de las cosas es necesaria, como puede adecuarse con la libertad de mi racionalidad? La razón de más allá del espejo no es mi razón en el espejo. Entonces existe realmente lo infinito en lo finito? Existe Dios en el mundo natural de las cosas sin ser la racionalidad de las cosas? Puede brotar el infinito dentro de lo finito? La experiencia me mueve a ver, dentro del mundo físico, una razón no física. En lo temporal lo intemporal, ver en lo abierto, lo englobante; en lo dependiente, lo autónomo.

Nace la presencia de Dios en la experiencia, sus caracteres están en la naturaleza pero no son naturales. Solo nombremos algunos elementos que, por nuestro análisis, han surgido en el mundo, sin ser del mundo.

En primer lugar es el "orden" de los sistemas y de los subsistemas, de los individuos y de los dominios generales. Este "orden" establece las conexiones de las estructuras sin pertenecer a una estructura, desde las ínfimas hasta las no medibles.

El segundo término, es el que define este orden: la "necesidad". Existe una 'necesidad' operante en los sistemas contingentes, que a menudo son y pueden no ser? Puede lo contingente ser necesario y dejar de ser al mismo tiempo?

En tercer lugar: de donde este ser 'permanente' de la naturaleza? Puede haber algo 'permanente' donde todo es variable? Puede lo no 'permanente' del tiempo medirse con lo no permanente del espacio siendo permanentes las leyes del espacio y del tiempo? Lo permanente no pertenece a otra razón? Si es necesario debería ser medible, y sin embargo está más allá de las medidas.

El cuarto término es el de 'englobante'.La naturaleza vive de las diferencias. Puede lo 'diferente' ser lo mismo a pesar de la diversidad? O la mismidad pertenece a otro tipo de razón? La naturaleza está abierta, y ofrece nuevas posibilidades sin establecer límites.

En quinto lugar, estas posibilidades de ser en el vacío, no descubren una razón fundante que se adelante en el proceso, y sea fundamento, excluida de lo abierto y de lo meramente posible?.

En sexto lugar: puede extenderse al infinito si el infinito no existe? Puede un movimiento finito seguir evolucionando con su razón limitada, sin la presencia de la razón infinita?



Solo hay una repuesta que reúna en si las seis preguntas: detrás del espejo hay una racionalidad diferente: la que sea ordenada, necesaria, permanente, englobante, fundante, infinita. Es la aproximación a Dios, que nos regala la experiencia física de los sentidos del cuerpo..

### TERCERA VINDIMIA.

La experiencia es una actividad humana enriquecida por el espectáculo kaleidoscópico del mundo natural. Cualquiera de las propiedades de las meras cosas puede constituir un punto de partida para el análisis del mundo físico. Podemos partir de otra propiedad existencial que se ofrece en todos los actos de la infinita gama de la experiencia. Tomemos una propiedad accesible a todos: el color de las cosas.

Al parecer el color es una cualidad superficial, para algunos no es ni siquiera una cualidad, solo un tipo de vibraciones. San Francisco de Asis, desde la contemplación de una flor saltaba de inmediato al amor de Dios. Para nosotros la cosa no es tan sencilla. Sin embargo el color no es una cualidad tan superficial como parece a primera vista. Todos los objetos físicos tienen color. Algunos son visibles al ojo humano, otros no. En todo caso un objeto absolutamente sin color sería también absolutamente invisible. Si los objetos fueran invisibles serían también 'inexistentes.' Pero aquí ni se trata de visibilidad.

El color permite separar un objeto de otro; el color da carácter, y por ser un conjunto de vibraciones, también depende de otro sistema de vibraciones. Una luz amarilla mezclada con una luz azul cambia de color, se vuelve verde. Esto indica que un sistema de vibraciones se combina con otro sistema. Esto significa que un color forma sistema con todos los demás colores. Y si añadimos que la gama de colores invisibles al ojo humano es sumamente grande, obtendremos un sistema que abarca todo el mundo natural. Todo esto es medible, y demuestra la armonía natural del sistema de colores.

Pero hay algo mas. Si analizamos los espectros colorados de diferentes objetos, podremos comprobar que cada objeto posee un espectro con barras fijas que denuncian la identidad de este elemento. Cada elemento se identifica con su espectro, como cada individuo humano se identifica con sus huellas digitales. Lo hace mas interesante el hecho de que no importa si el objeto se encuentra en la tierra, en la luna en Marte o en otro cuerpo celeste, o en cualquier lugar del universo.. Debemos concluir que el color da un criterio universal y necesario de identidad.

Lo que en esto nos interesa es la conexión del sistema de vibraciones de los colores con los demás sistemas de vibraciones, y de radiaciones del mundo físico, que cae en la experiencia. Podemos por ejemplo comparar los colores con la velocidad de la luz, y las conexiones entre ambos sistemas. Vemos entonces que también el color nos lleva a un sistema racional, necesario que mantiene en pie el universo. Este sistema también es medible y por este medios podemos formarnos un concepto de las fuerzas que ejercen su poder en el universo. El color identifica las diferencias, pero no les da la 'mismidad'. Quien da la mismidad a los mismo? Lo que no es visible por no tener color da la mismidad a lo que tiene color pero no 'mismidad'

Podemos recorrer el proceso de esta racionalidad hasta mas allá de lo visible, hasta lo invisible, sin salir del mundo físico y sin salir de su racionalidad. Ahora bien, nos encontramos otra vez frente a una racionalidad global, que opera a nivel de los cristales del cuarzo y de la mica, de la composición del oro y del plomo. Este sistema puede asumir variaciones ilimitadas cuyas diferencias, se fundan en la realidad existente de los colores. Esta racionalidad brinca de un sistema a otro sistema conservando su coherencia y legitimidad, por que sus leyes son constantes. La racionalidad incolora, entrega mismidad a lo que se distingue por el color.

Pero de que racionalidad estamos hablando? De mi racionalidad individual? De la racionalidad del conjunto de los hombres que habitan el planeta, quienes distinguen los mismos objetos por los mismos colores? Si relacionamos el sistema de las mareas, con el sistema de los colores del mar, si ampliamos la correlación con las posiciones de la luna y el sistema de gravitación de la tierra, vemos enseguida como se crea un sistema de sistemas que pueden llegar hasta las radiaciones del big bang ( por ejemplo los colores del arco iris) nos descubren una 'constante' en la permanencia de los sistemas. Ahora surge la pregunta: de donde deriva la 'constante' en el sistema? No es cada sistema dependiente de otro sistema? Hasta donde llega la racionalidad del sistema de sistemas? Estamos hablando únicamente de mi racionalidad particular, aunque sea multiplicada por todos los hombres vivientes; o bien estamos hablando de una doble racionalidad: una visible y otra invisible,?

En lugar de los colores a secas, me gustaría más hablar de los colores de la puesta del sol en el mar. De los colores del primer rayo de la mañana sobre la cumbre del volcán; de los colores de un diamante bien tallado y engarzado. Todos ellos son también partes del sistema, todos ellos conservan su imperturbable permanencia y funcionalidad (no se dice que los diamantes son eternos?). Que tan resistente es esta permanente racionalidad que nos asegura una posición en el mundo, sin que haya posibilidad de medirla ni de prever el desenlace del sistema? Es que existe una luz invisible dentro de la visible? Es la visibilidad el efecto de una racionalidad de doble poder; el poder visible 'del sistema' y el poder invisible que rige el sistema?

Entonces estaríamos hablando de un proceso racional limitado, que encierra lo ilimitado; de una visión finita que encierra otra infinita? Solo hemos analizado los colores esos son existentes. Es esta mente trans-racional como los colores, y tan existente como los colores? Por que los colores nos conducen a vibraciones infinitas, ya rigidamente establecidas? Y lo mismo resultaría si analizáramos el perfume,, el sonido, el sabor, o el calor: Todas las estrellas cantan la misma melodía y descansan en una razón existente en la oscuridad: Este sin embargo es nuestro mundo real y físico.

Ahora interviene la filosofía con su capacidad crítica de análisis., la selección de la epojé. La epojé me facilita aislar los objetos de la experiencia y ver en el conjunto confuso, la nitidez de un significado. Separa en la experiencia, lo visible, de lo invisible del color. Estamos otra vez en frente de una doble racionalidad: la variedad del sistema de colores y sus dos propiedades experimentales: la permanente diferencia, la apertura del sistema, y la necesidad racional. Deluze expone la diferencia en el cambio - "En la multiplicidad hay repetición, pero no es lo mismo. En la repetición hay dos: lo mismo y Otro. Algo repetido es lo mismo, es superficie, es color; lo Otro, en lo mismo, no es lo mismo, es profundo. La simetría solo es envoltura; lo Otro es el corazón de la interioridad; es di-simétrico." (G.Del. Difer y Rep. p.54)

Para explicar la apertura y la racionalidad juntas, ya no es suficiente mi racionalidad 'dada' en la experiencia. Es el momento de ver una racionalidad 'dadora' que se representa en la experiencia. Gabriel Marcel sale al encuentro de una objeción.-" Qué significa "representado" sino que algo semejante ha visto en un espejo? La conciencia no sería más que la forma en que el cuerpo se mira a sí mismo" ( El misterio del Ser , p. 52)

Estoy otra vez de cara al espejo. El espejo solo refleja mi racionalidad, o bien incorpora mi racionalidad en un sistema englobante que yo desconozco, pero al cual he sido llamado por un proceso necesario. Es este Dios mente absoluta? Se trata de ver en lo presente lo a-presentado. Es a-presentado y a-presentante? Puede una racionalidad finita ser cara de una infinita? Es lo visible cara de lo invisible? A pesar de que ambas se hagan presentes , no pueden fundirse ni identificarse. De lo visible algo sabemos, de lo invisible , no hay imagen, ni sensación, ni percepción ni idea.

En este nivel la fenomenología nos descubre la apertura hacia Dios. Ahí mismo en las cosas naturales. Las meras cosas no son meras cosas. Es un Dios que justifica la necesidad de un orden la globalidad de este orden, la continuidad de sistema a sistema. De visible a invisible, de una racionalidad limitada a una racionalidad absoluta. De un poder dado a un poder dador; de una realidad "presente" a otra "a-presentada"; y en este presente: lo infinito en lo finito. Este sin embargo es nuestro mundo real: el de los volcanes que explotan; de los glaciares que se derriten, de la capa ozónida agujereada, de las fosas oceánicas que introducen magma desde las profundidades; de los continentes que flotan sobre placas errantes, de un sol que amenaza extinguirse de las fusiones nucleares y de radiaciones cósmicas. Y sin embargo cada sistema marca el paso del tiempo con la precisión de un reloj; cada impacto produce resonancias en los demás sistemas y obedece a las mismas fuerzas. Su existencia es constante, su evolución es necesaria; y transcurre hacia una meta que se ignora. Esta meta solo confía en los frágiles impulsos de la lógica de una mente mortal

La racionalidad cósmica viene a ser propiedad de la nuestra, sus estructuras se colocan a continuación de la nuestra, y al mismo tiempo es superior a la nuestra, y en ella la nuestra se pierde es exaltada y negada a la vez. Es una racionalidad que tiende a confundirse con la nuestra y a la vez se separa, a pesar de estar enlazada en la nuestra. Sin la mente, que no es una cosa, las cosas tampoco llegan a ser cosas. La cosa es la piedra, el carbón, la montaña, el mar, en el contexto de las demás cosas, y en referencia con el sujeto que las experimenta con el poder de su intencionalidad. Son cosas por mi interés por ellas. Y reciben de mi interés su identidad que el sistema no les da. Una cosa carente de identidad remite siempre a lo idéntico del sujeto, que no es cosa.

A este propósito, nos advierte Husserl (Ideas II, 108) –“ Con todo, una cosa es la ‘misma’, en todos los cambios de estado, y de apariciones, que padece a consecuencia de las circunstancias cambiantes y en cuanto la cosa misma tiene un acervo de propiedades permanentes”- . Cómo conciliar esta ausencia de “mismidad”, con la identidad del cambio y su permanencia? En grande sucede con la ‘totalidad’ de las cosas del mundo: cada cosa es ella misma, sin poseer identidad. O bien la posee en otro? Se nos hace visible nuevamente la doble racionalidad: la que es dada y la que es dadora. Realmente para ser si misma permanece? –“Es lo idéntico, lo semejante y lo igual, por que estos constituyen las formas de la ‘indiferencia’. Es Dios, es el yo (moi) como forma y garante de la” identidad”- ( Gille Deleuze Difer. y Repet. p. 364)

Pero qué significa permanente, si no la presencia de quien no es cosa? del que permanece necesariamente.? Es esta la realidad de Dios del que no tiene color, y que se da entre colores? del que no ocupa lugar, y esta presente,? del que, en la ausencia de identidad entrega su mismidad?

Que clase de Dios es el que se hace presente en los colores, y da a cada cosa su mismidad? La pregunta que hicimos al comienzo no tenía contenido. Existe Dios? No se explicaba que se entendiera por Dios. La respuesta que nace del mundo cósmico posee su propia identidad y su contenido. No solo existe, está presente; es diferente y es el mismo. Su contenido es de fuerza, de orden, de necesidad, de infinitud de invisibilidad; es presentación, es mismidad, dadora, es razón de ser. Quizás pueda ser interpretado con algunas estrofas del salmo 22.

La tierra rugió y retembló,  
Temblaron las bases de los montes  
Vacilaron bajo su furor

De su nariz salía una humareda  
De su boca un fuego abrasador  
Y lanzaba carbones encendidos.

Inclinó el cielo y bajó  
Con espeso nublado a sus pies  
Volaba en el lomo de un querubín  
Sostenido por las alas del viento

Se puso como tienda en cerco de tiniebla  
De aguas oscuras y densos nubarrones  
El brillo de su presencia despedía  
Granizo y ascuas de fuego

Tronó Yahvé en el cielo  
Lanzó el altísimo su voz  
Disparó sus saetas y los dispersó  
La cantidad de rayos los desbarató

El fondo del mar quedó a la vista  
Los cimientos del orbe aparecieron  
A causa de tu bramido, Yahvé,  
Al resollar el aliento de tu nariz.

Se describe Dios con la escenografía deslumbrante de las fuerzas cósmicas. Se atribuyen a Dios los que son los fenómenos impactantes de la naturaleza, sin que se perfile un punto de separación entre ambos.. Solo un dios de poder, de energías físicas, se mezcla con la materialidad de la naturaleza; y reivindica su propia racionalidad. En el Deuteronomio se sintetiza con las palabras:- “ El Señor es el Dios del cielo y de la tierra, y no hay otro”-

Este es el resultado de nuestro análisis a partir del ser de la naturaleza, de las meras cosas, y de nuestro cuerpo como unidad consistente con las mismas. Es el nivel más bajo, de la constitución de un ser humano. Como se vio en la introducción, en un ser humano, hay otros dos niveles superiores: el de la vida y el del espíritu, cuyo análisis, siguiendo el mismo método descriptivo y reflexivo, nos daría seguramente

resultados muy diferentes. De acuerdo con Whitehead: "Ni la naturaleza física, ni la vida pueden ser entendidos ni no se funden como elementos esenciales en la composición de las cosas realmente reales cuyas interconexiones y carácter individual constituyen el universo"- (Modes of Thought Capricorn N.Y. (205) 1958) .Con el estudio de los tres niveles , el proceso global nos conduciría a una visión completa, no solo de si "existe Dios"; sino de "cómo existe Dios", y "quién es Dios", desde la fenomenología.

#### Referencias:

- Ricoeur Paul, Le conflict des intyepretations.Ed. du Senil, Paris 1969  
 Edmund Husserl, Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica, Libro Segundo, UNAM México , 2005.  
 Whitehead Alfred North, The Concept of Nature,Ann Arbor Books Univers. Of Michigan, 1957  
 "" Modes of Thought, Capricorn Books. N.Y. 1958  
 Wittgenstein Ludwig, Sobre la certeza .Gedisa , Barcelona 1998.  
 Gabriel Marcel, El misterio del Ser.  
 Monden Louis S. J. , Signs and Wonders . Desclee New York 1966  
 Badiou Alain, El Ser y el Acontecimiento. Bordes, Manantial. B.Aires, 2003  
 Santayana George, Reaqson and Science, Collierr Books N.Y. 1962  
 Deleuze Gill,Diferencia y Repetición, Amorrortu Ed. B.Aires 2006  
 Ferry Luc, Aprender a vivir. Ed. Taurus México 2007

León Gallo A. Junio 2009

León Gallo A.

Universidad Rafael Landívar  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Filosofía

Homenaje al Dr. Algis Mikunas  
Univers. de Ohio USA.

VIII Congreso Internacional de Filosofía.

11-14 agosto 2009-08-08

Sr. Rector de la Universidad Rafael Landívar, Dr. Rolando Alvarado,  
Señores Miembros del VIII Congreso internacional de Filosofía  
Estimados Huéspedes participantes al Congreso,

Dr. Algis Mikunas,

La condecoración que el Rector de esta Casa de Estudios, le va a entregar, es solo un modesto testimonio del aprecio que la Universidad Rafael Landívar, le profesa. La palabra aprecio, pertenece generalmente al discurso oficial, y sirve para evitar otras palabras de mayor compromiso personal como ,cariño, admiración, simpatía, entusiasmo, y gratitud.

La universidad Rafael Landívar reconoce que este Congreso de Filosofía ,que ha llegado a su octava edición, se debe fundamentalmente a su activa labor, organización, sus discípulos y sus amistades; y a su visión amplia, que incluye ,en el mundo, a este limitado país centroamericano..

Voy a hacer algunas afirmaciones, al plural, para conservar al discurso su tono ceremonial, con la confianza de que estando todavía en el congreso, haya posibilidad de que los que no estén de acuerdo me pueden contradecir.

Estamos de acuerdo con Usted en que las “partes” ,puedan formar un “todo” sin disolverse en él y sin perder su individualidad. No es necesario de que sean todas piezas iguales para integrarse en la unidad. ( con esto le dejamos a cada uno la esperanza de que salve su propia alma ); aunque no podamos explicar esta unidad.

Estamos de acuerdo con Usted, en que una filosofía meramente cuantitativa, no daría razón de la realidad. Todos apreciamos celosamente nuestras cualidades individuales ( así les dejamos a las culturas la posibilidad de sobrevivir, en un mundo globalizado).

Estamos de acuerdo con Usted, en luchar contra todos los reduccionismos, aunque se vistan del método científico, y de la razón tecnológica ;y con ello, en adoptar una hermenéutica que vaya más allá del discurso , de Wittgenstein , de Foucault, Derrida y de Chomski.

Estamos de acuerdo con Usted ,en que la filosofía puede seguir luchando para ser una disciplina independiente, a pesar de la postmodernidad, y a pesar de que nunca podrá liberarse del hambre del mundo y de los conflictos de intereses.

Estamos de acuerdo con usted en que el “poder” no debe sustituir la racionalidad , y en que el ser humano no puede establecer sus metas de una forma totalmente arbitraria. El poder no puede constituir el nexo determinante, entre la teoría y la realidad

Estamos de acuerdo con Usted, en que el “progreso” no puede consistir en aumentar los medios del equipo tecnológico para obtener predeterminados resultados materiales, sino en la adquisición de mayores conocimientos y sabiduría.

Estamos de acuerdo con Usted de que hay criterios trans-científicos para analizar este proceso, y que su actividad debe ser criticada sobre base racional.

Estamos de acuerdo con Usted en que el criterio de evaluación no puede ser su capacidad funcional con respecto a nuevos proyectos; y que la prioridad de valores no puede ser arbitrio del sujeto moderno como fuente absoluta, de valores.

Estamos de acuerdo con Usted en que a través de la “experiencia” nos acercamos a los constitutivos ontológicos del mundo, aunque las cualidades fundamentales de la realidad, no puedan encerrarse definitivamente en nuestro discurso.

Doctor Mikunas, su presencia en estos congresos de Filosofía, de la URL han iluminado el trabajo que se ha realizado y publicado hasta la fecha.,sin restar méritos a las personalidades filosóficas que han colaborado y marcado el carácter de nuestro pensamiento, despertando inquietudes y abriendo perspectivas hacia el futuro.

Su obra ha ensanchado el horizonte de la fenomenología y ha comunicado su reflorecimiento en el siglo XXI y en variados centros de pensamiento en el planeta.

Solo quiero recordar algunos aspectos de su reconocida actividad filosófica . En primer lugar su presencia en el desarrollo de círculos de investigación fenomenológica, en los Estados Unidos, Europa y en Asia: solo citaré :

En 1969, en la fundación de la Primera Conferencia del “Husserl Circle”, que hoy incluye los más notables estudiosos de Husserl en los Estados Unidos y en otras parte.

En 1971, se funda el CARP, The Center for Advanced Research in Phenomenology, en el cual es miembro de Borrado of Directors.

Igualmente ha colaborado en el Circulo Latinoamericano de Filosofía.

También, no es último de sus méritos, el haber establecido este Congreso de Filosofía que ha alcanzado su octava edición, y es prueba de la proyección de su pensamiento a países donde obviamente, el concepto de “seguridad” armada, parece ser el último refugio, para un ciudadano expuesto al desamparo frente a una sociedad violenta y despojada de sus valores esenciales.

Por esto, con la presente condecoración, queremos dar testimonio público de nuestro agradecimiento, y de la esperanza que Usted nos ha comunicado.

## PRESENTACIÓN

El razonamiento jurídico, tanto en su forma lógica como en su contenido de verdad y de identidad es fundamental para toda la actividad judicial, y mas para el dictamen de una sentencia justa.

La investigación del Lic. Fernando Javier Rosales Gramajo, estudia las bases teóricas de la lógica jurídica, y su aplicación al proceso de elaboración de las pruebas de los abogados litigantes, y del juez encargado de redactar la sentencia. Las dos partes, la especulativa y la normativa poseen su punto de encuentro en la necesidad de la vida real, que exige la recopilación de pruebas acerca de la responsabilidad de los individuos sometidos a juicio, y la aplicación de las leyes.

Era indispensable presentar la lógica como ciencia independiente, que a su vez es necesaria, como estructura racional del discurso jurídico, tanto especulativo como normativo. El recorrido histórico por la evolución del razonamiento lógico, proporciona la prueba de las progresivas conquistas que la han desarrollado, y al mismo tiempo de la coherencia entre los momentos históricos de esta disciplina. Solo existe una lógica, no hay contradicción ni discontinuidad entre la Lógica Aristotèlica y su desarrollo Medieval, el discurso del Renacimiento, y la lógica del Positivismo, lo cual revela la unidad y continuidad de las estructuras del pensamiento humano y su valor general para todos los tiempos.

Desde el siglo XIX a nuestros días el proceso de formalización ha ensanchado el horizonte de la lógica derivando su abstracción de la matemática y al mismo tiempo ofreciendo a la matemática nuevos instrumentos de cálculo y de creatividad racional. En el campo jurídico hay aplicación de la lógica silogística en las leyes romanas, pero mil años antes hay lógica en el Còdice de Hammurabi, y los siguientes.

La aplicación de la lógica matemática, por Boole, Hilbert, Peano, Bertrand Russell Whitehead y Godel perfecciona el uso de los símbolos y amplía la formalización; y termina en la llamada lógica matemática o Lógica Formal de nuestros días, cuyos axiomas pueden ser utilizados con evidentes ventajas en el lenguaje y razonamiento jurídico, como lo demuestran los ejemplos prácticos del Lic. Rosales en este estudio. La Lógica Formal permite analizar el valor de verdad de un razonamiento (silogístico, o no silogístico,) con mayor facilidad y precisión, que con la lógica clásica. El mismo silogismo, y razonamientos informales, de los acontecimientos reales más heterogéneos y complejos, pueden ser simbolizados con fórmulas de lógica matemática, para poner en claro su valor de verdad, para efecto jurídico.

Sin embargo lo más esencial de la lógica jurídica consiste seguramente en la aplicación de los principios fundamentales de la lógica al campo jurídico. Los principios de identidad, de no contradicción, de implicación, y las diferentes clases de oposiciones, son patrimonio de la lógica desde sus orígenes y están integrados desde siempre al campo del derecho. No es suficiente aceptar la validez de los principios y de los conceptos jurídicos si no se aplican en las sentencias, y si no influyen en la correcta administración de la justicia.

Generalmente se conoce que la aplicación de la ley es decisiva para la resolución de los casos, pero de repente no se advierte la necesidad de la interpretación rigurosa de la ley y de sus implicaciones lógicamente válidas. Lo cual exige apelar al uso constante de los conceptos jurídicos, y de su fundamentación en los principios lógicos, para la solución de los casos en cuestión. Esta necesidad es puesta de manifiesto por la encuesta del Lic. Rosal, como de un aspecto, tristemente negativo del ejercicio de la profesión en el país. Si no se funda un juicio sobre la base de principios lógicamente válidos, cabe preguntar: en virtud de cuales otros principios se tomaría una determinación?

Sin dudas son fundamentales para una deducción rigurosa, y una sentencia justa y humana, los tres elementos que rigen la construcción de una demostración racional: el concepto, el juicio jurídico y la referencia axiológica. A menudo, la escueta y rígida aplicación de la ley, desvinculada de los principios lógicos generales y de los valores esenciales de la persona humana, se convierte en un nuevo tipo de barbarie que anula al individuo y resquebraja la sociedad. Sobre todo los valores con toda su dignidad deben presidir a la aplicación de la ley: el bien general de la comunidad, el ejercicio de la libertad de expresión y de autorrealización. Por esto los juicios jurídicos, al mismo tiempo en que declaran un derecho o una culpabilidad, deben expresarse en el horizonte de los valores personales y sociales. Lo contrario podría desvirtuar la corrección de todo el hecho jurídico.

Para apreciar la importancia de apelar constantemente a los principios generales, y sus implicaciones, es suficiente revisar el análisis que el Lic. Rosales realiza en el Capítulo Cuarto de este texto. Cada una de las dieciséis preguntas de la encuesta, constituye un objeto jurídico digno de estudio, a tematizar, con el fin de transformar y perfeccionar la práctica jurídica de este país; porque el trabajo de investigación del Lic. Rosales, enfoca con precisión los resortes claves de una renovación de los procesos. Estos casos concretos son un repertorio de uso inmediato para detectar las luces y las sombras de la praxis jurídica actual; porque este análisis es tremendamente revelador y es digno de servir de guía práctica para corregir las deficiencias y sugerir las soluciones. Hay que reconocer al Lic. Fernando Javier Rosales Gramajo el valor de su complejo y convincente trabajo, y desearle una eficaz aplicación en el curriculum de estudio de los abogados y jueces.

Guatemala, junio de 2010, Dr. Antonio Gallo Armosino.



Universidad Rafael Landívar  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Filosofía

Homenaje al Dr. Algis Mikunas  
Univers. de Ohio USA.

VIII Congreso Internacional de Filosofía.

11-14 agosto 2009-08-08

Sr. Rector de la Universidad Rafael Landívar, Dr. Rolando Alvarado,  
Señores Miembros del VIII Congreso internacional de Filosofía  
Estimados Huéspedes participantes al Congreso,

Dr. Algis Mikunas,

La condecoración que el Rector de esta Casa de Estudios, le va a entregar, es solo un modesto testimonio del aprecio que la Universidad Rafael Landívar, le profesa. La palabra aprecio, pertenece generalmente al discurso oficial, y sirve para evitar otras palabras de mayor compromiso personal como ,carifio, admiración, simpatía, entusiasmo, y gratitud.

La universidad Rafael Landívar reconoce que este Congreso de Filosofía ,que ha llegado a su octava edición, se debe fundamentalmente a su activa labor, organización, sus discípulos y sus amistades; y a su visión amplia, que incluye ,en el mundo, a este limitado país centroameriucano..

Voy a hacer algunas afirmaciones, al plural, para conservar al discurso su tono ceremonial, con la confianza de que estando todavía en el congreso, haya posibilidad de que los que no estén de acuerdo me pueden contradecir.

Estamos de acuerdo con Usted en que las “partes” ,puedan formar un “todo” sin disolverse en él y sin perder su individualidad. No es necesario de que sean todas piezas iguales para integrarse en la unidad. ( con esto le dejamos a cada uno la esperanza de que salve su propia alma ); aunque no podamos explicar esta unidad.

Estamos de acuerdo con Usted, en que una filosofía meramente cuantitativa, no daría razón de la realidad. Todos apreciamos celosamente nuestras cualidades individuales ( así les dejamos a las culturas la posibilidad de sobrevivir, en un mundo globalizado).

Estamos de acuerdo con Usted, en luchar contra todos los reduccionismos, aunque se vistan del método científico, y de la razón tecnológica ;y con ello, en adoptar una hermenéutica que vaya más allá del discurso , de Wittgenstein , de Foucault, Derrida y de Chomski.

Estamos de acuerdo con Usted ,en que la filosofía puede seguir luchando para ser una disciplina independiente, a pesar de la postmodernidad, y a pesar de que nunca podrá liberarse del hambre del mundo y de los conflictos de intereses.

Estamos de acuerdo con usted en que el “poder” no debe sustituir la racionalidad , y en que el ser humano no puede establecer sus metas de una forma totalmente arbitraria. El poder no puede constituir el nexo determinante, entre la teoría y la realidad

Estamos de acuerdo con Usted, en que el “progreso” no puede consistir en aumentar los medios del equipo tecnológico ~~para obtener predeterminados resultados materiales~~, sino en la adquisición de mayores conocimientos y sabiduría.

Estamos de acuerdo con Usted de que hay criterios trans-científicos para analizar este proceso, y que su actividad debe ser criticada sobre base racional.

Estamos de acuerdo con Usted en que el criterio de evaluación no puede ser su capacidad funcional con respecto a nuevos proyectos; y que la prioridad de valores no puede ser arbitrio del sujeto moderno como fuente absoluta, de valores.

Estamos de acuerdo con Usted en que a través de la “experiencia” nos acercamos a los constitutivos ontológicos del mundo, aunque las cualidades fundamentales de la realidad, no puedan encerrarse definitivamente en nuestro discurso.

Doctor Mikunas, su presencia en estos congresos de Filosofía, de la URL han iluminado el trabajo que se ha realizado y publicado hasta la fecha.,sin restar méritos a las personalidades filosóficas que han colaborado y marcado el carácter de nuestro pensamiento, despertando inquietudes y abriendo perspectivas hacia el futuro.

Su obra ha ensanchado el horizonte de la fenomenología y ha comunicado su reflorecimiento en el siglo XXI y en variados centros de pensamiento en el planeta.

Solo quiero recordar algunos aspectos de su reconocida actividad filosófica . En primer lugar su presencia en el desarrollo de círculos de investigación fenomenológica, en los Estados Unidos, Europa y en Asia: solo citaré :

En 1969, en la fundación de la Primera Conferencia del “Husserl Circle”, que hoy incluye los más notables estudiosos de Husserl en los Estados Unidos y en otras parte.

En 1971, se funda el CARP, The Center for Advanced Research in Phenomenology, en el cual es miembro de Borrard of Directors.

Igualmente ha colaborado en el Circulo Latinoamericano de Filosofía.

También, no es último de sus méritos, el haber establecido este Congreso de Filosofía que ha alcanzado su octava edición, y es prueba de la proyección de su pensamiento a países donde obviamente, el concepto de “seguridad” armada, parece ser el último refugio, para un ciudadano expuesto al desamparo frente a una sociedad violenta y despojada de sus valores esenciales.

Por esto, con la presente condecoración, queremos dar testimonio público de nuestro agradecimiento, y de la esperanza que Usted nos ha comunicado.



**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
ECONOMICAS Y SOCIALES**

**CONFERENCIA  
IDENTIDAD Y DERECHO  
DE LOS PUEBLOS**

Auditorium  
7 de julio de 1994  
Guatemala de la Asunción

## **PRESENTACION**

La Universidad Rafael Landívar, por medio del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IDIES) presenta la conferencia sobre **Identidad y Derecho de los Pueblos** para, en el marco del proceso que se espera culmine con la instauración de la paz en el país, ofrecer a la comunidad landivariana y a la sociedad en general una opción que permita respetar la identidad y el derecho de los pueblos en una Guatemala pluricultural.

## **PROGRAMA**

- |       |                                                                      |
|-------|----------------------------------------------------------------------|
| 17:30 | Inscripción y entrega de documentos                                  |
| 18:00 | Conferencia<br>Dr. Antonio Gallo, S.J.                               |
| 19:00 | Receso-café                                                          |
| 19:20 | Preguntas y comentarios del público y respuestas del conferenciante. |

El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IDIES) es una unidad académica de la Universidad Rafael Landívar, especializada en investigaciones y servicios de consultoría; el IDIES está especialmente al servicio de estudiantes, catedráticos e investigadores de tres Facultades: Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas y Sociales y Ciencias Políticas y Sociales.